



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

**ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

**Desarrollismo en México: discusiones sobre un
método histórico conceptual para su abordaje**

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA:

CÉSAR DANIEL OCHOA TORRES

DIRECTOR:

DR. LUIS ARTURO TORRES ROJO

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO, MARZO DE 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

**ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

**Desarrollismo en México: discusiones sobre un
método histórico conceptual para su abordaje**

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA:

CÉSAR DANIEL OCHOA TORRES

DIRECTOR:

DR. LUIS ARTURO TORRES ROJO

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO, MARZO DE 2021



FORMATO DP-EGD-001 DICTAMEN DE TESIS

PROYECTO TERMINAL Fecha: 01 / marzo / 2021

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez
JEFE/A DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
ECONOMÍA

Correo electrónico (pcruz@uabcs.mx)

Por este conducto, quienes integramos el Comité Académico Asesor del/la alumno/a:

César Daniel Ochoa Torres

quien presentó una tesis/proyecto terminal titulado:

Desarrollismo en México: discusiones sobre un método histórico conceptual para su abordaje

otorgamos nuestro voto aprobatorio y consideramos que dicho trabajo está listo para ser presentado y defendido en examen de grado (**modalidad a distancia**) del Programa de Maestría: **Ciencias sociales: desarrollo sustentable y globalización**

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR

Nombre	Firma	
<u>Dr. Luis Arturo Torres Rojo</u>		Director de Tesis
<u>Dra. Martha Michelline Cariño Olvera</u>		Asesor(a)
<u>M.C. Iván Antonio Arroyo Sánchez</u>		Asesor(a)

C.c.p. Programa de Posgrado.
C.c.p. Comité Académico Asesor.
C.c.p. Alumna/o.
C.c.p. Expediente.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia

A mi director, el Dr. Luis Arturo Torres Rojo

A mis amigos

*A Ana, quien me ha acompañado y ha sido mucho más que una
compañera en estos días tan difíciles.*

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el

pasado

Karl Marx

There are more things in heaven and Earth, Horatio, than are dreamt of in your

philosophy

Shakespeare

RESUMEN

El concepto de desarrollo ha sido abordado de muchas maneras, no obstante, nos disponemos a axiomatizar una distinción: o se aborda con énfasis en su cualidad conceptual o se aborda con énfasis en una determinada realidad que describe. El presente estudio tiene por objetivo el mediar entre la cualidad conceptual del desarrollo, así como en los elementos descriptivos que este puede llegar a establecer.

Para lograr una tematización de ambas condiciones, hemos dispuesto de la teoría de la historia del historiador Reinhart Koselleck, su *Histórica*, para delimitar conceptualmente ambos elementos a través de las “estructuras de repetición” y la taxonomía que de estas hace el propio historiador alemán. Los dos tipos de estructuras de las que hemos dispuesto para abordar el concepto de desarrollo son las estructuras de repetición lingüísticas, por un lado, y las estructuras de repetición no-lingüísticas, por el otro. El principio heurístico del que parten ambas naciones (los documentos se refieren a realidades “fuera de sí mismos” pero también a realidades “dentro de sí mismos”) parece justificar su pertinencia.

En esta tesis veremos que el desarrollo no solo tiene una historia como concepto, es decir, no solo está supeditado al devenir diacrónico del lenguaje y está condicionado por este, sino que, de la misma manera, está anclado a estructuras no lingüísticas que tienen por condición el devenir histórico de las estructuras económicas capitalistas. Es por ello que hemos considerado dos “orígenes” modernos del desarrollo: la secularización y la acumulación primitiva. Proponemos, pues, que el desarrollismo y, dentro de esta corriente, el desarrollo estabilizador, es una expresión sincrónica de la relación diacrónica en la que el desarrollo se vincula con la secularización (experiencia del tiempo moderna) como con la acumulación primitiva (modernización de las relaciones sociales de producción).

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	7
HISTORIOGRAFÍA E HISTÓRICA: NEXOS ENTRE LA ACELERACIÓN DEL TIEMPO Y LA COMPRESIÓN ESPACIO-TEMPORAL.....	7
1.1 Las condiciones generales de una escritura histórica: la inversión y el ocultamiento.....	7
1.2 Lineamientos generales de la <i>Histórica</i> como propuesta teórica para la reflexión historiográfica.....	17
1.3 Modernidad <i>velociferina</i> : aceleración y secularización.....	25
1.4 Acumulación de capital y planificación del tiempo en el espacio.....	34
CAPÍTULO 2.....	48
LA INVENCION DE AMÉRICA: LA MODERNIDAD EN HISPANOAMÉRICA EN EL MARCO DE SU INVENCION.....	48
2.1 Modernidad en Hispanoamérica.....	49
2.2 Tradición/modernidad en Nueva España/México: la crisis de 1808 y la transición	59
2.3 Conceptos fundamentales de la modernidad mexicana.....	66
CAPÍTULO 3.....	81
EL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL CONCEPTO Y LA PRÁCTICA DEL DESARROLLO.....	81
3.1 Sobre la historia del concepto de Desarrollo.....	82
3.2 La estabilidad política y el crecimiento económico en el México del Desarrollo Estabilizador.....	94
3.3 Antonio Ortiz Mena y el Desarrollo Estabilizador.....	104
Conclusiones.....	110
Bibliografía.....	116

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto el fenómeno del desarrollo en México, específicamente cómo se manifiesta este en una determinada etapa histórica acaecida entre los años de 1940 y 1970, y más específicamente, dentro de esta era de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) qué podemos entender por desarrollo estabilizador. El problema respecto a la situación de este fenómeno en la coordenada cronológica mencionada, es bajo qué elementos es pertinente abordarlo. El hecho es que, el problema del desarrollo, como se verá, es un tópico fundamental de las ciencias sociales por lo menos desde finales de la Segunda Guerra Mundial, por lo que los enfoques que lo han abordado han sido tantos que nos faltarían hojas para lograr concretar una revisión exhaustiva de esta naturaleza y, además, no es el objetivo de esta investigación. Sin embargo, podríamos argumentar, en razón de un ejercicio de síntesis, que el desarrollo puede abordarse y se ha abordado de dos formas: como concepto o como una realidad intrínseca a la acción humana.

En todo caso, no queremos decir con esto que autores como Arturo Escobar o Wolfgang Sachs, por un lado, o como Sunkel y Paz, Frank e incluso Wallerstein, por el otro (cuyas obras fueron centrales en la argumentación a lo largo de toda esta tesis) obviarán ni la cualidad práctica ni conceptual del propio desarrollo, no. Lo que proponemos en esta tesis es que el problema de la relación entre estos dos elementos puede ser un juego central para la explicación del desarrollo, ya como concepto ya como realidad histórica intrínseca, y para esto fue necesario recurrir a la *Histórica* y la Historia Conceptual, desarrollada por el historiador Reinhart Koselleck.

Una máxima que el historiador alemán ha legado, y que nos fue central desde el principio de nuestra reflexión, fue aquella que sentencia la no correspondencia entre una realidad lingüística y una realidad no-lingüística. En resumen: el concepto siempre se desenvuelve, más o menos, alejado de la realidad que presupone y, viceversa, esta realidad opera como su condición de posibilidad, y no como una determinación insalvable. Esto es a lo que, junto a Oncina Coves, podemos denominar el carácter de factor/índice del concepto. Si esta premisa sustenta nuestro argumento central, el corolario resulta ser que aquellas formulaciones que Koselleck llama estructuras de repetición tienen, por lo menos, dos manifestaciones: por un lado, los elementos lingüísticos que pueden rastrearse a través de un ejercicio heurístico de larga data y que se centra, parafraseando a Koselleck, no en lo que los documentos dicen fuera

de sí, sino sobre sí mismos, mientras que, por otro lado, estructuras a las que solo podemos “acceder” conforme a lo que los documentos dicen del mundo externo a ellos mismos.

Esta forma de proceder nos lleva a presentar el desarrollo como un problema teóricamente indisoluble: es a la vez concepto y es a la vez una práctica histórica. No obstante, tratando de eludir la obviedad de tal afirmación, el problema teórico llega a un problema de representación: ¿cómo escribir una historia que ponga fin, en el sentido de De Certeau, al problema de la relación entre ambas estructuras? Lo que proponemos en el primer capítulo es que la pregunta misma es la que está cargada de su propia imposibilidad de respuesta. Es decir, el fetiche del producto como “verdad” que oculta la “verosimilitud” que produce toda práctica histórica en relación con el pasado representado, es la condición para abordar esta relación como un problema que no tiene una resolución, por lo menos, *a priori*.

La apertura que lo verosímil como condición del producto historiográfico permite es que nuestro objetivo ya no sea el explicar con base en esta relación, sino el tematizar la relación misma con base en el análisis histórico concreto. Lo único a lo que, desde esta perspectiva, nos es posible acceder, es a describir las estructuras, diacrónicamente reconocibles, que rodean la narración de los acontecimientos, sincrónicamente discernibles. Nos disponemos, entonces, a describir las estructuras lingüísticas y no-lingüísticas que, hacia 1940 – 1970, formaron la era del desarrollo y el desarrollismo, para así comprender el elemento sincrónico del estudio: el desarrollo estabilizador. El juego entre diacronía y sincronía resulta fundamental, ya que debemos entender este último como un elemento sincrónico, es decir, particular del uso diacrónico del concepto de desarrollo. Mientras que la historia del concepto corresponde a usos particulares de variabilidad inaprensible en su totalidad (¿habrá una forma de saber qué quiere decir un concepto para cada uso particular de este en cada momento de la historia?), el desarrollo estabilizador hace parte de esta diacronía como un uso concreto al que podemos acceder a través de los documentos pero que, en cierto grado, no puede escapar al pasado de las estructuras conceptuales que lo hacen posible.

En primera instancia, teniendo en cuenta el elemento diacrónico de la explicación, fue necesario partir, con todo lo problemático que esto sea, de un origen (el origen siempre tiende al origen, pero, en la infinitud de la investigación, la operación historiográfica exige cuatro márgenes y un índice que no se extienda hasta el infinito).

Aunque es verdad que el problema del desarrollo difícilmente puede entenderse solo como un problema moderno, resulta pertinente partir de los procesos de modernización del mundo europeo para comprender el fenómeno del desarrollo en el siglo XX. Estos procesos fueron divididos en función de las distinciones, refiriéndonos a los dos tipos de estructuras que tomamos de Koselleck, ya dispuestas más arriba: por un lado, un proceso de secularización que produce una nueva forma de experimentar el mundo, que constituye, según la tradición de la que abreva el propio Koselleck, el principio de lo que posteriormente, durante el llamado *Sattelzeit* (1750 – 1850), se convertirá en una experiencia propiamente moderna del tiempo; por otro lado, proponemos la acumulación originaria como condición central de la conformación de las estructuras económicas capitalistas, las cuales se convirtieron en las estructuras económicas por antonomasia de la modernidad y, claro está, del desarrollo.

La distinción entre las estructuras nos lleva proponer una modernidad ambigua, un fenómeno que se refiere no solo a las transformaciones conceptuales que se presentan como consecuencia del pensamiento revolucionario del proceso de secularización, sino también de los elementos económicos y políticos del sistema capitalista. Para sintetizar la forma que adoptan ambas estructuras en la modernidad y, dicho sea de paso, tematizar la curiosa relación entre ambas, disponemos de dos conceptos que, a primera vista, parecerían poco correspondientes pero que, para efectos de esta tesis, resultan fundamentales: la *modernidad velocífera* y la *compresión espacio-temporal*.

El primer concepto indica que la modernidad, entendida como un fenómeno general fuera de las particularidades que exponemos en el capítulo 2, es, entre otras cosas, una experiencia del tiempo. Esta experiencia se comprende como una forma de aceleración de los acontecimientos a la vez que es el intento desesperado por conceptualizarlos, en resumen, para Koselleck la modernidad como experiencia, parafraseando a Zermeño, resulta ser una expansión de lo que denomina *horizonte de expectativa* que se separa, cada vez más, de su *espacio de experiencia*. Por otro lado, con David Harvey, siguiendo la obra de Marx, se expondrá otro fenómeno tan moderno como la celeridad: la compresión espacio-temporal. Tras la conquista y la integración a un sistema global de los espacios americanos, el comercio asiático, la fuerza de trabajo esclava del África. etc., podríamos decir que ningún lugar quedó libre, independiente de las fuerzas que promovían y, aún hoy, promueven a la

economía capitalista. Esta idea es central porque, al tiempo que la modernidad como experiencia se va constituyendo como forma casi universal de entender el mundo histórico, la comprensión espacio-temporal, que funciona bajo su propia lógica, hace posible que América se incorpore a esta universalización de la experiencia. La modernidad que engendra al desarrollo es, a la vez, un impulso en busca de una distancia con lo real como por la integración cada vez más violenta de los espacios. Este fenómeno será tratado en el capítulo 2.

En el segundo capítulo desarrollamos la idea de la incorporación del espacio americano a los elementos culturales y económicos de Europa. Pero, al tener por centro la obra de O'Gorman, nos fue posible entender la ambigüedad de esta incorporación: América nunca fue un espacio vacío al cual hubo que "descubrir", más bien, se le inventó bajo ciertas características, y le fue concedido un estatus particular en el ámbito del proyecto de integración europeo. Con O'Gorman entendemos esta interacción como doble: bajo el concepto de Continente, se desprende la idea de que América fue fundamental para el desarrollo y consolidación del capitalismo europeo y, por otro lado, bajo la idea de Nuevo Mundo, América se irguió como algo nuevo, un espacio de identidad propia, el cual construyó sus propias formas de identidad, a la vez deudora y a la vez independiente de los elementos del Viejo Mundo.

Plantear el problema de esta forma nos lleva a pensar que, si bien podemos hablar de elementos generales de la modernidad (tales como la secularización de la cultura, la aceleración, la comprensión del espacio, etc.) es necesario especificar que en América también aparecieron estos, pero de forma muy particular. Por ello fue necesario tomarlos y emprender un recorrido general por la historia de la modernidad en América, especificando el espacio latinoamericano y el de Nueva España/México. De tal suerte, encontraremos que, en el mundo hispánico los fenómenos de la modernidad como experiencia, encuentran su *brecha*, no en 1789, tal como lo plantean los estudios de Hartog en el caso francófono, sino en 1808 – 1810, con las invasiones napoleónicas y las independencias americanas. La obra del grupo de historiadores conceptuales *Iberconceptos*, será un hilo conductor fundamental para la explicación de este fenómeno.

Por otro lado, el análisis de Morton es sustancial para nuestra explicación, porque para él las relaciones sociales de producción capitalistas no se instalan en México sino solo después de 1940, lo que tiene sentido si se toma en cuenta que las estructuras no-lingüísticas difieren de las lingüísticas por los tiempos de su

movimiento. Si para mediados del siglo XIX ya podemos encontrar los sentidos del concepto de desarrollo del siglo XX en palabras conceptuales como progreso, historia, revolución, etc., estas no se ven acompañadas de experiencias concretas de modernización, industrialización y crecimiento económico hasta el periodo de la segunda posguerra. Lo que tratamos de explicar en el salto del capítulo 2 al 3 es que los supuestos semánticos del concepto de desarrollo ya estaban implicados en los conceptos socio-políticos centrales del México del siglo XIX, pero existieron elementos no-lingüísticos que fungieron como condiciones de posibilidad para elevar al concepto de desarrollo (entendido como crecimiento económico) al lugar que tuvo entre los años 1940 – 1973.

Lo cierto es que el límite de nuestra explicación se encuentra muy cerca, es decir, si pensamos en la relación que hemos planteado teóricamente no podremos determinar si, por ejemplo, la modernización y el crecimiento del siglo XX fueron posibles por la fuerza del concepto (¿habrán podido ser posibles los programas y proyectos desarrollistas e industrializadores si no se hubieran politizado, democratizado, temporalizado e ideologizado, desde el siglo XIX, conceptos como progreso, cultura, raza, etc.?) o, por otro lado, gracias al papel pasivo del concepto-índice (¿son, en última instancia, solo las fuerzas económicas las que determinan el movimiento de los elementos políticos y culturales?, ¿fue el crecimiento acelerado experimentado en el siglo XX un fenómeno necesario, objetivo, independiente de las proyecciones y conceptos de sus preconizadores?).

En el capítulo 3 encontraremos la continuación de la exposición que tiene por centro ambas estructuras, las lingüísticas y no-lingüísticas, pero ahora como elementos explicativos de la sincronía del uso del concepto de desarrollo en la posguerra, tanto a nivel global como en México. Para ello fue necesario recuperar una historia muy general de los usos históricos de la palabra conceptual de desarrollo, la cual puede entenderse con la exposición de los capítulos 1 y 2, aquella que se refiere a los conceptos de progreso, revolución, historia, etc., tanto en los análisis de Koselleck como en los de *Iberconceptos*.

Aunado a lo anterior, fue necesario describir el estado específico de las estructuras políticas y económicas de la posguerra, sobre todo el papel fundamental de los Estados Unidos como potencia hegemónica del mundo occidental. La hegemonía, siguiendo a Harvey, será entendida como una relación entre elementos de consenso y elementos de coerción. El papel político del concepto de desarrollo en

la etapa de posguerra se relaciona, sin duda, con la necesidad de consenso que los Estados Unidos debían instrumentalizar con el objetivo de convertirse en líderes de Occidente. México, de esta manera, no podía quedar fuera del juego entre el sentido moderno del desarrollo, es decir, de las estructuras de lenguaje modernas, y un sistema global que se caracteriza por integrar los espacios dispersos en entidades cada vez más sintetizadas. Es por ello que los usos particulares del concepto de desarrollo deben entenderse en este tenor sin caer en las determinaciones porque, al fin y al cabo, siempre hay pequeños resquicios de libertad que los hablantes, como actores políticos, pueden tener frente a un pasado que los hace posibles. Marx lo sentenció: *“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio”*.

En todo caso, queremos dejar en claro que el siguiente trabajo intenta no tener como última ninguna de estas explicaciones, más bien, consideramos que la relación entre las estructuras que hemos descrito solo puede ser tematizadas en el ámbito de las historias particulares, esto es, en su dimensión sincrónica. El desarrollo, tal como se utilizó en México, teniendo como referencia el desarrollo estabilizador como uso particular del concepto de desarrollo, hacia la segunda mitad del siglo XX, encuentra su explicación no solo en los elementos contextuales en el marco de su sincronía, sino también es necesario repensar las estructuras diacrónicas que operan como condiciones de posibilidad, como pasados-presentes que mueven y condicionan ese presente-pasado.

CAPÍTULO 1.

HISTORIOGRAFÍA E HISTÓRICA: NEXOS ENTRE LA ACELERACIÓN DEL TIEMPO Y LA COMPRESIÓN ESPACIO-TEMPORAL

1.1 Las condiciones generales de una escritura histórica: la inversión y el ocultamiento

La historia, en cuanto a texto histórico, establece su “valor”¹ siempre como producción científica, toda vez que dice la “verdad”. Esta verdad, por ende, se recupera como el valor del texto histórico, solo en tanto la reproduce como el “juego del espejo”. Ningún texto de historia podría definirse, en el estado actual de cosas en la ciencia histórica, fuera de este criterio. La historiografía tiene que realizarse siempre en lo relativo a cierta estabilidad de “verosimilitud” frente a lo que resulta posible del pasado. Pero esta solo resulta ser una “forma” de historiar el pretérito de nuestras sociedades, en todo caso no es un modelo inmutable, aunque se nos aparezca, de hecho, más o menos efectivo.

Nos arriesgaremos a analizar esta relación de los productos historiográficos –o textos históricos- con una supuesta “verdad” implícita, con los instrumentos críticos que nos acerca Michel de Certeau, pero, y es aquí donde radica el “riesgo”, en relación con aquello que nos pudiera esclarecer la propuesta crítica de Marx en torno al “carácter fetichista de la mercancía”. Esta relación que se establece entre historia y mercancía estriba en que ambas definiciones aparecen tanto en Marx como en De Certeau como productos, es decir, realidades “sociales” a los que subyace un proceso de producción, el cual existe por sus propias leyes.²

¹ Harvey plantea que, en realidad, la teoría del valor en Marx no versa sobre la perspectiva de un materialismo a ultranza, e incluso fundamentalista, sino que, de hecho, la naturaleza del valor tiende a ser más un concilio social que una particularidad material del producto trocado en mercancía. Perspectiva que, sin duda, como veremos, encaja perfectamente con la perspectiva de Fitzsimons en torno al *fetichismo* y el *carácter fetichista de la mercancía* (Harvey, 2014, pp. 25 - 31, 43, 45, 47, 49, 113).

² Aunque De Certeau es explícito en este punto, la propuesta resulta de la lectura que propone François Dosse, quien hace patente esta relación. Es bien sabido que la obra de De Certeau se centró en la discusión con y desde el psicoanálisis, pero esta propuesta, que si bien resulta de una interpretación de un aspecto marginal de su obra, podría servir como una suerte de *propedéutica* al camino trazado por el teórico francés (Dosse, 2012, p. 23).

La premisa que desarrollamos es la siguiente: el texto de historia no es una representación “pura” del pasado, por el contrario, este producto escritural está mediado por un proceso productivo –operación historiográfica- que se rige por sus propias reglas, las cuales describe Michel de Certeau. Por otro lado, esta mediación desaparece toda vez que se produce un ocultamiento de esa misma operación. De ahí que el texto historiográfico se nos presente bajo un carácter fetichista: cree establecer su valor en su cualidad de verdad implícita en su escritura, olvidando totalmente que es producto de un *lugar* que determina su producción. Así como el “valor o valor de cambio” de la mercancía se “produce” en el lugar del trabajo y se “realiza” en la circulación, el valor del texto histórico, es decir su verosimilitud con un pasado, se gesta en *el lugar* de producción, pero se realiza en el texto que, de manera ilusoria, se ve separado del lugar y los procedimientos que lo hicieron posible.

Este es solo un ejercicio analógico o, si se quiere, una metáfora tal como nos la ofrece Giovanni Levi (2013) cuando se enfrenta a los problemas de la teoría de la historia con herramientas del psicoanálisis:

Soy un historiador y mis relaciones con el psicoanálisis son sin duda de aficionado, lo interpreto de forma metafórica, que ‘expresa (...) a partir de una base de semejanzas, una cosa diferente de la que se nombra, transfiriendo el concepto que ésta expresa fuera de su significado real’ (p. 114).

De la misma manera nos serviremos del concepto de fetichismo de Marx el cual, aunque proviene claramente de su análisis de la mercancía y de la teoría del valor-trabajo, nos ayudará a explicar el ocultamiento de una *práctica*, denunciado por Michel de Certeau.

Partamos de Enrique Dussel. Para él el concepto de fetiche en Marx corresponde a la génesis lusitana del concepto (Dussel, 2017, p. 44) que atiende a las interpretaciones que los colonizadores portugueses hicieron de las prácticas religiosas que las tribus africanas realizaban en torno a sus deidades y la forma en que se les representaba. Pero esto solo explica el origen etimológico del concepto, el cual se remite al uso específico que el portugués, como lengua romance, hacía de la palabra *facere*, que significa hacer (Mena, 2011, p. 96). En el contexto de la crítica de la economía política o la teoría económica marxiana este hacer “Es ya conceptualmente el tema del fetichismo como ‘inversión’: la persona es tomada como cosa, y la cosa como persona” (Dussel, 2017, p. 41). La inversión, como veremos es en realidad un ocultamiento del movimiento del producto –del trabajo- en su forma mercancía. Para

comprender esta diferencia como un hecho efectivo de la sociedad capitalista, es preciso establecer la diferencia entre *fetichismo* y *carácter fetichista*.

Esta distinción, aunque en principio parece ociosa, podría esclarecer el profundo valor que la conceptualización de Marx proporcionó en torno a dicho problema, pues se logran escamotear las posiciones más contradictorias. Dichos puntos de vista no logran comprender el fondo de la aportación de Marx, pues son, en mayor o en menor grado, mecanicistas: consideran, como regla general, que el fetichismo es una falsa conciencia y, por lo tanto, interpretan la teoría del fetichismo como una consecución de la teoría de la enajenación de los *manuscritos histórico-filosófico de 1844*;³ o bien, lo reclama como una característica *real* de las relaciones sociales de producción (Ruiz, 2011). La distinción entonces, propuesta y trabajada por Fitzsimons, entiende ambas categorías –*fetichismo* y *carácter fetichista*– en cuanto a la *mediación* que hace posible la existencia de las mercancías, el *quid pro quo*, dice con Marx, que hace al producto una mercancía (Fitzsimons, 2016, p. 47).

Como característica primera de la mercancía debemos establecer que esta es una realidad bicéfala que atiende a su constitución en tanto que valor de uso –aquello para lo que fue producida, el zapato para calzar, al auto para transportarse, etc.- y valor; la característica de la mercancía no está en si es producto para otro, sino en que es valor de uso que se troca en valor de cambio, es decir, está “destinada” al intercambio y no a la satisfacción de las necesidades. Eso último aparece solo como corolario, pues el producto del trabajo es una mercancía solo bajo estas determinaciones (Marx, 2013). Pero, ¿cómo en la sociedad mercantil, esa sociedad gobernada por las mercancías, el producto del trabajo, los valores de uso, pasan a ser *valores* y *valores de cambio*? Fitzsimons sostiene que en un proceso de mediación entre *fetichismo* y el *carácter fetichista*.

Marx (2013) plantea esta transformación de la siguiente manera, poniendo el ejemplo de la madera que se convierte en mesa:

No obstante, la mesa sigue siendo madera, una cosa ordinaria, sensible. Pero no bien entra en escena como mercancía, se transmuta en cosa sensorialmente suprasensible. No solo se mantiene tiesa apoyando sus patas en el suelo, sino

³ Eric Fromm escribe al respecto: “No solo es que el mundo de las cosas domine al hombre sino también que las *circunstancias sociales y políticas* que éste crea se adueñen de él (...) El hombre enajenado que cree haberse convertido en amo de la naturaleza, se ha convertido en esclavo de las cosas y las circunstancias, en apéndice impotente de un mundo que es, al mismo tiempo, la expresión congelada de sus propias facultades” (Fromm, 2014, p. 63).

que se pone de cabeza frente a todas las demás mercancías y de su testa de palo brotan quimeras mucho más caprichosas que si, por libre determinación, se lanzara a bailar (p. 87).

En primera instancia, para Fitzsimons esta cosa *sensible* se convierte en una *sensorialmente suprasensible* en la conciencia, pero, siguiendo el método de exposición de Marx, no se limita a suponer que es una *falsa* conciencia sin más, en todo caso, esta haría posible esa misma *sustitución*, es decir, la del producto por mercancía: "(...) el fetichismo es la forma concreta a través de la cual el producto se convierte en mercancía" (Fitzsimons, 2016, p. 49). De ahí que el problema fundamental que se trata de esclarecer con el fetichismo de la mercancía no sea el carácter enajenante del dinero entendida como relación de poder (Robert, 2011), sino la naturaleza del trabajo en una sociedad basada en la producción de mercancías.

Marx da comienzo a su exposición de *El Capital* explicando *la mercancía*, es decir, la mercancía en abstracto,⁴ una sola. Pero la característica principal de una de sus cabezas es que esta se manifiesta o se realiza en otra mercadería. Por lo tanto, el carácter principal de la mercancía es el ser una cosa social, la relación de unas con otras. Marx lo explica de la siguiente manera:

Si los objetos para el uso se convierten en mercancías, ello se debe únicamente a que son *productos de trabajos privados ejercidos independientemente los unos de los otros*. El complejo de estos trabajos privados es lo que constituye el trabajo social global (...) los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores (...) A estos, por ende, las relaciones sociales (...) se les *ponen de manifiesto* como lo que son (...) como *relaciones propias de cosas* entre las personas y *relaciones sociales entre cosas* (Marx, 2013, p. 89).

Queda claro que una mercancía solo puede entenderse, en cuanto objeto para el uso, como producto de un trabajo privado, y como mercancía, como producto de un trabajo social global. La relación que implica a los trabajos privados solo puede estar

⁴ Posteriormente veremos que esta "abstracción" difiere en el fondo del equívoco en el que caen los economistas burgueses y vulgares en torno a su análisis de las mercancías. En su *Crítica de la dialéctica de Hegel*, podemos ver una crítica similar al efecto de la abstracción que Hegel hace del *yo*: "El hombre equivale al yo. El yo, sin embargo, es solo el hombre concebido *en abstracto* y producido por la abstracción. El hombre está referido a sí mismo. Sus ojos, sus oídos, etc., están *referidos a sí mismo*. Cada una de sus facultades tiene esta cualidad de *estar reflejada a sí*" (Marx, 2014, p. 185).

mediada por la característica abstracta del trabajo. La conmensurabilidad de las mercancías es posible por la reducción recíproca a una *misma unidad*: el trabajo abstracto, en oposición al concreto. El trabajo útil crea la cosa sensible, el abstracto la relaciona con otras cosas *sensorialmente suprasensibles*. De esta forma saltan determinaciones y minuciosidades de la mercancía como las formas de valor, el valor relativo y la forma de equivalente, la magnitud del valor, etc.,⁵ pero lo significativo, según Fitzsimons, es la realidad social de la que se desprende la mercancía, la naturaleza del trabajo bajo el capitalismo.

Esta característica, que en realidad aparece como la tercera particularidad de la forma de equivalente (Marx, 2013, p. 72), es la condición de posibilidad del tipo de relación social característica de la sociedad burguesa. Con ello se quiere decir que la *sustitución*, inversión que oculta, no resulta ser una “falsa conciencia” de las relaciones materiales en las que aparece, más bien, es su condición de posibilidad misma, pues los hombres inmersos en la relación *no pueden ver más allá de esta*. Esta determinación puede no ser sorpresa en el caso del productor que socializa su trabajo privado, a quien, por ejemplo, el dinero se le aparece como un ente inmutable y ahistórico, pues solo entiende el mundo y a la mercancía en razón de su propio interés. Lo mismo aplicaría para el economista vulgar. Pareciera que el fetichismo no solo resulta de la imposibilidad de los productores de mercancías de reconocer el carácter fetichista de la mercancía, sino de la incapacidad de la Economía política y, por supuesto, la economía vulgar, de reconocer los secretos que guarda una mercancía, producto de su posición en un *lugar* determinado. El economista clásico, al ser el economista burgués por excelencia, no ve las quimeras que saltan de la testa de palo de la mesa, no puede reconocer el misterio que envuelve al producto como mercancía (Marx, 2013, p. 92).

En suma, podríamos decir que este ocultamiento no es una falsa conciencia toda vez que aparece como necesidad. El análisis científico solo está relacionado con el determinado desarrollo de una sociedad: este análisis de la mercancía solo podía darse con la maduración de la sociedad mercantil. Este movimiento haría posible descubrir el misterio oculto de esta, a saber:

⁵ Estas determinaciones no nos interesan por lo pronto, pues no es el contenido del análisis de Marx lo que nos incumbe, sino su forma. Las especificidades del análisis económico no atraviesan al texto histórico sino solo en cuanto objeto físico. Aún hoy el *valor* de un texto de historia no se tasa, por lo menos para nuestro gremio, con los mismos instrumentos que a las mercancías, aunque algunos historiadores apliquen la conciencia burguesa a todo su quehacer.

La determinación de las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, pues, es un misterio oculto bajo los movimientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías. Su desciframiento borra la apariencia de que la determinación de las magnitudes de valor alcanzadas por los productos del trabajo es meramente fortuita, pero en modo alguno elimina su forma de cosa (Marx, 2013, p. 92).

Como conclusión podemos decir que el fetichismo expresa una discusión epistemológica implícita, al contrario de lo que pensara Habermas al respecto de la propuesta teórica de Marx.⁶ Este ocultamiento es algo necesario para la existencia de las mercancías y, por ende, de las relaciones sociales allende a estas, aspecto que Michel de Certeau sostiene en el caso de la producción historiográfica: el texto de historia aparece bajo el supuesto de un ocultamiento, algo *no dicho* pero que, en todos los casos, le es constitutivo.

Pareciera ser que lo evidente en Marx, es decir, que los productos del trabajo sean mercancías a las cuales les es natural la determinación de sus precios, el intercambio entre estas, su diversificación, etc, expresa la superficialidad del problema. El valor, al no ser una cosa intrínseca a la mercancía deviene con un carácter fetichista, constituyendo así una transvaloración de esta a través de una conciencia fetichista, la cual no tiene por qué ser entendida como una falsa conciencia, pues ¿no es el modo de producción capitalista una forma concreta, tan real como un golpe en la testa? El ocultamiento del valor es el ocultamiento de la producción y, por ende, del trabajo y su papel en la consumación de las mercancías, cualesquiera que éstas sean.

La historiografía, por otro lado, al ser entendida también como producto de la actividad humana, tiende a establecer ocultamientos similares, aunque para nada

⁶ Ruiz lo expresa de la siguiente manera: "Por ello la exposición de esas relaciones sociales tiene lugar a través de la crítica de las categorías en las que se expresan teóricamente. Aquí se puede observar que J. Habermas no tiene suficientemente en cuenta esta dimensión fundamental de la teoría de Marx cuando afirma que éste 'no ha considerado necesario justificar la teoría de la sociedad desde la perspectiva de la crítica del conocimiento'. El hecho de que Marx no haya tematizado explícitamente esta cuestión no significa que su teoría no esté justificada en esos términos. Por el contrario, éste constituye uno de los aspectos fundamentales de la construcción teórica de Marx" (Ruiz, 2011, p. 197). Marshall Berman propone que esta idea aparece en Marx con su crítica a los intelectuales (*Mann der Wissenschaft*): "El propósito (de Marx) al arrancar las aureolas de sus cabezas es que nadie en la sociedad burguesa pueda ser tan puro, o estar tan a salvo, o ser tan libre. Las tramas y ambigüedades del mercado son tales que atrapan y enredan a todo el mundo. Los intelectuales deben reconocer las profundidades de su propia dependencia (...) del mundo burgués que desprecian" (Berman, 1989, p. 117). Más adelante veremos algo similar en De Certeau, en su crítica a las sociedades de intelectuales y la diferencia entre separación y segregación.

idénticos. Si en la producción de mercancías media el uso concreto de los productos, para la historiografía, es evidente, estas particularidades le son ajenas, no obstante, debemos entender que nuestro objetivo no es, como no puede serlo, pretender la igualdad entre los análisis de la crítica de la economía política y los análisis certolianos. Más, sostenemos, el carácter fetichista del texto histórico constituye un fetichismo que refuerza la idea que separa a una práctica histórica de una escritura. Veremos que para el historiador el texto de historia aparece, como al comerciante la mercancía, como una realidad sustraída, superficial y simple. Sustraída, porque no remite, a primera instancia, al lugar de producción que la hace posible; superficial, porque se presenta como objeto constituido *a priori* como una relación directa con el pasado; y simple, porque al ser cancelada como verdad, pierde las posibilidades que implica la propia idea de verosimilitud.

A la sazón, François Dosse (2012) propone que el ejercicio historiográfico está atravesado por una doble aporía que sitúa al historiador en una situación inestable “entre lo que se escapa” y “su objetivo de dejar ver el pasado”. La disolución de la aporía en la reflexión la establece desde Michel de Certeau, poniendo énfasis en las tres dimensiones de la operación historiográfica: un lugar social, una práctica y una escritura. En las siguientes páginas trataremos de explicar la relación *necesaria* de las tres dimensiones en cuanto condiciones de posibilidad para la historia-ciencia, y la estructura de ocultamiento que las relaciona a la sazón del papel de la ficción dentro del relato verosímil, encubierto por una escritura que puede *decir* solo conforme a lo *no-dicho*.

Resulta relativamente sencillo suponer con De Certeau que el ejercicio de la historia es siempre resultado de un trabajo presentista.⁷ En primera instancia⁸ porque este trabajo está ligado a un lugar social de producción, el cual define la identidad como premisa que posibilita la existencia de un pasado como diferencia. La historiografía es entonces una *identidad* y esta a su vez “se define como lo ‘propio’ *versus* lo extranjero” (Napoli, 2013, p. 110). Esta distancia intenta ser zanjada solo

⁷ François Hartog utiliza el término para establecer la diferencia entre la instrumentalización de la memoria y la historia para la política. Este planteamiento es relativo a la decadencia del concepto moderno de Historia después de 1945 (Hartog, 2010) y su implicación en el mundo de la globalización (Hartog, 2014) (Silva, 2012). En este caso solo lo emplearemos como imagen del lugar de producción del *discurso* histórico que es, en palabras sencillas, realizado en un *presente*.

⁸ Utilizaremos esta expresión solo para formalizar la exposición, haciendo caso a la exhortación que Ricoeur hace cuando expone las fases de la operación historiográfica. Ricoeur advierte que en su realización la *operación* no se gesta en razón de un orden cronológico, más bien son procesos yuxtapuestos que solo pueden comprenderse bajo una exposición seriada (Ricoeur, 2013).

bajo un aparato de referencias el cual, a diferencia de Foucault, se relaciona con un *lugar de producción* (Ricoeur, 2013). De Certeau es un severo crítico de una relatividad histórica anclada en el sujeto, sometiéndola a la crítica en relación con el papel que la institución histórica juega en la *operación*. La propia creación de las disciplinas está relacionada con el surgimiento de grupos que, como sociedades de intelectuales, pueden estar *diferenciadas*, pero nunca *aisladas* del conjunto de relaciones que hacen posibles a las instituciones. De ahí que el lugar determine el interés como producto (De Certeau, 2010)

El secreto del sentido elitista del discurso histórico es que “la gente común no sería el verdadero destinatario del texto histórico, sino el sistema acreditado de los pares que en su recepción de la investigación la sanciona y reconoce como estudio histórico o la arroja con desinterés a la vulgarización del gran público” (Castro, 2010, p. 110). La naturaleza de esta separación es solo reconocible en cuanto condición interna de una institución de saber, pero la relación que tiene con el exterior es siempre un fenómeno de incesante intercambio. La institución científica no se encuentra separada de la sociedad, más bien es posible solo por esta. Luego entonces, la *identidad* historiadora se verá mediada por las implicaciones de una institución, por lo que la “distancia” que toma el historiador con el pasado no genera un conocimiento más objetivo de la diferencia, sino que incentiva una relación siempre distinta (Certeau, 2010).⁹

Frente a la institución aparece la práctica. Esta es una categoría fundamental en la propuesta certeliana, la cual, según Dosse (2012), es atravesada por la diferencia entre estrategia y táctica. La estrategia se presenta como el “cálculo de las relaciones de fuerzas que se posibilita a partir del momento en el que un sujeto de querer y de poder es aislable de un ‘entorno’”. Por otro lado, lo táctico corresponde “a un cálculo que no puede contar con un propio ni con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible”. De Certeau “considera pues la existencia de un nivel extra-discursivo en el cual se inscriben y se despliegan las ambiciones estratégicas” (p. 36).

La historia, en razón de su hacer como práctica, organiza la “naturaleza” en oposición a la cultura. La cientificidad de una operación, dice De Certeau, radica en si

⁹ Koselleck llamó a este fenómeno, que hace posible la constante continuación y reescritura de los relatos históricos, *circularidad socio-científica*. Quizá la propuesta del historiador alemán resulte un poco más completa, pues, haciendo una elipsis de toda su argumentación en torno de la naturaleza de los conceptos, explicaría la relación entre institución historiadora y sociedad bajo los parámetros de una doble dinámica, la cual explicaremos en el siguiente apartado (Koselleck, 2001, p. 48).

cambia el medio: “En historia, establece un ‘gobierno de la naturaleza’ sobre un modo que concierne a la relación del presente con el pasado y en tanto que el pasado no es un “dato” sino un producto” (Certeau, 2010, p. 85). La forma que toma el pasado, -de dato a producto- solo es posible bajo una “práctica histórica”.¹⁰ Esta lleva implicados tres aspectos conexos: 1) La mutación del “sentido” o de lo “real” en la producción de desviaciones significativas; 2) La posición de lo particular como límite de lo pensable; 3) La composición de un lugar que establece en el presente la figuración ambivalente del pasado y del futuro (Certeau, 2010, p. 98).¹¹

En este tenor pareciera que la ley de la escritura es una inversión de la ley de la práctica. Como discurso, la escritura tiene dos coacciones: 1) Toma el punto de llegada como comienzo. Mientras que la práctica comienza de adelante –presente- hacia atrás –pasado. 2) La investigación se convierte en sirvienta del discurso. El texto establece los sentidos internos en tanto terminación (discurso) de lo interminable (investigación) (Certeau, 2010, pp. 101 - 102). Las implicaciones dominantes y oscuras de una práctica sobre una escritura pueden rastrearse desde el papel de los archivos y su organización (Nava, 2015) (Ricoeur, 2013) (Chesneaux, 1990) hasta los periodos límite impuestos por la tradición historiográfica (Koselleck, 1993) (Chesneaux, 1990). No obstante, consideramos aquí que una de las formas fundamentales en que se manifiesta esta relación oscura en la escritura es el carácter ficcional dentro del ejercicio científico de la historia, por lo que abordar esa diferencia es el objetivo final que aquí buscamos.

La contradicción aparente entre ficción y realidad es, dicho sea de paso, un fenómeno de naturaleza histórica. Para comprender el tipo de historia aceptada como válida por las sociedades modernas, debemos tener en cuenta, en el mismo tenor,

¹⁰ Certeau designa como práctica histórica no a la forma de proceder de uno u otro investigador, sino “al conjunto de procedimientos que caracteriza a un periodo o a un sector de la investigación” (Certeau, 2010).

¹¹ Primer aspecto: supone el cambio de dirección del conocimiento histórico: este conocimiento estaba mediado, en última instancia, por la restauración de lo mismo; las historias tenían sentido en tanto la historia como “evolución”: “Actualmente el conocimiento histórico es juzgado más bien por su capacidad para medir exactamente las *desviaciones*”. Segundo aspecto: se refiere a la especialidad de la historia: lo particular aparece como límite de lo pensable. La comprensión histórica no puede renunciar a la relación entre generalidades y particularidades. La particularidad tiene como función introducir una interrogante; como significación el remitirnos a todo lo que queda fuera del discurso. Tercer aspecto: “El pasado es ante todo un medio para *representar* una diferencia” El distanciamiento produce un doble efecto: por un lado, se compone el presente en su distancia con el pasado: “una relación de reciprocidad entre ley y su límite engendra simultáneamente la diferencia de un presente y de un pasado”. Por otro lado: el pasado sigue representando “lo que hace falta”, de ahí que la historia sea siempre ambivalente: “el lugar que labra en el pasado es al mismo tiempo una manera de *abrir el paso a un porvenir*” (Certeau, 2010, pp. 98 - 100).

que estas se diferencian de “otras” en que su cultura está basada en la escritura. De Certeau comprende de esta manera que el tipo de historia que hemos construido está directamente relacionado con las condiciones de posibilidad de una cultura basada en la escritura y no en la oralidad (Certeau, 2010, p. 19).¹² La ficción fue relegada del discurso histórico y la hermandad que esta encarnaba con el relato fue despreciada como si fuese no más que mentira. De Certeau rompe con el paradigma galileano,¹³ y reflexiona sobre el carácter formativo de la ficción dentro del propio relato histórico.

Frente a la historiografía de la escuela que Paul Ricoeur llama “metodista”, Michel de Certeau propone que todo ejercicio historiográfico conlleva una dimensión ficcional. En cuanto la verosimilitud que pudiese sostener el relato de la historia sobre el pasado, las implicaciones de construcción de este estarán siempre mediadas por una mínima ficción. Esta distinción aparece siempre velada por la escritura: mientras que la práctica está fundada en el hecho de que toda escritura del pasado constituye una estructura de sentido, la escritura ignora este hecho y supone solo una verdad cronológica. De Certeau llamó a esto la ley enmascarada, y es una contradicción: mientras que la investigación es siempre infinita, la escritura supone un límite; toda vez que la práctica resulta de un *ir* del presente al pasado, la escritura pretende invertir esta y formula un relato cronológico que va del pasado al presente. (Certeau, 2010, 2011).

“Lo ‘real’ representado” dice De Certeau, “no corresponde con lo real que determina su producción”, el pasado es ocultado por el presente, y al mismo tiempo, este antepone al pasado en la escena como fantasma; se oculta en su supuesta presencia, el fetiche, el ídolo, ese pasado “oculta el aparato social y técnico que lo produce, es decir la institución profesional”. En consecuencia “el discurso se vuelve creíble en nombre de la realidad que ha supuesto representar” no obstante “esta apariencia autorizada sirve precisamente para camuflar la práctica que lo determina *realmente*” (Certeau, 2007, p. 4).¹⁴

¹² Si bien la explicación de Certeau puede entenderse en el marco de una interpretación antropológica, la lucha entre retórica y verdad dentro del trama de la historia puede rastrearse hasta Aristóteles y su lucha contra los sofistas, pero es hasta el siglo XVIII cuando la distinción se vuelve tajante para el ejercicio de una historia científica (Koselleck, 2010).

¹³ Sara Prades Plaza propone que una de las causas de que el actual debate historiográfico se encuentre en una especie de periodo de umbral, es justamente la caída del paradigma galileano en la historiografía, el cual “suponía que el mundo social se podía conocer objetivamente a través de la cuantificación y de las leyes rectoras del mundo, también ha entrado en crisis. La pérdida de vigencia de estos paradigmas epistemológicos ampliamente compartidos durante tiempo ha tenido como consecuencia el advenimiento de un momento de incertidumbres. (Prades, 2017, p. 110).

¹⁴ Las cursivas son nuestras.

Esta inversión es justamente lo que ocurre como ocultamiento. La práctica está oculta en la escritura, imposible de ser observada en cuanto al sentido implicado en la ordenación documental, cualquiera que sea la naturaleza de esta. Toda historiografía estará atravesada por las *huellas* de un pasado que es subordinado al ordenamiento presente en tanto que documentos, lo que supone cierto ámbito de ficción. El fetiche historiador es entonces la escritura verosímil que oculta la ficción inmaculada de una práctica, la cual es constitutiva del ejercicio mismo; esta no puede ser objeto de ningún tipo de superación pues resulta ser su misma condición de posibilidad.

Hemos explicado que el texto de historia no puede ser, en ninguna de sus formas, idéntico a la realidad que representa. El camino que abre el presupuesto de la verosimilitud, que sustituye al privativo anhelo de verdad, nos permite entender que la historia no tiene que ser un ejercicio de total y completa demostración empírica. En todo caso, como historiadores, nos es lícito jugar con elementos ficcionales que se sustenten en formulaciones teóricas con criterios científicos, en los términos que hemos expuesto con De Certeau. Por ello, la reflexión que sigue es sumamente pertinente: no solo proponemos un desdoblamiento de la teoría histórica de Reinhart Koselleck, porque todo método y toda teoría está presta a ser instrumentalizada con diferentes criterios, sino porque hay elementos, sobre todo cuando hablemos de las estructuras lingüísticas y no-lingüísticas y su supuesta relación, que solo pueden ser entendidos en la apertura que hace posible la historia como verosimilitud.

1.2 Lineamientos generales de la *Histórica* como propuesta teórica para la reflexión historiográfica

La *Histórica*¹⁵ de Koselleck se fundamenta principalmente en una noción de la historia en la que prima una relación siempre en conexión con entre las experiencias de la repetición y la sorpresa. Esta idea de “estructura”, que desarrollaremos más adelante, nace como consecuencia de sus propias investigaciones sobre el concepto de historia y su acepción de la realidad histórica como un conjunto entramado de tiempos. El problema de la sincronía y la diacronía es central en esta perspectiva y es justamente este juego el que reviste de pertinencia el presente trabajo.

¹⁵ Debemos aclarar que el concepto fue utilizado por primera vez por J. G. Droysen, historiador alemán del siglo XIX quien lo definió como la “disciplina que habría de llevar a cabo una sistematización de los principios y métodos de la ciencia histórica (...) así como una reflexión de carácter trascendental tendiente a su fundamentación (Koselleck, 2013, p. 60).

Para el historiador de Bielefeld, la naturaleza histórica de los seres humanos o, para utilizar su formulación epistemológica, la antropología histórica, se asienta entre dos polos: repetitividad constante e innovación permanente (Koselleck, 2013, p. 129). La idea de una estructura de repetición es, en el fondo, una crítica a una noción de historia que se constituye más como meta-historia (una historia en sí, universal o singular colectivo), y otra historia, un estrato de significación pretérito a la transformación moderna de la semántica de la palabra, que se relacionaba con lo reiterativo del acontecer humano, estableciendo una lógica de la repetición, de lo inmutable.¹⁶

De esta manera, una *Histórica* no puede ser pensada como una reincorporación acrítica del principio propuesto por la historia como maestra de la vida y, por supuesto, se sustenta en una profunda crítica a la concepción meta-histórica de una “historia en sí”. De tal suerte que el concepto de historia propuesto por la *Histórica* gira alrededor de ambas posiciones sin estar completamente comprometida con ninguna. La perspectiva de Koselleck no debe tomarse como un determinismo y es en este tenor donde la idea de una realidad histórica estructurada o, mejor aún, las estructuras¹⁷ de repetición¹⁸ cobran sentido.

Advierte que existen tres condicionantes para comprender la reflexión histórica: de principio la relación interna del discurso histórico bajo la noción de sentido/sin sentido, en la cual se concretan las posibilidades mismas de la interpretación, pero existe una realidad histórica exógena, neutral a esta dicotomía necesaria de la construcción histórica: la ausencia de sentido. Lo resume de la siguiente manera:

¹⁶ En un primer estrato semántico, el concepto de historia, desde la antigüedad clásica, contenía un sentido de inmanente naturaleza humana: lo humano era repetible, constante, inmutable, y la historia tenía por objetivo el demostrar que esta naturaleza podía conocerse y, de este modo, regular la vida de los hombres. El mundo cristiano no trajo una reconfiguración de la noción de historia clásica, sino que incorporó esa noción de inmutabilidad en el discurso religioso, así, las historias ilustraban la verdad del cristianismo. No obstante, es en esta etapa cuando el concepto se reviste de una experiencia temporal regida por la expectativa de la llegada de Jesús. Con la modernidad o, para decirlo con Koselleck, durante el *Sattelzeit*, ocurre un fenómeno que cambia absolutamente las experiencias contenidas en el concepto: las historias se convierten en la historia, incorporando los antiguos sentidos específicos de esas historias singulares en una noción meta-histórica basada en un principio teleológico. Koselleck profundiza este análisis en el caso alemán con las diferencias entre *historie* y *Geschichte*, no obstante, esas especificaciones no son fundamentales para la explicación que nos atañe. Para un análisis profundo de esta diferencia ya citada véase: (Koselleck, 1993, 2001, 2010).

¹⁷ Koselleck define las estructuras de la siguiente manera: “aquellos contextos que no afloran en el decurso estricto de los acontecimientos” (Koselleck, 1993, p. 143)

¹⁸ Faustino Oncina da una recopilación de ejemplos de estructuras: “(Koselleck) Ofrece un muestrario abigarrado de estructuras: formas de organización, fuerzas productivas y relaciones de producción, relaciones amigo-enemigo, circunstancias geográficas, formas inconscientes del comportamiento, costumbres y sistemas jurídicos...” (Koselleck, 2003, pp. 23 - 24).

Hemos de aprender entonces forzosamente a lidiar con la paradoja de que una historia que se genera tan solo en el transcurso del tiempo es siempre diferente de aquella que se declara “historia” con fuerza retroactiva. A esto se añade que tal diferencia se reabre continuamente. En efecto, dado que la historia real continua su marcha, toda historia ya reconstruida científicamente constituye una anticipación de su propio momento de incompletud. (...) Porque la diferencia entre una historia real y la historia interpretada se reproduce de nuevo de forma permanente (Koselleck, 2013, p. 102).

Las posibilidades mismas de una escritura, relacionadas con los tres tipos de adquisición de la experiencia,¹⁹ delimitan formalmente la relación entre una historia real y una historia construida científicamente. Koselleck no arremete radicalmente contra la dimensión real de una historia y, tampoco, se encamina a la posición contraria, de hecho, él mismo ha dicho que:

(...) hay un punto en el que insisto siempre. Cualquiera que sea la opción elegida, ya se incline por una postura de tipo materialista o idealista, esa decisión tiene que ser adoptada inevitablemente en el terreno del lenguaje. A mi modo de ver, el ámbito en que el debate se desarrolla es el lenguaje, de manera que, tanto si usted sostiene que la base de todo es la economía o si cree, por el contrario, que lo esencial es el factor lingüístico, tanto si usted prefiere los argumentos lingüísticos como los no lingüísticos, el campo de batalla es el lenguaje. Afirmar que la decisión es lingüística en sí misma no es lo mismo que atribuir la prioridad al lenguaje. Simplemente considero que el medio o el factor para ese cambio de opción es necesariamente el lenguaje, que la disputa teórica se libra en el terreno lingüístico (Fernández & Fuentes, 2006, p. 7).

De ello sostenemos que la relación sentido/sin sentido es una condición fundamental de toda historiografía y un escape objetivista resulta imposible. La historia real aparece como una ausencia de sentido en el que las realidades no tienen sentido *per se*, sino solo a través de formulaciones lingüísticas.²⁰ Ahora bien, en su disertación con su maestro H.G. Gadamer, Koselleck objeta la preeminencia que éste da al

¹⁹ Estas condiciones son descritas por Koselleck: un *registro*, que identifica el afrontamiento de una novedad en el plano de la experiencia; una *continuación*, relacionada con perspectivas compartidas entre estratos generacionales sobre experiencias ya codificadas, y una *reescritura*, que somete al *registro* y su *continuación* a una crítica re-estructurante del sentido. Las formas de adquisición de las experiencias son: la experiencia que se instala por sorpresa, las experiencias que se acumulan, así como la experiencia histórica (Koselleck, 2001, pp. 49 - 56).

²⁰ Esta realidad escritural de la historiografía en tanto producción de sentido se vio en el pasado apartado bajo la figura de *Operación historiográfica*, de Michel de Certeau.

lenguaje, bajo la ya abusada fórmula “el ser que puede ser comprendido es lenguaje”. Es en este tenor donde aparecen las más importantes aportaciones de la *Histórica* frente a una hermenéutica filosófica.

La hermenéutica filosófica de Gadamer se deslinda de anteriores esfuerzos de una hermenéutica clásica, propuesta por figuras como el F. Schleiermacher y W. Dilthey. Caracterizada por lo que podríamos denominar una búsqueda de la comprensión basada en la “anti-fusión-de-horizontes” (Grodin, 2007, p. 30). En todo caso, Gadamer es crítico de la hermenéutica clásica: mientras esta última está dirigida a negar totalmente la existencia de una relación entre un presente y un pasado, los hermeneutas clásicos apelan por un ejercicio lo menos anacrónico posible al buscar el sentido mismo de los textos. Gadamer supone que los textos del pasado se diluyen en su propia historicidad y que es posible la comprensión a través del “diálogo”.²¹ En esto radica la diferencia fundamental de una hermenéutica clásica de una filosófica, en suma: que el ejercicio de comprensión/interpretación clásica busca anclarse en la identidad del sentido, mientras que para Gadamer la posibilidad misma de la comprensión se asocia con la diferencia. Procura incorporar a la interpretación en el marco de la historicidad misma de la existencia, a saber:

Gadamer, al intentar abordar y justificar la conciencia histórica tomando como referencia no a los principios de las ciencias naturales, sino a los de su maestro Heidegger, que en la noción de *Dasein*, expresa un sentido de forma y define la comprensión como modo de ser del estar ahí y que es donde adquiere significado la facticidad humana, por su proyección constante entre pasado, presente y futuro. Aquí adquiere importancia su remisión a la propia temporalidad (*zeitlichkeit*) como estructura fundamental o el ser mismo del *Dasein* (Petit, 2018, p. 8).

La estructura de la comprensión, entonces, debe tender a ser circular; para ser exactos, a un “círculo hermenéutico”. La relación entre el texto (particular) y el medio en que se genera (general) darán la pauta para todo acto de comprensión. La

²¹ Una “verdadera experiencia hermenéutica” se somete al diálogo como medio que la hace posible: “El diálogo que mantenemos con otros intérpretes supone siempre la disposición a considerar opiniones diversas a las nuestras como legítimas y las propias como relativas a nuestra historicidad; esto es, debemos ser capaces de reconocer la contingencia de la validez de nuestras opiniones” (Catoggio, 2009, p. 86). La “fusión de horizontes” es el telón de fondo en que se realiza el diálogo: la comprensión se genera entre pasado y presente en una figura dialógica que repercute en la construcción de una verdad como diálogo, es decir: ocurre una fusión, un “desaparecer para ser otra cosa” (Grodin, 2007). También puede verse la herencia del concepto de “horizonte” de Husserl en: (De la Maza, 2005, Catoggio, 2009, Vessey, 2009).

comprensión se gesta en la autobúsqueda constante de la tradición.²² De esto Koselleck se deslinda parcialmente, al grado de efectuar una búsqueda de elementos extralingüísticos que sean enclaves fundamentales para ejercer la comprensión. De esta manera, el historiador alemán remite a la existencia de formas de comprensión de principio ajenas al lenguaje y más ancladas en la experiencia. Ya hemos dicho con Koselleck que nada en el conocimiento humano escapa el lenguaje. Lo que queremos expresar cuando decimos “ajenas al lenguaje” es la realidad intrínseca que mantienen estas condiciones. Como veremos, son predisposiciones de corte antropológico que pueden estar presentes en todas las historias y con las cuales la comprensión histórica puede establecer un mínimo de verosimilitud. Su naturaleza es repetitiva, pero sus expresiones son únicas

Estas formas de existencia, enunciadas como pares antitéticos, son, entre otras: Morir/Matar,²³ Amigo/Enemigo,²⁴ Interior/Exterior,²⁵ Público/Secreto,²⁶ Nacer/Morir²⁷ y Amo/Esclavo.²⁸ Sin duda podríamos considerar que la efectividad de la propuesta de Koselleck es el haber construido un puente inamovible para la comprensión histórica. El haber formalizado estos pares antitéticos como condiciones de posibilidad de las historias nos abre paso para delimitar las posibilidades de la historia sin radicalizar su sentido: por un lado, evita el relativismo a ultranza, pues la historia debe ser sometida a ciertas condiciones que rebasan argumentaciones historicistas; por otro lado, no es una concepción científico-positivista de la historia, pues aunque remita a ciertas características inmutables de lo humano (una condición humana, si se quiere) su tratamiento solo puede resaltar en cierto grado de

²² Para Gadamer la tradición no se reduce al ámbito institucional o de recuperación memorística intergeneracional, sino a un hecho más oscuro, a saber: “La tradición es un proceso donde algo acontece y se actualiza cada vez que lo comprendemos, es decir, cada vez que participamos de ella” (Douzet, 2007, 75).

²³ “Las historias de los hombres se caracterizan por el hecho de que siempre, una y otra vez, han convertido en objetivo de sus denuedos la supervivencia, y ello no solo en el horizonte de su tener que morir” (Koselleck, 2003, 74).

²⁴ Este es un concepto importado del pensamiento de su maestro Carl Schmitt. Un caso ilustrativo del potencial de dicha anticipación formal para una interpretación de lo pasado es el libro de Joaquín Abellán (2012), específicamente el apartado donde analiza el pensamiento de Lenin.

²⁵ De esta manera podemos interpretar el carácter identitario de toda posición política, el “yo-nosotros/él-ello” y sus expresiones históricas: “No hay ninguna unidad de acción social o política que no se constituya delimitando otras unidades de acción” (Koselleck, 1997, 77).

²⁶ Esta condición es sumamente especial en la obra de Koselleck, pues es fundamental para comprender el argumento central de su célebre tesis doctoral *Crítica y Crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués* (Koselleck, 2007). Para un conocimiento más profundo de esta condición remítase a esa obra.

²⁷ En el seno de esta condición se encuentra la posibilidad misma de la historia de tender puentes o establecer rupturas entre padres e hijos, entre generaciones.

²⁸ En concreto se trata de “relaciones jerárquicas de arriba abajo” (Koselleck, 1997, 84).

verosimilitud histórica; allá era un “contar las cosas tal y como ocurrieron”, acá “como pudieron haber ocurrido”.

Koselleck advierte que, fuera de estos 5 pares antitéticos, hay dos condiciones de posibilidad que elevan a la categoría de formalizaciones trascendentales, equiparables a las de espacio y tiempo. Sin las cuales no es posible ninguna historia pero que escapan a una perspectiva irreflexiva de la investigación histórica: experiencia y expectativa. Estas categorías no se expresan por sí mismas en las historias (como secreto/público, por ejemplo, que está contenida en la misma heurística) y solo son discernibles con herramientas teóricas específicas, referentes al estudio de la temporalidad. En palabras de Koselleck:

Esto puede fundamentarse semánticamente: los conceptos (...) se establecen como categorías alternativas o significados que, al excluirse mutuamente, constituyen campos de significación más concretos, delimitados cada vez más estrechamente, aun cuando permanezca su referencia mutua. Así la categoría del trabajo remite al ocio, la de guerra a la paz y viceversa, la de frontera a un espacio interior y a otro exterior, una generación política a otra o a su correlato biológico, las fuerzas productivas a las relaciones de producción, la democracia a una monarquía, etc. Evidentemente, la pareja de conceptos «experiencia y expectativa» es de otra naturaleza, está entrecruzada internamente, no ofrece una alternativa, más bien no se puede tener un miembro sin el otro. No hay expectativa sin experiencia, no hay experiencia sin expectativa (Koselleck, 1993, pp. 335 - 336).

Tanto la experiencia como la expectativa nos brindarán un campo de interpretación más amplio que el solo suponer que los documentos expresan realidades que le son ajenas, como si de una suerte de juego del espejo se tratase. La tarea específica del modelo investigativo propio de la Historia Conceptual gira en torno a estas categorías, pero esta solo tendría sentido como propedéutica de una historia social, “como una ayuda necesaria” (Koselleck, 1993, p. 107).

Estas categorías formales –experiencia y expectativa- se ven reflejadas en la naturaleza bicéfala del concepto: este se desplaza y se configura como una herramienta indiciaria de las experiencias, las condensa en el marco de la transformación de la palabra en concepto;²⁹ de otro modo, puede incurrir en la

²⁹ “...la ‘traducción’ de una palabra en concepto está íntimamente ligada a la naturaleza del lenguaje en que se emplea, por lo que, frente a la condición de plurivocidad –‘cualidad histórica común’- a todas

reconfiguración sincrónica del acaecer en tanto que factores inseparables del decurso de las historias; el concepto supone ser un índice que registra las experiencias pasadas, a la vez que un factor que irrumpe y transforma el inercial *continuum* de la historia (Díaz y Rojo, 2018, pp.114 – 115; Oncina y Villacañas, 1997, p. 21). Es justamente este aspecto el que nos interesa.

El desdoblamiento del concepto invoca, para el historiador, un sinfín de preguntas posibles solo gracias a la existencia independiente del método conceptual. En esta doble factorización están involucrados los elementos que harían de fundamento para una historia social más “efectiva”.³⁰ De esta manera, la segregación que sufren la historia conceptual y la historia social produce, posteriormente, un panorama en el cual es reconocible la premisa de Koselleck, quien “señala que los conceptos y la realidad cambian a diferentes ritmos, de modo que a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad deja atrás a la realidad conceptualizable, o al contrario” (Vilanou, 2006, p. 48).

La *Histórica* estaría implicada en el ejercicio de la práctica histórica toda vez que apunta “a la bilateralidad de toda historia” es decir, a “los nexos entre acontecimientos (...) como su representación” (Koselleck, 2001, p. 19). Lo interesante de la separación es que la independencia de la historia conceptual frente a la social tiene sentido en cuanto a su ulterior tematización. La ambigüedad de carácter metodológico exigida puede, y debe, ser comprendida por una historia social que conlleve a la comprensión de la tensión constante entre las estructuras extralingüísticas y los conceptos.

Sería por demás reiterativo decir que todo fenómeno histórico estará siempre mediado por esta constante tensión entre un estado de cosas implícito y las

las palabras ya todos los conceptos en tanto que palabras, y que Koselleck entiende como la adhesión de los significados a los significantes, determinada por el ‘contenido pretendido’ –semántica-, el contexto hablado o escrito –sintáctica- y la situación social’ – pragmática-, el historiador alemán postula una polivocidad del concepto, que, a diferencia de la polivocidad de las palabras que comúnmente deviene en ‘univocidad’ en el acto comunicativo, permanece apegada a una multiplicidad de significantes y significaciones” (Díaz Gómez y Torres Rojo, 2018, pp. 112 - 113). Por otro lado, Koselleck plantea que “Cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos- y contienen ambas cosas no solo como simples palabras para la ciencia histórica” (Koselleck, 1993, p. 116).

³⁰ Es pertinente resaltar que junto a Luis Bergeron y François Furet, Koselleck estableciera los límites, desde una historia social, de los elementos extra y pre-lingüísticos relativos a la pragmática del concepto de revolución. Lo interesante gira en torno a la relación siempre implícita y fundamental entre los conocimientos producidos por la historia social y los hallazgos mismos del método conceptual. (Bergeron, Furet, & Koselleck, 1980).

designaciones lingüísticas que esos estados de cosas puedan tener. Los límites de la historia conceptual frente a la social refieren en principio a las diferentes velocidades en que las condiciones lingüísticas y extra-lingüísticas se mueven: “Los hechos sociales (dice Palti) la trama extralingüística, rebasa el lenguaje en la medida en que la realización de una acción excede siempre su mera enunciación o representación simbólica” (Koselleck, 2001, p. 18). La divergencia entre lo que ocurre y lo que se habla de aquello es siempre una diferencia insoslayable de la relación entre el concepto y aquello que designa.

A la sazón, deberíamos advertir un fenómeno indicado por Koselleck, sin duda a esta doble disposición del concepto (índice/factor),³¹ y que el historiador alemán denomina circularidad sociocientífica. Esta convergencia entre método histórico y realidad histórica puede llegar a expresarse en tanto correlación: cambia el método, cambia la experiencia (“apenas se puede discutir que la concepción metodológica de la historia de Marx ha tenido unas consecuencias que sin Marx no son imaginables del mismo modo” (Koselleck, 2001, p. 47)) o, en todo caso, cambia la experiencia, cambia el método (“...cambios comprobables en el ámbito social o político coinciden con innovaciones metodológicas” (Koselleck, 2001, p. 48)³².

No obstante, es fácil suponer que la fórmula de dicha circularidad es un reduccionismo³³ aunque no lo sea. Lo único que Koselleck plantea aquí son concreciones teóricas formales desde dónde partir para comprender los casos específicos, las cuales desembocan en presuponer que la comprensión de esta doble dimensión implicada en el cambio histórico debe construirse en una constante relación/investigación entre “la historiografía socioeconómica y la historiografía crítico-literaria (que) en modo alguno se excluyen mutuamente” (Koselleck, 2004, p. 41).

³¹ Un apunte relativo a esta correlación activa entre un estado de cosas y su representación puede ser la paradoja de la “*Worldpicture*”: “el mapa no hace copia del mundo, sino el mundo se convierte en copia del mapa” (Marramao, 2015, p. 128).

³² “Experiencias concretas plantean preguntas nuevas y las preguntas nuevas provocan nuevos caminos de investigación”

³³ Una aclaración importante es la siguiente: teniendo en cuenta las polémicas entre la escuela de los lenguajes políticos anglosajona y la escuela alemana conceptual (Abellán, 1991, pp. 287 - 288) (Oncina Coves, 2003, p. 173), podríamos suponer que, en última instancia, son los conceptos los que median entre los métodos y su aplicabilidad, por lo que las reglas que rigen su dinámica pueden ser supuestas implícitamente en esta *circularidad*. Un cambio de método, en última instancia, como se dijo, no es más que un cambio en la experiencia conceptual.

Veremos en el siguiente apartado que, en el caso concreto de la modernidad, podríamos hablar de una convergencia³⁴ entre los conceptos y las condiciones sociales extralingüísticas; a través de la tensión constante entre esta temporalidad recién inaugurada y las disposiciones espaciales que dan sentido al surgimiento de una modernidad capitalista. La condición *velociferina* y la compresión espacio-temporal nos servirán de hilo conductor para comprender el papel progresivamente subsumido del tiempo sobre el espacio; cómo estas aceleraciones aparecen como sustrato de los conceptos políticos fundamentales, a la vez como condición propia de relaciones sociales dispuestas en relación con el funcionamiento y las necesidades de la acumulación del capital³⁵.

1.3 Modernidad *velociferina*: aceleración y secularización

Cuando Faustino Oncina insiste en la figura de Goethe como “un sismógrafo de los deslizamientos en los *estratos temporales*³⁶ que componen nuestra modernidad” (Oncina Coves, 2003, p. 230), reconoce en él una suerte de augurio, de interpretación claridosa de cambios bruscos e inéditos hasta el momento. En Marshall Berman encontramos un ejercicio similar en torno a la figura del propio Goethe, quien considera la obra de *Fausto* como la primera gran tragedia de la modernidad (Berman, 1989, pp. 28 - 64).

Walter Benjamin asume que Baudelaire encontraba en la figura de Satán la contradicción propia de las fuerzas inauguradas por la modernidad (Benjamin, 2013, pp. 81 - 84). David Harvey recurre a Baudelaire como un intérprete que “lo percibió muy rápidamente (...) el flujo y el cambio, lo efímero y lo fragmentado” (Harvey, 1998, p. 35); y François Hartog encuentra en las obras del Conde de Chateaubriand un sismógrafo, por seguir con la metáfora de Oncina, de las transformaciones y

³⁴ Habrá que aclarar que para Koselleck el lenguaje y el estado de cosas que este designa, es decir, la cualidad semántica de los conceptos nunca se expresa 1:1 con la realidad (Koselleck, 2013, p. 155). No obstante, no quiere decir que lenguaje y realidad social no converjan en ciertas determinaciones, ya indicado este fenómeno en tanto que el concepto como índice/factor y la circularidad socio-científica que esta característica posibilita.

³⁵ Es menester distinguir, entre los 5 tipos estructuras de repetición descritas y desarrolladas por Koselleck, dos que explícitamente se están tratando de correlacionar en este ejercicio: “las instituciones, que descansan sobre estructuras de repetición generadas exclusivamente por los humanos (el trabajo, el derecho, y todas las instituciones sociales que moldean nuestra vida cotidiana)”, y, por otro lado, las estructuras de repetición lingüísticas. (Koselleck, 2013, pp. 134 - 161).

³⁶ Resulta pertinente apuntar cómo Koselleck nunca se deshace del juego metafórico espacial para representar sus teorías temporales: la geología, en este caso, e incluso la geografía, como se expresa en la nota 29, van a formar parte de su movimiento “en el ámbito de las metáforas” (Koselleck, 2001, p. 35).

mutaciones temporales en la Francia pos-revolucionaria, incorporando el concepto de *brecha* refiriéndose a esta como “(...) la experiencia de ruptura de la continuidad, que confiere a todos y cada uno de los hombres la sensación de pertenecer ‘a dos eras’” (Hartog, 2007, p. 22).

La cualidad de estas investigaciones es que nos ayudan a atisbar el carácter efectivo de las transformaciones sociales e históricas que acaecieron como impulso en este periodo moderno, y que ya hemos dispuesto con Koselleck bajo el nombre de *Sattelzeit*. No obstante, el recurrir superficialmente a estas visiones, no nos ilustra del todo el objeto de aquello que cambia, el *qué*, y mucho menos, el *porqué* de esas transformaciones. Por lo tanto, para llegar a una conjetura sintética de ambas preguntas recurriremos al análisis de una cualidad *moderna* implicada tanto en las interpretaciones de la historia social como en la conceptual: la aceleración del tiempo.

En apariencia, la dilatación temporal descrita y desarrollada por las investigaciones de Koselleck se acompaña, aunque bajo diferentes velocidades, de una subsunción del espacio sobre el tiempo, la cual ha sido brillantemente sistematizada por el geógrafo crítico David Harvey. Debemos entender esta relación no ya como el juego metafórico dispuesto más arriba, sino bajo las premisas fundamentales de lo ya expuesto con Koselleck, su Teoría de los tiempos históricos, la cual nos permite relacionar procesos lingüísticos y extralingüísticos bajo esferas de dinámicas diferenciadas. Es preciso suponer que las historias individuales son posibles por el uso recurrente de los conceptos en su doble dimensión, mientras que las realidades sociales, como fenómenos extralingüísticos, delimitan las condiciones de posibilidad de estas historias. De ahí que resulte inevitable, para comprender el fenómeno moderno, el discernir los efectos de la aceleración en ambos campos.

Para continuar con nuestra exposición debemos contestar a esa pregunta necesaria implicada ya en nuestra disertación y sin cuya resolución no podríamos continuar: ¿cómo definir la aceleración? Koselleck lo hace en relación con la noción de retardamiento:

Habría (...) aceleramiento cuando, en una serie comparativa, los elementos que se repiten lo hacen cada vez menos que antes y aparecen en cambio elementos novedosos que van despachando las premisas anteriores. En cambio, los retardamientos se darían cuando las repeticiones que nos son legadas describen un bucle o se consolidan de tal manera que se frena o incluso impide cualquier modificación (Koselleck, 2013, p. 129).

Pero la invención del tiempo histórico, producto de la divergencia entre espacio de experiencia y horizonte de expectativa, en tanto concepto de la experiencia como instrumento propio de una reflexión historiográfica (Díaz Gómez y Torres Rojo, 2018, p. 61); el surgimiento de una filosofía de la historia en su dimensión transformadora de la realidad política europea, heredera de una historia de la revelación de raíces judeocristianas (Oncina Coves, 2009, pp. 82 - 83), podrían converger en un proceso de mayor amplitud y que, en realidad, abarcaría esferas tan variadas que resultaría imposible encasillarlo en algún fenómeno determinado: la secularización.³⁷

Es ilustrativo que la perspectiva onomasiológica, es decir, aquel método cuyo fin es “buscar todos los términos o nombres dados a un mismo concepto en un periodo determinado” (Koselleck, 2001, p. 15), lleve a Oncina a advertir que “el (t)ema de la ‘secularización’ no puede ser estudiado en su complejidad restringiéndose al análisis de ese término y es menester recurrir a expresiones paralelas como *mundanización* (...) y *temporalización*” (Koselleck, 2003, p. 16), esto es así porque pareciera que las palabras conceptuales hacen más evidente lo que las transformaciones modernas ponen en juego frente al mundo y frente al tiempo.

Koselleck, al continuar de alguna manera la tarea de su maestro Karl Löwith, quien “afirmaba que la moderna *Geschichtsphilosophie*, centrada en la idea global y universalista del progreso (...) representa el resultado de una secularización de la ‘teología de la historia’ de orientación cristiana” (Marramao, 1998, pp. 91 - 92), supone que el tiempo escatológico judío-cristiano funcionó como condición de posibilidad para las transformaciones semánticas modernas en el marco de los procesos de secularización, por lo que, en tanto que coetáneos del *Sattelzeit* (Koselleck, 2003, p. 19), la secularización nos aparece como *mito* moderno, entendido esto último en el sentido propuesto por De Certeau:

Cada una de estas representaciones (textos o artículos de historia) podría ser comparada con el mito, si se define el mito como un relato atravesado por las prácticas sociales, un discurso global articulador de prácticas que él no cuenta pero que debe respetar y que, a la vez, le faltan y lo vigilan (...) El discurso histórico es necesario para la articulación social de las prácticas y sin embargo

³⁷ “La escatología cristiana—en su transformación como progreso secularizado—, elementos gnósticos-maniqueos reaparecidos en el dualismo moral y la política, antiguas doctrinas cíclicas y, por último, la novísima legalidad científiconatural trasplantada a la historia, todo ello, en fin, contribuyó a formar la conciencia filosófico-histórica del siglo XVIII” (Koselleck, 2007, p. 118).

es controlado por ellas; así él sería el mito posible en una sociedad científica que rechaza los mitos, la ficción de la relación social entre prácticas determinadas y leyendas que simbolizan el efecto del tiempo (Certeau, 2007, p. 22)

Se comprende con lo anterior que, en la propia configuración historiográfica allende a la secularización, en tanto resignificación de la cronología, supone que en su propio ejercicio taxonómico se encuentra su condición de posibilidad; el tiempo de la historia moderna y su escritura se configuran, pues, bajo el auspicio de una “colonización del futuro y expropiación del mundo” (Marramao, 1998, p. 12). Esta especie de disciplinamiento del tiempo condujo a una paradoja en la relación implicada entre presente y futuro, que hoy podríamos reconocer bajo la forma de una sociedad más que ávida, ahíta de futuro (Oncina Coves, 2003, p. 232). Si bien es cierto que lo anterior puede llegar a tener cierto grado de verosimilitud, no resulta un obstáculo infranqueable para una exposición verosímil de la secularización, ni como concepto ni como fenómeno histórico-social, más bien presupone una suerte de resquicio de incertidumbre dentro de la propia *operación*.

A la sazón, es necesario desarrollar una exposición coherente relativa a la secularización como proceso donde inevitablemente se circunscribe una correlación, en apariencia paradójica, entre aceleración y planificación del tiempo:

Aceleración y planificación se jalean recíprocamente: ‘La supremacía de la historia, que corresponde paradójicamente a su factibilidad, ofrece dos aspectos del mismo fenómeno. Porque el futuro de la historia moderna se abre a lo desconocido, se hace planificable —y tiene que ser planificado’. Y con cada nuevo plan se introduce un nuevo elemento que no puede ser objeto de experiencia (...) El pronóstico relega al diagnóstico, la esperanza expulsa al recuerdo. (Oncina Coves, 1998, p. 111)

En todo caso, el fenómeno de la secularización, según Koselleck, puede ser comprendido en su dimensión histórico-conceptual bajo tres pasos a seguir metodológicamente: 1) la clarificación terminológica incorporada por el estudio etimológico de la palabra; 2) la búsqueda indiciaria de la categoría del tiempo desde el Nuevo Testamento hasta la era moderna y, 3) la contrastación del concepto moderno de aceleración con el concepto de secularización y de acortamiento del tiempo (Koselleck, 2003, p. 40). Huelga decir que el vértice que nos interesa resaltar de esta exposición es aquel que remite a la idea de progreso en tanto correlación racional entre diagnóstico y pronóstico, condición intrínseca y fundamental para una planificación.

Secularización aparece en el marco de las relaciones eclesiásticas francófonas de finales del siglo XVI, designando “el tránsito de un religioso regular al estado secular”; hacia el siglo XVII la palabra pasó de esta designación dentro del ámbito del derecho canónico a significar “el paso de bienes eclesiásticos a manos seculares”, entendida fundamentalmente como arma esgrimida, desde el mundo católico, contra la Reforma (Koselleck, 2003, p. 42). Pero con la Revolución Francesa, como proceso catalizador de las experiencias propias del “nuevo tiempo” que suponía la modernidad, incorporó el concepto de secularización como una “categoría hermenéutica de la filosofía de la historia, que, analógicamente a los conceptos de ‘emancipación’ y ‘progreso’, pretende interpretar la historia universal entera de la edad moderna” (Koselleck, 2003, p. 42).

Lo característico de todas las doctrinas propias de una filosofía de la historia es que “todas renuncian a una separación rigurosa entre el más allá y el más acá, eternidad y mundo, espiritual y secular”, proceso conocido como “mundanización”³⁸, pero que Koselleck prefiere denominar “temporalización”, en tanto que la relación entre secularización y aceleración está mediada por la invención del tiempo histórico; comprendido como “tiempo producido específicamente por los hombres” pues “Sólo a través de la conciencia de la aceleración (...) la experiencia del tiempo, siempre ya dada naturalmente, puede ser definida como una experiencia del tiempo específicamente histórica” (Koselleck, 2003, pp. 46 - 47). Como corolario, propone cuatro hipótesis de trabajo y teoremas sobre la modernización de los conceptos políticos:

Democratización, politización, temporalización e ideologización (...) las dos primeras están directamente relacionadas con la conexión entre semántica histórica e historia social que caracteriza a los conceptos básicos. La democratización tiene que ver con la ampliación del espacio social de uso de un determinado concepto, o sea, es una hipótesis directamente vinculada a la historia social. Y la politización se corresponde con la transformación de

³⁸ Sin duda este proceso tiene como uno de sus principios la contradicción en que entró la semántica medieval de “Mundo” u “*orbis terrarum*” tras la el descubrimiento de ciertas tierras al Occidente de Europa y que posteriormente se reconocerían como América: “el mundo, por consiguiente, no era algo dado y hecho, sino algo que el hombre conquista y hace y que, por lo tanto, le pertenece a título de propietario y amo (...) el universo dejó de contemplarse como una realidad constitutivamente extraña y ajena al hombre, para convertirse en infinito campo de conquista en la medida en que lo permita, no ya la bondad divina, sino la osadía y la eficacia de la técnica del antiguo inquilino convertido en amo” (O’Gorman, 1995, pp. 140 - 141).

conceptos en armas de combate lingüístico entre grupos y sectores sociales (Feres Júnior, 2009, pp. 52 - 53).

A la pregunta sobre la continuidad entre aceleración, como categoría de formalización temporal moderna, y “acortamiento del tiempo”, como expresión definida dentro del ámbito de la profecía y el tiempo cristianos, Koselleck propone la siguiente distinción:

Por un lado, ya no es Dios el señor de la acción, sino que lo es el hombre que provoca el progreso. Se trata de un lento cambio del sujeto de la acción. (...) Por otro, ya no es el tiempo mismo el que es privado de su regularidad natural, y, por tanto, acortado, sino que es más bien el hombre quien se sirve del siempre uniforme tiempo de la naturaleza para medir cronológicamente los progresos impulsados por él. La aceleración esperada o ya confirmada de los progresos es calculada en un tiempo en sí mismo uniforme – en oposición del acortamiento del tiempo en sí mismo uniforme (Koselleck, 2003, p. 54)

Junto a esta abstracción temporal y el troque de los sujetos “señores de la acción” (Dios por los hombres) dentro de esta, se dio paso a una diversidad de procesos como los representados. Por ejemplo, la acuñación del término “laicización” en la Inglaterra del siglo XIX, el cual describía la separación del Estado, como poder secular, de la iglesia (Marramao, 1998, p. 85); lo cual refiere, sin duda, a un proceso de emancipación de las autoridades religiosas. Los conceptos de emancipación y progreso, directamente ligados al de secularización, en el marco del tiempo histórico como concepto unitario (Marramao, 1998, p. 27), refieren perfectamente a la aceleración y su consecuente planificación. El juego previo entre experiencia y expectativa se verá traducido aquí en la relación, propiamente prospectiva, entre diagnóstico y pronóstico.

En primera instancia, Koselleck plantea que el concepto de progreso no puede salir de las metáforas de la naturaleza y el espacio hasta alrededor 1800 y que, según su tesis, la connotación propiamente moderna viene con la relegación y el olvido de estas metáforas.³⁹ Solo hasta esas fechas el concepto de progreso deviene

³⁹ Una transición que también puede verse en el análisis sobre el concepto de revolución. Koselleck recupera las características físicas de su representación, es decir, la metafórica como herramienta para esclarecer la distancia entre la plasmación lingüística, la realidad histórica y el análisis histórico sociológico. La importancia radica en que, por lo menos en el caso de este concepto, su origen se encuentra en el marco de las ciencias físicas, concretamente en la astronomía de Copérnico. Este gen científico estableció una figura, una imagen que guardó una relación estrecha con la realidad semántica de la palabra misma: el círculo. Con la transición del lenguaje científico-natural a la política

propriadamente histórico (Koselleck, 2012, p. 97). Pero la propia temporalización del concepto, en tanto que tiempo vacío, lo llevó a figurar dentro de las aporías de la propia perfectibilidad que lo dotaban de validez frente a las experiencias a la sazón de los pronósticos que se podían desprender de este proceso de mejora constante (Koselleck, 2012, pp. 107 - 110).

Un asiduo crítico del vaciamiento temporal del concepto fue Walter Benjamin. Según Bolívar Echeverría (2010), para Benjamin, el ejercicio de lo político en la modernidad se sostiene en tres pilares que, sin lugar a dudas, pueden rastrearse como residuos de una secularización en tanto que temporalización-aceleración y planificación de la misma aceleración: la historia como progreso,⁴⁰ las masas como sujeto de la democracia y el estado como gestor de la política (p. 134). Frente al progreso, Benjamin antepone tres críticas: 1) El desarrollo tecnológico como único parámetro para medir el “avance” de lo humano; 2) El que la historia humana no esté mediada por la perfectibilidad en tanto necesidad y, 3) el hecho de que esta perfectibilidad se viera implicada como ley natural de lo humano (Echeverría B. , 2010, pp. 38 - 39).

Pero en el concepto de progreso, en tanto que registro y sentido de la novedad en la modernidad,⁴¹ la “emancipación” juega un papel crucial. Este concepto, que antaño aparecía en el marco jurídico tanto de la sociedad romana como en el derecho germánico medieval, se resignifica en el ámbito de las filosofías de la historia

el concepto fue abriendo cada vez más la figura inmutable de la repetición circular –que estaba más bien establecida a la manera aristotélica, por ejemplo- hacia perspectivas menos restringidas en cuanto a expectativas políticas futuras. Y es que poco a poco, como si de un herrero que da forma a un alambre se tratase, el círculo fue convirtiéndose en aquello que Koselleck denominó como “la transferencia más importante del concepto natural al histórico”, la metáfora de la espiral. La revolución, bajo la influencia de las filosofías de la historia y otros fenómenos que también influenciaron el cambio semántico de conceptos como el de historia y progreso, se convirtió en un concepto singular-colectivo. De esta manera revolución se abre paso como concepto autónomo, que puede dejar atrás, por lo menos superficialmente, el carácter metafórico de su origen y convertirse en un concepto plenamente histórico (Koselleck, 2012, pp. 161 - 170).

⁴⁰ Resulta indispensable reproducir en este espacio, ya por su papel esclarecedor de su crítica ya simplemente por su belleza, la tesis IX de “Las tesis del concepto de historia” de Benjamin: “Hay un cuadro de Klee llamado *Angelus Novus*. En él se representa a un ángel que parecería estar a punto de alejarse de algo que lo aterroriza. Sus ojos y su boca están abiertos de forma exagerada y sus alas, extendidas. Éste debe ser el aspecto del ángel de la historia. Es el ángel que ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a *nosotros* se nos aparece una cadena de acontecimientos, *él* ve una única catástrofe que constantemente amontona ruinas sobre ruinas, arrojándolas a sus pies. Este ángel querría detenerse, despertar a los muertos y reunir lo destrozado. Pero desde el Paraíso sopla un huracán que, como se envuelve en sus alas, no le dejará plegarlas otra vez. Esta tempestad arrastra al ángel irresistiblemente hacia el futuro, que le da la espalda, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él de la tierra hasta el cielo. *Este* huracán es lo que nosotros llamamos progreso” (Benjamin, 2008, pp. 44 - 45).

⁴¹ Es el axioma de la historia moderna la unicidad del conjunto propio de los acontecimientos modernos, no precisamente la unicidad del acontecimiento por sí mismo (Koselleck, 1993, p. 152).

designando “una liberación general del poder” (Koselleck, 2012, p. 116). Así como con progreso e historia, emancipación se incorporó al espacio semántico de la modernidad al deshacerse de las metáforas biológicas (como la de madurez); pero con revolución, emancipación comenzó a “ser concebida reflexivamente, como autoliberación de las cadenas de la tradición” y, hacia 1800 “adquirió su nueva cualidad histórica. El concepto podía interpretarse simultáneamente en sentido normativo, autorreflexivo y desde la perspectiva de la evolución histórica” (Koselleck, 2012, pp. 118 - 119).

La perfectibilidad⁴² parece una conclusión factible en el marco del espacio de experiencia presupuesto por la temporalización de progreso, emancipación y revolución. Progreso, en tanto que concepto guía pudo sustraerse de la metáfora biológica relativa a la vejez (Koselleck, 2012, p. 103), al mismo tiempo, emancipación recupera la metáfora de la madurez, pero se sustrae de esta al temporalizarse revolución y, posteriormente, perder validez lógica por su polivalencia semántica (Koselleck, 2012, pp. 118 - 119).

Según argumenta Esteva (1996) Desarrollo puede rastrearse hasta finales del siglo XVIII como una “metáfora retorcida”. Una metáfora que evoca un ámbito que, hasta esas fechas, parecía más bien ajeno a la realidad social y estaba destinada a comprender el perfeccionamiento de los seres vivos.⁴³ La potencia que trae consigo la metáfora biológica es la posibilidad de reconocer ese estado perfeccionado que el científico experimenta *a priori*. A la sazón, por lo menos entre 1759 y 1859, los conceptos de Evolución y Desarrollo se encuentran ligados en el campo de la biología, pero hacia “1768 la palabra *Entwicklung* (servía) para aludir al proceso gradual de cambio social” (pp. 54 - 55).

Esta transición, gestada en el marco del *Sattelzeit*, fue posible gracias al efecto de la secularización en la forma reflexiva del concepto, esto “Hacia 1800, (cuando) *Entwicklung* comenzó a aparecer como verbo reflexivo. El autodesarrollo se puso de moda. Dios, entonces, comenzó a desaparecer de la concepción popular del universo”. Luego entonces, “la metáfora regresó al terreno vernáculo (y) adquirió un

⁴² La idea de la perfectibilidad también puede rastrearse hasta las esferas liberales *whig*, quienes entendían la “historia como un inevitable progreso hacia un libertad e ilustración cada vez mayores” (Harvey, 2014, p. 91).

⁴³ Las metáforas que subyacen a la semántica de los conceptos modernos permiten a estos últimos el difuminar las fronteras dispuestas entre los diferentes ámbitos del conocimiento. Véase, por ejemplo, el caso del concepto Revolución, el cual trasciende su ámbito de origen, es decir, la astronomía, y permite, bajo la influencia de la metáfora de la línea recta y, posteriormente, de la espiral, interpretar los acontecimientos posteriores a 1789 (Koselleck, 2012, pp. 161 - 170).

virulento poder colonizador, pronto aprovechado por los políticos” (Esteva, 1996, pp. 55 - 56), concediéndosele un halo completamente moderno bajo la característica prognosis de la proyección.

El concepto de desarrollo, al incorporarse al campo semántico de progreso, se temporaliza, pero no se desvincula de la metáfora biológica. De la misma manera, el desarrollo/subdesarrollo se configuró como concepto contrario asimétrico,⁴⁴ y la clave que podría mediar entre ambos es la metáfora de la madurez incorporada por la emancipación. Este cuadro nos remite a secularización como la idea referente a la capacidad de los hombres de planificar el tiempo de la historia. Se han configurado los sentidos del mundo moderno y el papel del hombre en ese devenir; pero, si la idea resulta ser la planificación de lo inevitable, en el binomio desarrollo/subdesarrollo ¿el pronóstico no antecede, de alguna manera, al diagnóstico? Esta idea nos servirá de guía en el capítulo 3.

Hasta aquí es pertinente dejar el análisis de los conceptos de desarrollo y de subdesarrollo, pues es hasta mediados del siglo XX que este último realmente tendría un papel importante en los usos semánticos de la política moderna. Es por ello que consideramos al subdesarrollo como un elemento sincrónico que debe analizarse, por razones de forma y de exposición de la tesis, hasta el capítulo 3, pues pertenece al espacio de experiencia sincrónico del propio concepto de desarrollo estabilizador, y tiene otro universo semántico que, si bien responde a la estructura general de la semántica moderna, se incorpora frente a conceptos como el de planificación y Tercer Mundo.

No bien hemos descrito la temporalización como estructura de repetición de 5to grado, es decir, la capacidad de los conceptos en su calidad de sintetizadores de sentidos, y la propiedad motora que estos tienen dentro del acaecer histórico, debemos de abocarnos a describir, no solo la forma característica en que la modernidad planifica y controla el tiempo, sino también el espacio. En esta correlación se expresa, entonces, nuestra premisa: la aceleración y dilatación del tiempo no se

⁴⁴ Koselleck (1993) define los conceptos contrarios asimétricos como “coordinaciones desigualmente contrarias y que solo se aplican unilateralmente” (p. 205). Estos son formados por unidades políticas que, a la vez, son formadas por estos mismos, bajo los usos concretos de un “nosotros” y de un “ellos”. En el caso del concepto asimétrico de Desarrollo/subdesarrollo es evidente el reforzamiento de la tesis que apela a la experiencia moderna del tiempo como secularización de la temporalidad cristiana, pues, a diferencia del par antitético bárbaro/heleno, cristiano/pagano se inserta en un juego de temporalización de la experiencia, pues la expansión de la cristiandad se reconoce como una inevitabilidad supuesta en el decurso lineal del tiempo, mientras que la contradicción clásica tiende a ser inamovible (pp. 211 – 236).

contrapone con la reducción del espacio; en todo caso, una y otra se auspician, se correlacionan recíprocamente. Lo que corresponde explicar en adelante es *cómo* ese espacio se ve organizado, dirigido y planificado; y el *por qué* sucumbe a la aceleración de un tiempo cada vez más avasallante, porque, como dice Harvey (1998): “el progreso entraña la conquista del espacio” (p. 230).

1.4 Acumulación de capital y planificación del tiempo en el espacio

Para esclarecer el carácter planificador del trabajo como estructura de repetición de 3^{er} grado, debemos incorporar un segundo mito en la exposición: la acumulación primitiva. En lo sucesivo nos referiremos a este concepto marxiano en su connotación periódica referente a la separación, al igual de su cualidad estructural.

En principio podríamos considerar el concepto de acumulación primitiva como un contraargumento que Marx esgrimía en su querrela con los economistas clásicos, con el cual negaba el origen virtuoso de la acumulación, basado en el trabajo, en el ahorro y el sacrificio de unos cuantos sobre las masas derrochadoras (Marx, 1982, pp. 891 - 892). El pensador de Tréveris critica este supuesto “pecado original” que tanto argumentaba la economía política clásica en nombre de la *laissez faire*,⁴⁵ sosteniendo que en el siglo XVI se dio un proceso fundamental para la conformación del sistema capitalista moderno y que, a diferencia de la imagen armónica y equilibrada que proponía la economía política clásica, este proceso se dio, generalmente, de maneras violentas y terribles: este “gran papel lo desempeñan (...) la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: (...) la violencia” (Marx, 1982, p. 892). “La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. Aparece como ‘originaria’ porque configura la *prehistoria del capital* y del modo de producción correspondiente al mismo” (1982, p. 893).

Marx, sin duda, se refiere al proceso que se da en Europa Occidental, sobre todo en Inglaterra, que determina y hace posible el surgimiento de una economía propiamente capitalista: la separación de la población trabajadora de sus medios de subsistencia, es decir, el origen de la forma en que se expresa la lucha de clases en

⁴⁵ Parelman demuestra, con base en una forma novedosa de investigación en la cual priman los análisis de caltas y textos “más prácticos”, la verdadera posición de los economistas clásicos frente a los instrumentos y los procesos de despojo que Marx describe con su concepto de acumulación primitiva (Parelman, 2012)

la edad moderna, la lucha entre los poseedores de los medios de producción frente a los poseedores de su fuerza de trabajo. Lo pertinente de esta discusión no es el carácter cronológico y tajante que engendra en este capítulo la acumulación primitiva, sino que, gracias a los comentaristas y críticos del propio Marx, podemos traer a colación la complejidad inherente del concepto en el marco de la historiografía con base en la pregunta: ¿define la separación un periodo de la historia moderna en Occidente o inaugura, como característica, una época?⁴⁶

Para Lenin el concepto de acumulación primitiva designaba un momento coyuntural de la historia europea, refiriéndose a este como “la premisa histórica del modo de producción capitalista”. En cambio, para Rosa Luxemburgo esta separación expresaba no solo un momento de coyuntura histórico, sino también lógico⁴⁷ dentro del esquema de la reproducción ampliada (Angelis, 2012, p. 3). Luxemburgo insistió con el argumento de que el capitalismo, para sobrevivir y reproducirse, debe tener por fundamento la correlación imbricada entre acumulación propiamente dicha y la llamada acumulación primitiva:

Tanto en la reproducción ampliada (acumulación propiamente dicha) como en la llamada acumulación originaria, se produce esa separación entre productores y medios de producción, pero mientras la primera implica la reproducción (continua) a escala ampliada de dicha separación, en la acumulación originaria podemos hablar de la creación, del inicio nuevo de dicha separación, estableciéndola de una vez y para siempre (Galafassi, 2016, p. 53).

En consonancia con lo expuesto por Galafassi, Roger Bartra y Octavio Ianni proponen la “acumulación primitiva permanente”, desde donde realizan su observación como operación lógica: esta acumulación se presenta como previa al

⁴⁶ Las diferencias entre *época* y *periodo* aparecen en el campo de las discusiones políticas e historiográficas y bajo la influencia de un tiempo que regía la historia universal. El *Renacimiento* como expresión de recuperación de lo Antiguo, por parte de los Ilustrados, pasó a ser un concepto general de periodo para la historia universal del siglo XIX. La Reforma, por otro lado, fue un concepto de época que, al aparecer en el umbral de tránsito del mundo cristiano, significó una apertura en el siglo XVI, un impulso sincrónico sobre la realidad y la temporalización, la cual se vio cerrada a finales del siglo XVII, proceso que termina definitivamente en el siglo XIX con Ranke, cuando se somete como concepto de periodización de la historia universal. *Periodo* y *época* se refieren a la clausura/apertura de un fenómeno histórico diacrónicamente representado. (Koselleck, 1993, pp. 289 - 297).

⁴⁷ Harvey traduce la argumentación marxiana sobre el origen de la forma-dinero de su cualidad histórico-universal a sus implicaciones lógicas. Para Harvey (2014) la explicación histórica de Marx de este origen pierde valor argumentativo con base en los hallazgos y las evidencias históricas de que se disponen en el presente, empero, no por ello la argumentación de Marx no contiene un enorme valor lógico en torno a la relación de las formas-dinero previas y su subsunción al mercado y la forma-dinero capitalista (p. 39).

trabajo y no emerge de este; la cual permite al capitalista, poner a laborar al obrero, no obstante, esta actividad del capital es independiente del trabajo y es luego trasladada de su origen histórico a su devenir, como necesidad de la propia autoafirmación del capital (Salgado, 2017, p. 289).

En contraposición de estas interpretaciones que presuponen la continuidad estructural de la acumulación primitiva, Sergio de la Peña (1974) advierte que:

Por definición, puede decirse que la acumulación originaria se inicia precisamente en el momento que tiene lugar la génesis de las relaciones de producción capitalista, o sea, la producción de mercancías a base del trabajo asalariado (...) corresponde al momento en que el núcleo capitalista es capaz de reproducir su propia relación de producción (p. 235).

Es verdad que la acumulación primitiva explica un momento fundamental de la transición entre el modo de producción feudal y el capitalista, un “preludio”, por decirlo como Marx (1982). No obstante, resultaría una inapropiada reducción el suponer que los procesos de transición sistémica se definan solo en función de la acumulación primitiva y, al mismo tiempo, reducir el concepto a este momento coyuntural no abonaría en lo más mínimo a la comprensión del sistema capitalista. Sin duda las discusiones en torno al problema de la “transición”⁴⁸ resultan aún hoy tan ambiguas como innumerables, y, para el objetivo que nos compete, es suficiente reproducir una visión general de la complejidad del problema historiográfico de la transición en el aparato crítico.⁴⁹

⁴⁸ A mediados del siglo XX se dio un asiduo debate en torno a esta temática entre autores como Eric Hobsbawm, Hilton, Dobb, Sweezy, Takahashi, Hill, Lefebvre, etc, recopilados y debatidos en la importante obra de Hilton “La transición del feudalismo al capitalismo”. De tal debate se recoge que transición es una “Noción ambigua donde las haya (...) no parece haber gozado de la suficiente unanimidad entre los académicos marxistas (y no marxistas) como para que, a día de hoy, podamos afirmar que existe un consenso generalizado alrededor de su valor analítico, por no hablar de su extensión conceptual”. (Tarancón, 2018, p. 56).

⁴⁹ La tesis central de la obra de Hobsbawm es la siguiente: en el siglo XVII se dio una crisis general en las sociedades feudales de Europa, llegando así a una última fase de la transición general de la economía feudal a la economía capitalista (Hobsbawm, 1988, p. 11). Una de las causas de este debilitamiento fue el acaecimiento de una “regresión considerable”, pues por vez primera el Mediterráneo perdió esa preponderancia comercial que había ostentado durante siglos, para convertirse en “un pantano empobrecido” y las ganancias obtenidas del nuevo “teatro de operaciones comerciales” —el Báltico y el Atlántico- no lograban compensar las pérdidas (Hobsbawm, 1988, pp. 9 - 10). Otra característica de dicha crisis fue una debacle general o, en el mejor de los casos, un estancamiento de la población europea. Entre los siglos XVI y XVII se observa una severa mortalidad producto de las hambrunas y las epidemias (Hobsbawm, 1988, p. 11). Uno de los eventos históricos que más impactaron en la conformación política de la Europa del siglo XVII fue la llamada Guerra de los Treinta Años, pero su peso no solo radica en las novedades político institucionales que vinieron a *posteriori*, sino también en los casos en que la población se vio mermada a causa de la guerra, el hambre y las enfermedades. Un caso paradigmático de esto es el sitio de la ciudad germana de

Si bien la acumulación primitiva puede ser factor explicativo fundamental de ciertos aspectos en torno al surgimiento de la economía capitalista, como para explicar la conformación del mercado interno (Marx, 1982, p. 935); o el surgimiento de una disciplina y un orden jurídico propio (Vegh, 2012); también puede entenderse como un conjunto de métodos utilizados para facilitar la acumulación misma. Para Marx los actos de desposesión de tierras entre los siglos XV y XVI fueron emprendidos por privados, actos individuales, aunque sistemáticos de despojo, tendencia que se vio transformada ya entrado el siglo XVIII, convirtiéndose esta otrora violencia individual en una violencia institucionalizada (Marx, 1982, p. 906).

Son justamente estos instrumentos los que se incorporan como continuidad de la acumulación en el capitalismo. Si no sopesáramos el carácter continuo de los métodos idílicos de la acumulación primitiva,⁵⁰ la actualidad de la “acumulación por sí

Augsburgo estudiado y descrito por Scheidel, donde se ven presentes los efectos en la población de la acción conjunta de tres de los cuatro “jinetes” niveladores (Scheidel, 2018, pp. 378 - 385). Dülmen indica que durante todo el siglo XVI se dio en Europa un aumento de la población, tendencia que se vio disminuida entrado el siglo XVII, sin necesidad de hablar de un decrecimiento demográfico (Dülmen, 1984, p. 13), tendencia que se vio recuperada hacia el siglo XVIII (Piketty, 2015, p. 94). Sin duda, los movimientos demográficos acaecidos entre los siglos XVI y XVIII fomentaron el surgimiento la decadencia del modo de producción feudal en pro del capitalista. Pero el siglo XVII trajo consigo no solo estas tendencias en la demografía, sino, y sobre todo posteriormente a las guerras de religión, una estabilidad política que abrió paso a la consolidación del Estado absolutista, el cual aparece en consonancia con la pacificación de las convulsivas guerras de religión europeas del siglo XVII. Esta paz no solo hizo posible el desarrollo de la producción capitalista, sino la imbricación de la clase burguesa en el seno del poder político hacia finales del siglo XVIII (Koselleck, 2007, p. 29). Sin lugar a dudas el papel de este instrumento político es fundamental para comprender la acumulación primitiva, toda vez que opera bajo los dos procesos descritos por Dülmen: “A causa del poderío económico en expansión (...) – o, al menos, del afán de control del Estado territorial o de las aspiraciones al monopolio- por un lado, el Estado interviene como elemento regulador en el desarrollo del mercado regional, a fin de activar la producción y el comercio en el territorio, creando así una especie de política económica; por otro lado, garantiza a la nobleza, a cambio de su renuncia a los derechos políticos, el derecho de usufructo de sus tierras frente a los vasallos, favoreciendo el proceso de comercialización de los productos agrarios (...) A medida que el primitivo Estado moderno empezó a depender (...) de los aranceles y los créditos de las sociedades comerciales y de los bancos, así como de su dinero para la explotación de las minas y para la construcción de instalaciones metalúrgicas rentables, garantizó simultáneamente su protección y sus privilegios, proporcionando también contratos” (Dülmen, 1984, pp. 87 - 88). Independientemente de las novedades impuestas por el acuerdo de Westfalia, Hobsbawm plantea que el papel de la Guerra de los Treinta Años, con los siguientes argumentos: “A) por lo menos un importante componente de la crisis, el colapso de la economía imperial española en América, comienza claramente un poco antes de la Guerra de los Treinta Años e independientemente de ella; y B) síntomas de la crisis pueden ser fácilmente advertidos en áreas no afectadas por la guerra. Es por lo tanto legítimo afirmar que las guerras salvo quizás, en el plano político, antes que causa de la crisis, son un factor que complica la crisis (Hobsbawm, 1988, p. 72)”. Un apunte interesante en torno a las consecuencias de los comicios emprendidos por este acuerdo la da Engels en su *El papel de la violencia en la historia*, donde argumenta que las consecuencias del tratado llevaron al debilitamiento de Alemania debido al debilitamiento y separación del Sacro Imperio. Engels propone que estas políticas violentas contra los Estados alemanes e italianos, formaban parte de una estrategia orquestada por Francia e Inglaterra para impedir el fortalecimiento de las economías de estas futuras naciones, para así mantener el monopolio comercial de Europa. (Engels, 1980).

⁵⁰ “La expoliación de los bienes eclesiásticos, la enajenación de las tierras fiscales el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la

misma” se presentaría como una incongruencia, pues supondríamos de antemano que la primera forma de explotación habría sustituido en su totalidad a la segunda, es decir, construiríamos la imagen de una sociedad armónica. Donde la Acumulación no tenga ningún tipo de resistencia y el capital no encuentre ningún movimiento que le enfrente al trabajo.⁵¹

La acumulación primitiva vendría a inaugurar una nueva forma de organizar el trabajo: la organización de la economía, como una institución, como estructura de repetición genera las pautas generales de control y organización del espacio. Harvey recupera las experiencias de la aceleración en el marco de las relaciones sociales producto de esta inauguración. Las analiza como parte de la expansión del capital y su propia lógica de producción/reproducción. En cuanto a por qué el espacio se ha visto reducido bajo un fenómeno de aceleración constante, proponemos la siguiente explicación: la sobrevivencia de la estructura económica capitalista depende de su expansión espacial a la vez que le es fundamental reducir cada vez más los tiempos de rotación del capital.

La inauguración de la gran contradicción, aquella dispuesta entre trabajo y capital, (Harvey, 2014, p. 112), no fue nunca instalada por medios pacíficos (Marx, 1982, p. 892), actuando siempre en este proceso aquella realidad distinguida por el concepto alemán de *Gewalt*,⁵² el cual refiere “tanto (a) ‘violencia’ en sentido enfático, como ‘poder’. En el sentido de poder establecido” (Benjamin, 2010, p. 20). Violencia se entendería, entonces, no solo por su cualidad mediadora pura, aquella que, según Benjamin, instauraría derecho y, por otro lado, aquella violencia que mantiene derecho. Es entonces que, a través de *Gewalt*, la violencia se entiende en el marco de su aplicabilidad y, al mismo tiempo, como violencia que sostiene prácticas (pp. 26 - 29, 32 y 50). Con esta doble dimensión de la violencia podríamos atisbar por qué esta inauguración comprende parte fundamental de la explicación en torno a cómo el “dominio simultáneo del tiempo y el espacio constituye un elemento sustancial del

propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna, fueron otros tantos *métodos* idílicos de la *acumulación originaria*” (Marx, 1982, pp. 917 - 918).

⁵¹ Karl Polanyi definiría estas resistencias a la expansión de la mercantilización como el “doble movimiento” (Galafassi, 2016, p. 54) (Angelis, 2012, p. 12).

⁵² Me parece que cuando Harvey (2014) habla de las formas pacíficas, en su connotación de no violentos, en que se dan los procesos de acumulación por desposesión, no toma en cuenta el doble significado del concepto de *Gewalt*, utilizado por Marx cuando a acumulación primitiva se refiere (p. 295).

poder social” (1998, p. 251) en el entramado complejo de las relaciones sociales modernas.

La disciplina impuesta al trabajador, que Marx ilustra muy bien en *El Capital*,⁵³ formaría parte sustancial del control impuesto como poder en el espacio; de esta manera, la correspondencia entre el capital, como motor del capitalismo⁵⁴ y la reducción del espacio, se engazarían con el control de las esferas de la vida cotidiana (Harvey, 1998, p. 251). La forma que reviste esta inauguración como subsunción del “conjunto de facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad (...) de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de cualquier índole”, es decir, la fuerza de trabajo (Marx, 2013, p. 203), formalizaría el motor crematístico del capital (Marx, 2013, pp. 186 - 187): la acumulación del capital con base en la plusvalía como excedente y basa del beneficio capitalista (Harvey, 2014, p. 74). En palabras de Marx (2013): “El proceso capitalista de producción, considerado en su interdependencia o como proceso de reproducción, pues, no sólo produce mercancías, no sólo produce plusvalor, sino que produce y reproduce la *relación capitalista* misma: por un lado, el *capitalista*, por la otra el *asalariado*” (p. 712).

No obstante, tenemos que tener claro que la exposición marxiana al respecto se fundamenta en la idea formal de los mercados equilibrados, siguiendo la misma lógica argumentativa que el objeto de su crítica, la economía política clásica (Harvey, 2014, p. 96). De tal manera, Harvey (2014) al retomar las tesis marxianas, propone con Luxemburgo la funcionalidad de la expansión capitalista y la consecuente reducción espacial que conlleva la tesis de la doble dialéctica: de un lado se encontrarían los centros de producción de plusvalía (la fábrica, la mina, etc.), espacios en donde Luxemburgo describe, una dialéctica interna en el marco de “un proceso

⁵³ *Nihil habeo, nihil curo* (nada tengo, nada me preocupa): en su disertación sobre *El proletariado agrícola británico*, Marx (1982) ilustra claramente cómo las contradicciones del trabajo-capital llevan a una condición de continua pauperización de la clase campesina. En realidad, pareciera que Marx incorpora aquí una especie de prolegómeno para comprender esta nueva forma del control del trabajo, que desarrollará un capítulo después. Las viejas clases, sujetos representantes de viejas formas de propiedad, debían ser sojuzgados al nuevo orden y disciplinamiento capitalista (p. 848).

⁵⁴ Resulta fundamental recuperar la distinción propuesta por Harvey (2014) sobre la cual dispone la diferencia entre capitalismo y capital: la sociedad moderna avanza como un barco hacia el horizonte, el capitalismo, entendido como “cualquier sistema social en el que predominan de forma hegemónica los procesos de circulación y acumulación del capital” se distingue de este por constituir su cubierta, mientras que la lógica de la acumulación se entrecruza como el motor de este barco (pp. 22 - 25). Sin duda, un navío puede quedar inutilizado al barrer su artillería en cubierta, pero resulta más efectivo inundar su cuarto de máquinas, algo que las tripulaciones alemanas de los *U-boote* sabían perfectamente. Aunque no debe confundirse *centralidad* con *cardinalidad* (pp. 78 - 79).

puramente económico”; por otro lado, la dialéctica externa dejaría al descubierto la necesidad imperiosa de la expansión geográfica (pp. 296 - 297) , en otras palabras:

Luxemburgo (...) Empieza su análisis con una crítica concentrada en los esquemas de reproducción de Marx incluidos en el volumen II de *El Capital* (...) intenta demostrar que Marx no había demostrado de dónde había de proceder la demanda efectiva de mercancías para poder sostener la acumulación. El imperialismo debe explicarse como ‘la expresión política de la acumulación de capital en su lucha competitiva por la parte del control no capitalista que aún permanece abierta’ (Harvey, 2014, p. 278).

Esta doble lógica de acumulación capitalista se imbrica como condición de posibilidad de la propia acumulación en sí misma, debido a que para Luxemburgo la correlación impuesta por la dialéctica externa resuelve, aunque sea temporalmente, el problema de la reproducción ampliada frente al modelo marxiano de la reproducción simple del Tomo I del capital; en el marco de la necesidad constante de crear demanda efectiva (Harvey, 2014, pp. 98 - 99) (Harvey, 2005, pp. 111 - 112). Esto abre la puerta a que las llamadas crisis por sobreacumulación se vean desplazadas en el tiempo y el espacio (Harvey, 2005, p. 104).

Tres son los puntos clave de los que depende el progreso de la acumulación capitalista: 1) La existencia de un excedente de trabajo –“un ejército industrial de reserva a disposición del capital” (Marx, 1982, p. 786); 2) La existencia en el mercado de cantidades de medios de producción necesarios y; 3) La existencia de un mercado que absorba las crecientes cantidades de mercancías producidas (Harvey, 2014, pp. 256 - 257). De tal forma, podríamos sostener que los efectos de las llamadas crisis de sobreacumulación, es decir “un excedente de trabajo (...) y excedente de capital” en “un determinado sistema territorial” pueden ser absorbidos por:

(a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (tales como educación e investigación), los cuales difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales; (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o (c) alguna combinación de (a) y (b) (Harvey, 2005, pp. 100 - 101)

Pero el hecho de que estas contradicciones se desplacen en el espacio no quiere decir que los así llamados “sistemas territoriales” se introduzcan en una

constante separación paulatina, como si de cuerpos celestes se tratase; más aún, pareciera que el hecho de que estos espacios se supediten cada vez más a las estructuras económicas delimitadas por las relaciones capitalistas, los hace más propicios a incorporarse en unidades cada vez más compactas (Harvey, 2014, p. 260). El carácter colonial e imperialista del capitalismo responde, entre otras cosas, a la necesidad intrínseca de reducir el tiempo de rotación del capital, a saber, el “tiempo de producción más el tiempo de circulación (ya que) cuanto mayor sea el tiempo de rotación de un capital dado, menor es su rendimiento anual de plusvalor” (Harvey, 2014, p. 262).

Esta cualidad resulta ser una condición de posibilidad para el fortalecimiento y mantenimiento de la acumulación capitalista, ya que “el imperativo de acumular implica (...) el imperativo de superar obstáculos espaciales” (Harvey, 2014, p. 262), así como la reducción de costes de realización; allende a la necesidad de acelerar la circulación del capital, lo cual contribuye, sin duda, al proceso de acumulación. Esta aceleración y reducción de los tiempos del capital confluyen según los procesos geográficos que contribuyen en la subsunción del espacio sobre el tiempo. Desde otro ángulo, esta concentración y expansión geográficas constituyen las bases para el establecimiento de una economía capitalista caracterizada por una relación centro-periferia. (Harvey, 2014, pp. 260 - 265). A la sazón, Harvey (2014) considera que:

(...) la creación del ‘subdesarrollo’ mediante una penetración capitalista que transforma las sociedades no capitalistas de organizaciones relativamente autosuficientes para la producción de valores de uso en unidades especializadas y dependientes que producen valores de cambio (p. 271).

La dimensión temporal y su cualidad de aceleración aparecen como estructura de repetición conceptual que delimita las experiencias y las expectativas en el marco de la modernidad y su correspondiente reconfiguración. O, mejor dicho, la inauguración del tiempo histórico; del mismo modo, el sentido de la temporalidad configurada en razón de un tiempo futuro deja abierto el problema del control, no solo de los pronósticos que se envuelven en esta semántica moderna, sino los diagnósticos que se incorporan como razón de control espacial. La aceleración del tiempo conlleva la reducción del espacio, y viceversa, de tal suerte se podría sostener que en el concepto de desarrollo se entrecruzan estas dos realidades.

Hemos descrito dos fenómenos sustanciales en el dinámica moderna europea que, al mismo tiempo, hacen parte de estructuras de naturaleza diferenciada pero que

pueden entenderse como una suerte de unidad: las novedosas formas de representar el mundo, que desplazan a Dios del centro de la actuación y ponen en manos de los hombres el manejo del tiempo y la sus vidas mismas, procesos provocados por un fenómeno de secularización y aceleración del tiempo; por otro lado, los europeos también abrieron nuevas formas de enfrentarse con el mundo, con la naturaleza, es decir, inauguraron nuevas formas de trabajo y nuevas formas de control de ese trabajo, lo que devino en una nueva estructura económica que paulatinamente fue tomando centralidad en la vida cotidiana y que puede tener como punto de partida aquello que Marx llamó acumulación primitiva.

Pero ambos fenómenos son, como resulta evidente, formas que se expresan, en principio, solo en Europa. La pregunta sería ¿estas estructuras y su interrelación pueden rastrearse hasta América? Y si es así, ¿cómo hacerlo? Este será el objetivo del siguiente capítulo, posicionar a América, no ya como un espacio vacío al que los europeos llegaron a crear “una nueva Europa” en el vacío inusitado que, podríamos pensar, representaban las nuevas tierras. En América se construyeron formas específicas de interpretación del mundo y del tiempo, formas que Echeverría condensará en el concepto de *ethos* barroco, pero también formas específicas de trabajo, que se incorporarán al sistema global, que Europa logró configurar siguiendo una lógica de acumulación y expansión expuesta anteriormente como compresión espacio-temporal. El siguiente capítulo, entonces, nos invita a pensar a la modernidad como un fenómeno complejo que, si bien puede condensar ciertos elementos generales, también es necesario analizar y explicar cómo estos elementos se expresan en diferentes espacios y por qué.

CAPÍTULO 2.

LA INVENCION DE AMÉRICA: LA MODERNIDAD EN HISPANOAMÉRICA⁵⁵ EN EL MARCO DE SU INVENCION

Otro mito. La América que conocemos hoy no puede existir, como se sabrá, antes del siglo XV. Pero una verdad que de principio resulta axiomática puede comportarse como un gran misterio si se complejiza lo suficiente. El hecho es que, independientemente de la veracidad del acontecimiento que supone la recomposición cultural en el encuentro hispánico con las tierras y culturas, en su haber, desconocidas; la disyuntiva que pone en tela de juicio el sentido de tales ocurrencias es si, como se suele creer, América fue descubierta o apareció como proceso, como invención. Argumentaremos junto a Edmundo O’Gorman, que el Nuevo Mundo no solo se presentó a Europa como continente, sino como mundo; un ser distinto y, sin embargo, parte de la misma condición.

En todo caso, esa incorporación de las “nuevas” tierras al mundo simbólico de lo hispánico y como corolario de lo europeo, se consolidó bajo la bandera de relaciones culturales, sociales y económicas. Es verdad que esta invención/descubrimiento revolucionó, aspecto expuesto en el capítulo pasado, las ideas sobre el mundo y las concepciones políticas modernas europeas; desembocando en la plena modernidad-*Sattelzeit*, pero también es verdad que las relaciones económicas modernas-capitalistas, se vieron posibilitadas por la incorporación de estos nuevos espacios productivos a la esfera económica europea. La geografía moderna definiría estos espacios en el tenor simbólico de su existencia y en el valor económico que supone su control.

El siguiente capítulo no busca demostrar la premisa que sostiene la incorporación de estos espacios al mundo europeo moderno, más bien, el objetivo es

⁵⁵ Hemos decidido utilizar el término “Hispanoamérica” porque el centro de nuestra investigación es Nueva España/México, por lo que los términos “Latinoamérica” e “Iberoamérica” resultarían demasiado amplios, puesto que no podríamos establecer un estudio comparativo considerablemente bien argumentado como para tomar en cuenta las áreas en las cuales la colonización lusitana impuso sus instituciones, y tampoco en relación a la compleja situación de las metrópolis. Por otro lado, ambos conceptos podrán encontrarse en el texto, esto con el afán de ser fieles a la amplitud de los límites de los estudios realizados por los autores consultados.

tematizarla para comprender las implicaciones historiográficas tanto de la semántica histórica iberoamericana, como del proyecto de historia conceptual *Iberconceptos*, su método y sus pautas teóricas para el espacio iberoamericano. Por otro lado, resulta fundamental no solo narrar los acontecimientos y describir las estructuras que resultan verosímiles y pertinentes para una explicación de esta índole, también es pertinente indagar en los conceptos históricos con los que estas sociedades a la vez americanas, hispánicas y modernas, se veían a sí mismas. En especial, el espacio político administrativo “Nueva España” que, según el mismo O’Gorman cambiaría su ser al de “México”.

2.1 Modernidad en Hispanoamérica

Comprender la aparición de las tierras hoy llamadas “americanas” en el marco de una expansión de la Cultura Occidental, como la llama O’Gorman, es fundamental para dotar de sentido el fenómeno moderno⁵⁶ y, como obviedad implicada, las expresiones fenoménicas particulares de este proceso general. La propuesta que retomamos de *La invención de América* es justamente la imposibilidad del descubrimiento. O’Gorman describe tres etapas en torno a esta idea: 1) El viaje de Colón fue motivado por la intención del descubrimiento, que si bien puede ser hermenéuticamente admisible, puesto que recaía en el marco de la primera posibilidad de intencionalidad (el sujeto del acto), es heurísticamente insostenible, puesto que resulta que las fuentes históricas de primera mano imponen otra interpretación; 2) Colón descubrió unas tierras desconocidas que, aunque no era su intención hacerlo, fue el cumplimiento de la intención de la historia, asumiendo la segunda posibilidad de intencionalidad (el acto

⁵⁶Zermeño (2009) establece una amplia distinción entre los conceptos “modernidad” y “modernización”: el primero se refiere a una figura que reitera la relación entre la historia, la temporalidad y la experiencia (es decir, un concepto guía para comprender la experiencia de la temporalidad moderna, caracterizada por la aceleración y la creación de un tiempo netamente histórico); el segundo, por otro lado, se presenta como un concepto instrumental, basado sobre todo en un fondo cronológico y no cualitativo. Las implicaciones metodológicas de esta diferencia llevan a reconfigurar la cronología misma del ejercicio investigativo, pues Zermeño critica aquella concepción que establece el corte cronológico hasta el siglo XVI, estableciendo un anacronismo en relación con los usos mismos del concepto y, como colofón, el consecuente ocultamiento de una vida cultural tan interesante y de valor tan propio como la del Renacimiento (Pp. 552 – 556). No obstante, insistiendo en los nexos, que el propio Zermeño explica, entre “lenguaje” y “mundo” o, por decirlo con otras palabras, entre “modos de hablar” y “modos de hacer” (pp. 557 – 558), no podemos obviar que la experiencia moderna se incrusta en un espacio determinado, y la construcción de este espacio (que por el momento definiremos como América y cuyo proceso describiremos en este capítulo) no puede ser reducido a la propia conceptualidad moderna. Por lo tanto, es necesario tematizar no solo el surgimiento del proceso moderno de la experiencia temporal, sino el de la constitución de un espacio determinado en que ese proceso se expresa como generalidad. El que este estudio comience conforme las tesis de O’Gorman es solo bajo este objetivo.

mismo), y 3) Consiste en suponer que “Colón mostró que las tierras que halló en 1492 eran un continente desconocido, puramente casualidad, (...) sin que medie ninguna intención en el proceso”, encallando la interpretación en las contradicciones propias de una tercera posibilidad de intencionalidad (el objeto del acto) (O’Gorman, 1995, pp. 44 - 47).

El problema de tales interpretaciones es que su marco heurístico no resulta verosímil o su posición teórica, en lo que respecta a los factores a los que se sujeta la intencionalidad, obedece o a un orden metafórico o radicalmente a un desquiciamiento (O’Gorman, 1995, pp. 43 - 44). En nuestra opinión, nuestro historiador arremete contra los malos intérpretes del materialismo contemporáneo, antes que contra todo tipo de “materialismo”,⁵⁷ cuando somete a crítica estas perspectivas que resultan insostenibles desde cualquiera de estos dos ejes propuestos. Así, su “humanismo histórico” no puede sino enfrentar el acontecimiento con la estructura, el hecho inamovible del viaje colombino y, posteriormente, “americano”.

Siguiendo la tradición hermenéutica⁵⁸ O’Gorman recrea lo que denomina como “El horizonte cultural”, tratando de explicar con esto las intencionalidades que movían a estos exploradores. Trató de reconstruir el espacio de experiencia del periodo, los límites interpretativos que los hombres de tal lapso podían tener de las cosas que les rodeaban. Las expectativas resultaban mediadas por las concepciones previas de los sujetos en relación con las nuevas tierras y experiencias que se iban suscitando. Estas concepciones previas, según O’Gorman, podrían resumirse en cuatro grandes conceptos: el universo, el globo terráqueo, el *orbis terrarum* o isla de la tierra y el *ecúmene* o mundo (O’Gorman, 1995, pp. 55 - 76).

Frente a las peripecias que vivieron tanto Américo Vespucio y Cristóbal Colón como toda la civilización europea en torno al hallazgo de esas nuevas tierras, es

⁵⁷ “Esta es la implicación que alienta en el fondo el materialismo contemporáneo, que, ya se ve, no es sino la situación límite a que conduce el idealismo trascendental. Nuestro análisis muestra que se puede adoptar la siguiente secuencia como esquema fundamental del desarrollo histórico de la filosofía de la historia: 1) Providencialismo: la intención de los actos humanos radicada en Dios. 2) Humanismo trascendental: la intención radica en el sujeto. 3) Idealismo trascendental: la intención radica en los actos mismo, o sea en la Historia. 4) Materialismo trascendental: la intención radica en el objeto. 5) Humanismo histórico: la intención radicada en el hombre, pero sin pretensiones de verdad absoluta” (O’Gorman, La invención de América, 1995, p. 168).

⁵⁸ “La comprensión hermenéutica de la historiografía radica principalmente en que la historiografía debe reconstruir cómo se escribió la historia en una época determinada, a partir de qué criterios de verdad y de validez. La validez se verifica en la reconstrucción del contexto socio-histórico y en las formas de escritura de la historia en una época determinada” (Nava Murcia, 2005, p. 156). Se obvia aquí la insostenible distinción entre fuente primaria (documento)/fuente secundaria (historiografía) que resulta impertinente en este tenor.

profundamente significativa la designación moral de Nuevo Mundo. Fórmula donde aquellas nuevas locaciones encontraron su ser, “el de la posibilidad de ser otra Europa” (O’Gorman, 1995, p. 151). La invención de América se dio bajo dos formulaciones que, aunque distintas, confieren una unidad lógica a estos hallazgos en relación con lo existente:

América, en efecto, fue inventada bajo la especie física de ‘continente’ y bajo la especie histórica de ‘nuevo mundo’. Surgió, pues, como un ente físico dado, ya hecho e inalterable, y como un ente moral dotado de la posibilidad de realizarse en el orden del ser histórico. Estamos en presencia, pues, de una estructura ontológica que, como la humana, supone un soporte corporal de una realidad espiritual (la invención de América fue) un proceso inventivo de un ente hecho a imagen y semejanza de su inventor (O’Gorman, 1995, p. 152).

El proceso de invención americana culmina, pero su transformación y su sentido no lo harán. Sin duda, podríamos resumir de la magna obra de O’Gorman la doble naturaleza del espacio americano: en su forma de “continente” se presenta como algo dado, tierras arcanas para los europeos que, independientemente del proceso se encontraban ahí; por otro lado, un nuevo mundo que no podía sino aparecer con dependencia al “espíritu” europeo de la época. No obstante, *La invención de América* es un estudio historiográfico pionero en su temática,⁵⁹ pues antepone la idea del espacio como construcción y no como algo dado, de ahí la fundamental dialéctica entre continente/nuevo mundo. No me atrevería a decir que Europa construyó ese espacio en el marco de una relación de subsunción total, pero sí podría sostenerse la idea de que Europa abrió las nuevas posibilidades semióticas

⁵⁹ El hecho de que la obra de O’Gorman nos parezca pionera en esos términos es por las siguientes razones: en la misma disciplina geográfica el carácter instrumental de estos estudios ha sido patente en su historia. Con el advenimiento de la sociedad capitalista la conciencia burguesa permeó profundamente en esta, provocando que los estudios geográficos giraran en torno a seis puntos clave enunciados por Harvey (2014): 1) El interés por la precisión en la navegación y la delimitación de “derechos” imperiales sobre territorios determinados; 2) Descripción precisa de medios físicos y bióticos dedicado al reconocimiento de recursos para su explotación; 3) El análisis de los modos de vida para mayor control (los estudios de Reclus son la excepción a la regla); 4) Geopolítica y control de las materias primas: objetivos de control territorial con miras a la expansión imperial así como el ordenamiento político del espacio y sus consecuencias; 5) Las preocupaciones por los usos de los “recursos materiales y humanos” y por las distribuciones espaciales: técnicas y conocimientos positivos relacionados con una racionalidad capitalista, conectada con la acumulación de capital y el control social de la fuerza de trabajo; y 6) Un fuerte contenido ideológico: en tanto que ciencia, trata a los fenómenos como cosas sujetas a manipulación, en tanto que arte, promueve localismos y hasta perspectivas etnocéntricas (pp. 125 - 127). De hecho, desde finales del siglo XIX la disciplina geográfica fue enteramente descriptiva (Mackinnon & Cumbers, 2007, p. 22) y esto fue así hasta la década de 1960.

de ese espacio. Estas posibilidades se abren en el marco de la cultura tal como la entiende Bolívar Echeverría (2000):

La cultura, el cultivo de lo que la sociedad humana tiene de *polis* o agrupación de individuos concretos, es aquella actividad que reafirma, en términos de la singularidad, el modo en cada caso propio en que una comunidad determinada -en lo étnico, lo geográfico, lo histórico- realiza o lleva a cabo el conjunto de las funciones vitales; reafirmación de la "identidad" o el "ser sí mismo", de la "mismidad" o "ipseidad" del sujeto concreto, que lo es también de la figura propia del mundo de la vida, construido en torno a esa realización (p. 133).

Idea reforzada por la "armazón semiótica de la reproducción humana" como "un proceso de comunicación de la sociedad consigo misma" y que proviene del trabajo:

Observemos que la reproducción de la vida humana es un proceso en el que la sociedad cuando trabaja, es decir, cuando da al mismo tiempo a las materias primas la forma de un producto, cifra un mensaje. Ese mensaje no es otra cosa que la forma misma de ese producto, que será descifrado cuando la sociedad disfrute o consuma esa forma (Echeverría B. , 2000, p. 133).

Lo particular de la interpretación de Echeverría es el negar la posibilidad hermenéutica que se sustrae de las ideas metafóricas del mestizaje cultural: 1) La idea de la mezcla de elementos heterogéneos que "les daría una apariencia diferente"; 2) El "injerto" de una parte a otra entidad completa "que alteraría de manera transitoria y restringida los rasgos del primero"; 3) El cruce genético "que traería consigo una combinación general e irreversible de las cualidades de ambas". La identidad cultural, para Echeverría, debería dejar de ser vista como sustancia y más bien como "un estado de código", para que esta pueda "mostrarse también como una realidad evanescente, como una entidad histórica que, al mismo tiempo que determina los comportamientos de los sujetos que la usan o "hablan", está siendo hecha, transformada, modificada por ellos" (Echeverría B. , 2000, p. 31).

Entre el trabajo, base de la reproducción de la sociedad, y las estructuras semióticas que se desprenden de este, se encuentra el *ethos* histórico como concepto mediador para "pensar coherentemente la encrucijada de lo que se entiende por "historia económica" y lo que se conoce como "historia cultural" (Echeverría B. , 2000, p. 12). La modernidad⁶⁰ sería portadora de 4 *ethos* históricos que se organizan

⁶⁰ Echeverría entiende por modernidad algo no muy diferente de lo que hemos expuesto hasta ahora: "Por modernidad habría que entender el carácter peculiar de la forma histórica de totalización

alrededor del hecho capitalista:⁶¹ 1) El *ethos* realista que se sustenta en la idea de la “*imposibilidad* de un mundo alternativo”; 2) El romántico, el cual niega las contradicciones implicadas en el hecho capitalista; 3) El clásico, definido como una manera de vivir la espontaneidad “comprensiva y constructiva dentro del cumplimiento trágico de la marcha de las cosas”; y, por último, 4) El *ethos* barroco:

Tan distanciada como la clásica ante la necesidad trascendente del hecho capitalista, no lo acepta, sin embargo, ni se suma a él, sino que lo mantiene siempre como inaceptable y ajeno. Se trata de una afirmación de la “forma natural” del mundo de la vida que parte paradójicamente de la experiencia de esa forma como ya vencida y enterrada por la acción devastadora del capital. Que pretende restablecer las cualidades de la riqueza concreta reinventándolas informal o furtivamente como cualidades de “segundo grado” (Echeverría B. , 2000, pp. 38 - 39)

Según Carlos Espinosa (2012), el concepto de *ethos* barroco puede comprenderse con base en tres acepciones supuestas por el propio Echeverría: 1) “(...)es definido como *ethos*, ‘un principio de construcción del mundo de la vida’ que opera a partir de las intenciones de los sujetos”; 2) Como una forma de vivir en el capitalismo que se “resiste la lógica del valor de cambio, a partir de la otra cara de la mercancía que es el valor de uso”⁶², y 3) una definición que “tiene que ver con la ‘código-fagia’” (pp. 66 - 68), a la sazón de su concepto de cultura y la explicación que da al mestizaje, habiendo ya desechado las interpretaciones metafóricas arriba expuestas, como proceso semiótico:

civilizatoria que comienza a prevalecer en la sociedad europea en el siglo XVI” (Echeverría B. , 2000, p. 144).

⁶¹ Es decir: “la presencia de un conflicto permanente entre las tendencias contrapuestas de dos dinámicas simultáneas, constitutivas de la vida social: la de ésta en tanto que es un proceso de trabajo y de disfrute en torno a valores de uso, por un lado, y la de la reproducción de su riqueza, en tanto que es un proceso de “valorización del valor abstracto” o acumulación de capital, por otro; conflicto en el que, de manera permanente, la primera se sacrifica a la segunda y se somete a ella” (Echeverría B. , 2000, p. 109).

⁶² El autor arroja la siguiente definición de “valor de cambio” en la teoría del valor marxiana como herencia de la Economía Política Clásica: “El valor de uso en la tradición marxista se refiere a la “forma natural” de los objetos que prima en el consumo individual. Los objetos en el consumo se caracterizan por su materialidad, su particularidad (en relación a otros objetos) y su utilidad. Esta “forma natural” de los objetos se desnaturaliza cuando estos funcionan como valores de cambio en el mercado, ya que se impone la lógica de la equivalencia abstracta (...) ¿Cómo entender un sistema de consumo improductivo, simbólico y sacralizado como era el del barroco, basándose en una categoría individualista y utilitaria que el marxismo heredó de la economía política clásica (por ejemplo, de Adam Smith y David Ricardo)?” (Espinosa, 2012, p. 67). Podría objetársele a Espinosa que, en el juego del carácter bicéfalo del producto como mercancía, es decir, entre valor de uso y de cambio, en el capitalismo es el segundo el que subsume al primero, pero, si invirtiésemos la relación, probablemente no habría contradicción entre producto del trabajo y consumo improductivo o suntuario.

El mestizaje, el modo de vida natural de las culturas, no parece estar cómodo ni en la figura química (yuxtaposición de cualidades) ni en la biológica (cruce o combinatoria de cualidades), a través de las que se lo suele pensar. Todo indica que se trata más bien de un proceso semiótico al que bien se podría denominar 'codigofagia'. Las subcodificaciones o configuraciones singulares y concretas del código de lo humano no parecen tener otra manera de coexistir entre sí que no sea la del devorarse las unas a las otras; la del golpear destructivamente en el centro de simbolización constitutivo de la que tienen enfrente y apropiarse e integrar en sí, sometiéndose a sí mismas a una alteración esencial, los restos aún vivos que quedan de ella después (Echeverría B. , 2000, pp. 51 - 52).

Las condiciones particulares de la cultura hispanoamericana llevan a la práctica histórica de dos *ethos*: el clásico y el barroco. En el ámbito del arte y la estética el barroco remite a la crisis de la perspectiva clásica, es decir, de los márgenes y directrices estéticos del renacimiento (Echeverría B. , 2000, p. 87), por lo que parece viable la propuesta de Andrés Parra (2015) acerca de relacionar el proyecto civilizador español con el espacio del *ethos* clásico al buscar "integrar un naciente hecho capitalista al horizonte de sentido de la fe cristiana" y, que en contraparte con los países anglosajones, representantes por excelencia del *ethos* realista, el proyecto español "no asimiló con plenitud la acumulación en una nueva ética religiosa (protestante) del trabajo, que propendía a la maximización productiva como espacio terrenal de la salvación celestial" (pp. 96 - 97).

Prima facie es posible sostener que la propuesta del autor ecuatoriano dota a la relación entre España y América como una diferencia, en palabras de Echeverría (2000):

La tesis que defiende, retomada en sus rasgos generales de la obra de Edmundo O'Gorman, afirma que la ambigüedad en cuestión proviene del hecho de que el "proyecto" histórico espontáneo que inspiraba de manera dominante la vida social en la América Latina del siglo XVII no era el de *prolongar* (continuar y expandir) la historia europea, sino un proyecto del todo diferente: *re-comenzar* (cortar y reanudar) la historia de Europa, *re-hacer* su civilización. El proceso histórico que tenía lugar allí no sería una variación dentro del mismo esquema de vida civilizada, sino una metamorfosis completa, una redefinición de la "elección civilizatoria" occidental; no habría sido sólo un proceso de *repetición modificada de lo mismo* sobre un *territorio vacío* (espontáneamente o por haber

sido vaciado a la fuerza) -un traslado y extensión, una ampliación del radio de vigencia de la vida social europea (como sí lo será más tarde el que se dé en las colonias británicas)-, sino un proceso de *re-creación completa de lo mismo*, al ejercerse como transformación de un *mundo* preexistente (p. 61).

Si bien es cierto que la conformación del ser americano puede ser entendida en el marco de la diferencia encarnada en el Nuevo Mundo con el Viejo Mundo, y con ello la posibilidad de que el proyecto cultural hispanoamericano se distanciara del proyecto colonial hispano, contraviniendo el *ethos* clásico que este representaba con la instrumentalización de lo barroco como *ethos*. No podemos olvidar que, en los parámetros relativos a los tipos de estructuras descritos en el primer capítulo, el hecho capitalista se presenta, en tanto que estructura basada en instituciones económicas extra-lingüísticas, con cierta independencia a las convenciones de la diferencia en la cultura. Si bien es cierto que el trabajo supone cierta relación simbólica de un pueblo, comunidad, sociedad, etc., con su entorno, también es cierto que la relación entre esos trabajos y las forma en que se constituyen configuran un mundo.

Es crucial, entonces, tematizar el papel del Nuevo Mundo en el contexto de las relaciones económicas con el Viejo, y preguntarnos si la relación de diferencia, esbozada más arriba en el ámbito de la cultura y de las formas de enfrentarse con el hecho capitalista, se transforma en una relación de subsunción cuando al hecho mismo se refiere. La incorporación de América al mercado europeo deberá ser entendida, en estos términos, como el principio insoslayable de la configuración de un fenómeno esencial para la realización y concreción paulatina del hecho capitalista: la creación y expansión de un comercio mundial⁶³ y una división internacional del trabajo.⁶⁴

⁶³ "El comercio y el mercado mundiales inauguran en el siglo XVI la biografía moderna del capital" (Marx, 2013, p. 179). Pero solo tras la revolución industrial y el impulso productivo que trajo consigo, "La expansión del comercio mundial responde a un patrón bien definido de relaciones entre países; trátase fundamentalmente de un flujo de exportaciones de alimentos y materias primas desde las áreas periféricas hacia los países originarios de la Revolución Industrial, y de un flujo de exportaciones de productos manufacturados y de capital de los países industrializados de Europa hacia regiones que se incorporaban a la economía internacional." (Sunkel & Paz, 1970, p. 59).

⁶⁴ Debo aclarar aquí que no es de nuestro interés incorporar al debate que abre Morton (2017, pp. 52 - 53) en torno a las discrepancias que existen en el marco de las discusiones sobre la "naturaleza" de las relaciones sociales de producción en el espacio latinoamericano desde el siglo XVI hasta mediados del XX. Más bien, suponemos aquí que aquello que podríamos definir, no sin dificultad, América Latina, entabla relaciones concretas con el Viejo Mundo en su forma "continental" y es justamente eso lo que describiremos a la postre.

Según Ferrer (2013) las características de lo que él denomina como Primer Orden Económico Mundial (POEM), posterior al año 1500, son el aumento de la productividad y la existencia de un sistema internacional global. Periodo en que se planteó, por primera vez, las interacciones internas y externas en el marco del subdesarrollo y el desarrollo (p. 17). En este contexto, es pertinente establecer la relación entre el descubrimiento/invencción de América y la expansión del hecho capitalista, toda vez que “el descubrimiento y la conquista de América (...) abrieron nuevas fronteras y posibilidades al comercio internacional” (p. 147).

El Nuevo Mundo entendido como un “continente” que formaba parte de una extensa red de fuentes de abastecimiento para el comercio europeo,⁶⁵ se convirtió en parte fundamental y fundacional de lo que, para el siglo XVI, según Wallerstein (1999) se consagraría como los albores de “una era capitalista” (p. 182). Comprender la inserción de la región latinoamericana⁶⁶ al conjunto de la economía global en el siglo XVI es relevante, independientemente del aparato instrumental que se utilice para comprender ese fenómeno.⁶⁷ La necesidad es infranqueable sobre todo si se tiene en cuenta el problema de la historicidad del desarrollo/subdesarrollo:⁶⁸ ¿es el desarrollo una forma pan-histórica de comprender la correlación entre sociedades con, por ejemplo, mayores aptitudes productivas o, por otro lado, es una forma específica de

⁶⁵ Según Ferrer (2013) dos procesos fueron fundamentales para dar forma a la red de comercio intercontinental europea: 1) Los cambios en la distribución de la producción agropecuaria y manufacturera en el espacio europeo, y 2) Las nuevas fuentes de abastecimiento de materias primas: Asia, América y África (p. 150).

⁶⁶ Hemos decidido utilizar la expresión “región latinoamericana” en este caso, pensando en las advertencias de Urquidí (2005) a la sazón de las discusiones sobre el carácter indeterminado del concepto de América Latina para referirse al conjunto de economías disimiles de los otrora territorios coloniales de las potencias ibéricas (pp. 49 - 52). Por otro lado, en el siguiente apartado atenderemos la naturaleza del concepto “América/América Latina, en el plano histórico-político, como parte del conjunto de vocablos que dieron sentido la estructura lingüística iberoamericana. Véase: (Júnior, 2009).

⁶⁷ Dos visiones tan opuestas y tan distanciadas en el tiempo como la de Frank (1973) (1967), por un lado y Carmagnani (2015), por el otro, describen un hecho: la región colonial latinoamericana se inserta en el comercio internacional, pero, por otro lado, se construyen dos *seres* distintos: en el marco de *inteconexiones* (Carmagnani) o bajo los efectos de una *estructura metrópoli-satélite* (Frank); en resumen, el espacio latinoamericano se inserta en la esfera de influencia europea como parte de un *todo*; solo la forma específica de esta inserción difiere según la perspectiva.

⁶⁸ Consideramos que cuando hablamos de desarrollo es de imperativa necesidad hablar de subdesarrollo porque no hay argumentos históricos para suponer que, desde el siglo XVI, el desarrollo no ha sido acompañado de subdesarrollo: si suponemos que el subdesarrollo se compone de un conjunto de etapas que habrán de superarse para llegar al desarrollo (a la manera de Rostow (Valcárcel, 2006) (De la Peña, 1971, pp. 25- 26) o la propuesta desarrollista (De la Peña, 1971, p. 13)), ;o, por otra parte, proponemos el concepto desde la perspectiva que supone una realidad estructural imposible de superar en el marco de las relaciones económicas actuales ((Wallerstein, 2006) (Sunkel & Paz, 1970) (Frank, 1967) (Frank, 1973)), el desarrollo/subdesarrollo aparecen como conceptos contrarios asimétricos recíprocos.

comprender las diferencias entre países desarrollados/subdesarrollados en la “era del capitalismo”?⁶⁹

Antes de proseguir, hemos de aclarar una cuestión crucial que probablemente pueda ser difícil de procesar sin una explicación concreta de la problemática que estamos tratando en este argumento: en el capítulo primero hemos dicho que el concepto de desarrollo puede rastrearse hasta el siglo XVIII bajo formas metafóricas concretas y que, por ser esto así, forma parte de un campo semántico específico, característico del mundo europeo en el periodo del *Sattelzeit*. No obstante, como se dijo ya en la introducción de este apartado, aquí no solo trataremos con estructuras semánticas que tienen una constitución diacrónica, sino también con elementos no-lingüísticos y, por ende, con conceptos que se refieren a esos elementos no-lingüísticos.

En este caso, la discusión no remite a un ejercicio referente a evadir la anacronía en el uso del lenguaje (evidentemente entre los siglos XVI y XIX el concepto de subdesarrollo no se configuró como concepto fundamental), lo que está en juego aquí es el desarrollo como una realidad adyacente al concepto. Lo que los autores ponen en juego es si lo que con el concepto de subdesarrollo se pueden describir las estructuras económicas de la era capitalista.

Para Sergio de la Peña (1971) el concepto de subdesarrollo “corresponde a un fenómeno característico que acontece dentro de una forma de organización determinada y de un periodo histórico particular” (pp. 84 - 85). Organización en la cual, según Ferrer (2013):

El Nuevo Mundo (bajo la conducción europea)⁷⁰ cumplió funciones fundamentales en la articulación del Primer Orden Económico Mundial. América fue esencial en la inserción internacional de África porque fue la destinataria de

⁶⁹ A la sazón del debate De Baets (1985) considera que el subdesarrollo (y por ende el desarrollo) no han existido siempre, dejando en evidencia que países hoy subdesarrollados, como China, fueron, en algún periodo determinado, lugares prósperos. La tesis, dice De Baets, que sostiene la perpetuidad del desarrollo/subdesarrollo se sustenta en dos imposibles: primero, los países desarrollados fueron siempre desarrollados y con ventajas, y, por otro lado, estas ventajas se perpetuarán hacia el futuro (p. 39)

⁷⁰ Con la sustitución del predominio que tenían los puertos internos (Báltico, Mediterráneo y el Mar del Norte) por los puertos externos (Atlántico) Europa empieza un camino vinculado con el desplazamiento de los centros de gravedad comerciales medievales (Italia, S. XIV - XV; Península Ibérica, S. XV - XVI, e Inglaterra y Holanda, S. XVI - XVIII). Este desplazamiento permitió el cambio más importante del siglo XVI: la participación de los navegantes europeos en el tráfico comercial intraoriental, ergo, los comerciantes europeos se incorporan y ganan hegemonía en los tratos comerciales con Oriente. Por otro lado, el papel de Europa, que se va gestando como dirección comercial en el POEM, se comienza a ver en el siglo XV (Ferrer, 2013, pp. 153 - 157).

prácticamente la totalidad de su principal *producto* de exportación: los esclavos⁷¹ (...) América fue (...) la principal fuente de suministro de oro y plata que las potencias atlánticas empleaban para saldar el déficit de su creciente comercio con el resto del mundo (p. 158).

Esta relación entre las diferentes regiones mundo colonial⁷² corresponde a suponer con Wallerstein (1999) que los continentes son históricos, no geográficos y, por otro lado, los siglos no son cronológicos sino históricos (pp. 94 - 95). Con base en ello se entiende que la llamada “era del capitalismo” tiene sus formas sincrónicas de expresión, por ejemplo: Arrighi (1999) propone un análisis exhaustivo de la economía capitalista bajo el concepto de ciclos sistémicos de acumulación, con el cual analiza el cambio hegemónico de las potencias europeas bajo el efecto de crisis y coyunturas económicas infranqueables por estas. Por otro lado, la historicidad de la espacialidad que propone Wallerstein (1999) explica el papel complementario de los diferentes continentes históricos en el marco de una embrionaria división internacional del trabajo, estructurada en tres zonas de trabajo, que suponen el carácter central, periférico y semi-periférico de cada región (pp. 117 - 168).

Con lo anterior se tematizan dos condiciones necesarias para comprender el desarrollo en Latinoamérica desde dos presupuestos estructurales relacionados pero independientes.⁷³ Por un lado, la América que aparece como corolario de la expansión europea pero que, al mismo tiempo, logra configurar un *ser propio*; con presupuestos y configuraciones políticas e identitarias particulares. Forma específica del proceso de modernización conceptual que supone los procesos de secularización europea ya expuestos más arriba. La otra condicionante es la estructura históricamente particular de la economía moderna capitalista forjó un papel específico de la región latinoamericana en el marco de las relaciones económicas capitalistas contemporáneas. En ambas instancias, podemos concluir, la modernidad no es un monolito unidimensional que se inserta en lugares vacíos y sin historia, más bien, los espacios históricamente diferenciados configuran formas particulares de ese todo más general.

⁷¹ “El Nuevo Mundo fue responsable del 90% del tráfico esclavista en el periodo (del POEM)” (Ferrer, 2013, p. 230).

⁷² Es tentador relacionar directamente “mundo colonial” con “Tercer Mundo”, pero De Baets (1985) advierte que hay que acercarnos a los límites tanto espaciales como temporales de tal relación, analizando casos concretos que pueden escapar a la regla (pp. 46 - 47).

⁷³ Para Guillermo Zermeño (2010) “es verdad que las ‘estructuras prelingüísticas de la acción’ y las de la comunicación se entrecruzan mutuamente, pero sin llegar ‘a coincidir totalmente’” (p. 42).

Expuestas estas dos formas generales, es menester establecer un doble análisis: 1) al ser México el espacio correspondiente a este estudio, partiremos de la tesis que sostiene que el corte cronológico particular de la maduración de una modernidad política y conceptual iberoamericana es 1808. A su vez, analizaremos bajo qué forma y en cuáles conceptos los cuatro teoremas koselleckianos de la modernización conceptual se incorporan al lenguaje político novohispano. 2) A un tercer apartado corresponde la exposición general del concepto de desarrollo posterior a 1945 y una breve descripción del papel del periodo de crisis (1929 – 1945) que reconfiguraron de manera insospechada la forma y la organización del capitalismo en el siglo XX.

2.2 Tradición/modernidad en Nueva España/México: la crisis de 1808 y la transición

La *Begriffsgeschichte* de Koselleck surgió como un método de análisis conceptual con una implicación metodológica específica: las historias conceptuales son siempre nacionales. No obstante, en los últimos años, el grupo de trabajo de *Iberconceptos*⁷⁴ ha logrado defender la tesis que sostiene una posibilidad sumamente pertinente: aquella que abre las puertas a trabajos de orden comparativo entre las diferentes regiones políticas de la antigua región iberoamericana (Fenández Sebastián, 2018, p. 688). Las tesis del grupo *Iberconceptos*, cristalizadas en los dos tomos del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, recuperan de manera sustancial la hipótesis koselleckiana en el marco del mundo iberoamericano.

Las hipótesis de partida del diccionario son las siguientes:

(Primero) En las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del XIX, coincidiendo con las reformas ilustradas y (...) con las llamadas revoluciones liberales y de independencia, se produjo en el Atlántico hispano-luso una mutación profunda en el universo léxico-semántico que vertebra las instituciones y las prácticas políticas. (...Segundo) en las revoluciones hispánicas parece haberse dado un alto grado de supervivencia y readaptación de diversos elementos (...) del llamado 'antiguo régimen', produciéndose así una mayor continuidad (...) entre el viejo orden y las nuevas sociedades posrevolucionarias. (...Tercero) la cristalización del nuevo lenguaje va de la mano con el surgimiento

⁷⁴ Se puede consultar el trabajo del colectivo *Iberconceptos* en la siguiente liga: <http://www.iberconceptos.net>

de nuevos sujetos sociales, colectivos que se construyen discursivamente a sí mismos en buena medida a través de la acción, que es casi siempre acción simbólica, mediada por el lenguaje (...Cuarto) la (...) noción de época de umbral -*Schwellenzeit* o, más usualmente *Sattelzeit*- (...) pudiera ser una herramienta heurística adecuada (...) También los cuatro grandes teoremas koselleckianos (...) – *democratización, temporalización, ideologización y politización*- serían *grosso modo* de aplicación al área iberoamericana (...Por otro lado) Muchos conceptos (...) se hicieron más y más abstractos hasta convertirse en ‘singulares colectivos’. (Quinto) Además de los cuatro procesos de transformación (...) observamos una intensa ‘emocionalización’ y también una suerte de ‘internalización’ del léxico político. (Sexto) Nuestra última tesis apunta (...) a la necesidad de tomar en consideración (...) tanto el sustrato común de una cultura política (...) como las diferencias contextuales (...) que explican la creciente diversificación de los usos y significados sociales que se atribuyeron a (los) conceptos (Fernández Sebastián, 2009, pp. 25 - 32).

Fernández Sebastián (2014) estudia el cambio de lo *viejo* a lo *nuevo*⁷⁵ como una mutualidad constante entre Tradición e Innovación. Para dicho autor, el problema teórico de la transición se convierte en un límite heurístico que supone la posibilidad de comprender las formas específicas de cambio y continuidad de un contexto determinado. En este caso, todo concepto es herencia y todo futuro es posible por lo que precede⁷⁶ (pp. 41 - 42). Según Zermeño (2014) la propuesta de historia conceptual alemana ha servido, en las últimas décadas, para repensar la incorporación de Latinoamérica en el compás general de la modernidad política, económica y cultural del siglo XIX.

El siglo XIX, se entenderá, tiene un carácter de importancia especial en el mundo iberoamericano, esto es así, en el caso de las hipótesis de una semántica histórica de tales latitudes, porque se configura el fin de la *hegemonía* de una “narrativa normal”, definida por Feres Júnior (2009) como “una razonable estabilidad semántica durante todo el periodo colonial (...) seguida de un periodo de politización y de cambio conceptual rápido, que se dio en torno a las primeras décadas del siglo

⁷⁵ Le Goff (2005) propone, en líneas generales, la distinción entre antiguo tiempo cíclico y moderno tiempo lineal, en donde la pertinencia de la diferencia viejo/nuevo es fundamental para el pensamiento moderno historicista (pp. 151 - 153).

⁷⁶ A la sazón, parece sugerente recordar el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, de Marx.

XIX” (p. 54). Pero, y en acuerdo con lo expuesto más arriba sobre la propia naturaleza del cambio conceptual en Iberoamérica, este cambio conceptual “rápido” debe de entenderse en una constante dialéctica entre continuidad (de la narrativa normal) y ruptura (como modernización semántica).

Expuesto lo anterior, es pertinente avocarnos a un recorrido histórico-conceptual de la modernidad en Iberoamérica y, siendo más precisos, en el espacio de México/Nueva España. Si para los estudios de semántica histórica, llevados a cabo por Koselleck para el mundo germano y francoparlante, la revolución francesa representó un antes y un después, para el mundo ibérico la brecha se encuentra entre las invasiones napoleónicas y la crisis de la Corona que comienza en 1808⁷⁷, la cual tiene su zenit con el establecimiento de las Cortes de Cádiz.

Según Guerra (1992) la consecuencia más importante de la revolución francesa en España fue la revolución liberal española. El modelo monárquico español siempre se asemejó mucho más al ejemplo francés que al británico (pp. 21 – 23) por lo que es posible sugerir que los caminos establecidos por la política española de Antiguo Régimen se ligaron con el absolutismo francés desde sus albores hacia finales de la Guerra de los Treinta Años. Pero es posible sostener que, a pesar de que el conservadurismo enraizara en España, no solo como tema de propaganda oficial sino en las bases mismas de la opinión, se fue generando el surgimiento de cambios futuros, de nuevas formas de representación conceptual, dos de las cuales son características y fundamentales en cualquier corpus moderno de tópicos políticos: nación y sentimiento nacional:

La palabra nación ya no designa nunca en la España peninsular a las comunidades particulares en el seno de la Monarquía, sino sólo a «la nación española». Lo mismo ocurre en América, en donde todas las referencias remiten a una única nación, la nación española, aunque ésta sea vista como formada por europeos y americanos, como extendida a los dos hemisferios, o compuesta incluso por dos pueblos (Guerra, 1992, p. 121).

Vemos, entonces, que hacia la crisis de 1808 la palabra nación deja de designar pueblos específicos dentro de jurisdicciones políticas más amplias y pasa a

⁷⁷ “Zermeño concluye que la formación del espacio de experiencia conocido como ‘moderno’ en sentido estricto comenzó a gestarse hacia 1808 y se manifestó en la aparición de nuevos sintagmas relacionados con la palabra historia, tal como, ‘historia contemporánea’ y ‘filosofía de la historia’” (Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, 2011, p. 16)

convertirse en una especie de singular colectivo; en el cual se aglutinan todos los pueblos y grupos étnicos, otrora de identidad independiente, ahora de identidad común: la nación española. La modernidad hispánica, entendida como el conjunto de pueblos que a la fecha se identificaban como “nación española”, conocería su disgregación con las revoluciones formuladas entre 1808 y 1810, años cruciales de las revoluciones americanas (Guerra, 1992, p. 115).

Ahora bien, la “nación española” aparece como una forma de representación política contradictoria:⁷⁸ en cuanto a su característica moderna, se imbrica como concepto singular colectivo al aglutinar todas las diferencias étnicas, políticas y culturales en una sola categoría, entonces, es generadora de una identidad nacional bien delimitada; pero es contradictoria porque las propias condiciones de unificación solo pueden darse en el marco de las formas representativas del Antiguo Régimen, es decir, de la monarquía que se expresaba como una totalidad que empezaba a entrar en crisis.

El problema de la identidad política americana ha sido un tópico común y fundacional de la historiografía americana; en el caso particular de México, ha suscitado extensos debates que tratan de configurar una forma concreta de “ser” mexicano.⁷⁹ El problema de la nación moderna se configura en la contradicción entre mito-oralidad e historia-escritura,⁸⁰ que comprende un espacio para entender la construcción de las naciones modernas “que al romper con la tradición se ven compelidas paradójicamente a construir ‘tradiciones nacionales’” (Zermeño Padilla, 2010, p. 64).

Edmundo O’Gorman (2018) sintetiza el proceso forjador del ser nacional en dos formas de expresar el germen del ser mexicano, dos maneras que entrarían en

⁷⁸ Un apunte respecto a lo contradictorio de la posición americana en el seno de la monarquía española lo da Zermeño (2009): “En 1805 aparece *El Diario de México*, réplica a la Gaceta oficial, incorporando palabras nuevas y formas idiomáticas más coloquiales. *América* ya no designa exclusivamente un territorio, una geografía, un clima y una naturaleza, sino una forma particular de ser (...) Los giros utilizados (...) delatan la necesidad de hacer aflorar lo específico *americano*. No parece que exista la intención de marcar una distancia con los ‘español’ para enfatizar lo propio” (pp. 131 – 132).

⁷⁹ Probablemente podremos rastrear semánticamente la contradicción que dará forma a la nación mexicana durante todo el siglo XIX y que veremos adelante con O’Gorman, en la naturaleza ambigua del término “México” que aparece en *La Declaración de Independencia* de 1821 y que “pone oficialmente en circulación el nombre de México ampliando su significado. La palabra México ya no refiere únicamente a los antiguos pobladores del valle del Anáhuac sino también a los que llegaron después de Europa. *La Declaración* toma prestado un nombre antiguo españolizado para denominar a una nueva entidad” (Zermeño Padilla, 2009, pp. 82 - 83).

⁸⁰ “...la diferencia que puede haber entre *mito* e *historia* está dada menos por su estructura operativa que por las condiciones comunicativas que la hacen posible, esto es, por la distancia que puede haber entre el medio de comunicación oral y el de la cultura del escrito” (Zermeño Padilla, 2010, p. 61).

contradicción durante todo el siglo XIX y se expresarían como “asonadas, cartelazos, rebeliones, planes políticos y cartas constitutivas”. Según dicho autor, todas estas “Solo revelan, en el fondo, el sordo conflicto (...) de dos maneras de ser, trabadas en un mutuo intento de afirmarse la una en exclusión de la otra”: el republicanismo americano y el monarquismo europeo (p. 13).

El fin del proceso de independencia introdujo a lo que otrora fuera un virreinato con identidad propia y luego una entidad política que formaba parte de un conjunto monárquico más amplio bajo el nombre de “nación española”, a una nación independiente, ávida de construir un programa político propio, y que se batía entre estas dos formas políticas rivales. La construcción de este ser nacional “se convirtió en el problema político por antonomasia” hasta finales de la década de 1860 (O’Gorman, 2018, p. 15).

En este tenor, el objetivo primordial del proyecto del republicanismo americano en México esgrimía dos argumentos en los que la unicidad americana primaba en la explicación:

En primer lugar, el ‘suelo de América’ no está contaminado con los vicios de la vieja Europa. De suerte que los mexicanos están en una especie de estado de inocencia política favorable a la buena marcha del régimen; pero, en segundo lugar, se cuenta con el ejemplo y la experiencia de los pueblos modernos y con la lección del ‘feliz hallazgo de la ciencia social’ (O’Gorman, 2018, p. 21).

La experiencia de la aceleración en el periodo fue tal que los legisladores de 1824 interpretaban los avances que la recién nacida nación había logrado registrar desde 1810 como un recorrido de 14 años que a otras naciones costó tres siglos⁸¹ (O’Gorman, 2018, p. 22). El ser republicano era, según esta corriente, la forma innata de la política americana. El Programa que acompañaba a este ser se vio consagrado en la Constitución de 1824, la cual “tenía ante sí un largo y penoso proceso de lucha contra (...) las tendencias tradicionalistas y monárquicas” (O’Gorman, 2018, p. 24).

Estas tendencias se lograron disfrazar de republicanismo centralizado en 1836, con la promulgación de las *Siete Leyes*, cuya naturaleza estribaba en “una bastarda y curiosísima actualización de la posibilidad tradicionalista del ser de México, puesto que se trata de una monarquía disfrazada” (O’Gorman, 2018, p. 27). Por otro lado, el

⁸¹ Zermeño (2009), citando a *El Iris* en 1826, dice: “En la inmensa carrera de vicisitudes que ha corrido el género humano, tal vez no hay época más fecunda en acontecimientos extraordinarios y lecciones terribles para la posteridad, que la primera cuarta parte del siglo XIX” (p. 1785).

proyecto conservador/tradicionalista explicaba el origen nacional, no con el grito independentista de Dolores (cuya naturaleza revolucionaria puede discutirse con facilidad) sino con la consagración del Primer Imperio con Iturbide a la cabeza. Esta lucha por el origen también llevo a la posibilidad de establecer una forma ontológica propia de ese pasado-presente: mientras que para los liberales la independencia y la incipiente nación aparecen como una suerte de renacimiento del pueblo mexicano, subsumido al poder brutal de la colonia. Para los conservadores el ser mexicano no podía ser otro que la continuación inmaculada del ser colonial y de su modo político, la monarquía (O´Gorman, 2018, p. 39).

Si, desde la perspectiva conservadora, la esencia de lo mexicano estriba en lo europeo, el mundo anglosajón impuso una nueva contradicción a este respecto: la revolución estadounidense y los *Estados Unidos de América* como neologismo.⁸² Esta nueva entidad política solo pudo ser desdeñada por los conservadores que, en su afán de consagrar lo mexicano como europeo, pretendían que “México y toda la América española encarnan la civilización en contraste con los Estados Unidos” (O´Gorman, 2018, p. 42). A la sazón, el partido conservador emprendería una cruzada desde 1853 hasta 1855 por instaurar una monarquía cuasi-absoluta, programa que terminaría por fenecer”. (O´Gorman, 2018, pp. 46 - 47).

Para O´Gorman las dos posiciones llegan, hacia 1856 – 1857, a un punto álgido donde las posibilidades de su realización encuentran sus límites:

El monarquismo va a hacer frente, por fin, a su problema de origen: la inevitable necesidad de recurrir a una intervención armada extranjera en apoyo de un príncipe, también, inevitablemente, extranjero. El republicanismo (...) se va a encarar, a su vez, con su problema inherente: transformar la sociedad mexicana a imagen de la ‘república-modelo’ (trátase de los EUA), hasta donde pueda llegar la semejanza” (O´Gorman, 2018, p. 57).

El problema intrínseco de la perfectibilidad moderna⁸³ llevó a los liberales, consagrados en el credo de la ruptura total con la Tradición, a construir un horizonte

⁸² “Hacia 1794 empezó a difundirse el neologismo *Estados Unidos de América*, una nueva entidad política reconocida por el Tratado de Versalles desde 1783 (...) *Estados Unidos de América* se distingue por su ascendencia inglesa y por su gobierno republicano” (Zermeño Padilla, 2009, p. 131).

⁸³ La lucha constante entre Tradición y Modernidad no es más que expresión de este objetivo: “...toda modernidad está llamada, tarde o temprano, a convertirse en una tradición más” (Zermeño Padilla, 2010, p. 41). También es pertinente señalar que la propia explicación histórica inmediatamente posterior a 1821 se sostenía en “la necesidad de contar la historia de la emancipación o salida de la opresión” (Zermeño Padilla, 2009, p. 83). Tan pronto se consolida la nación mexicana, como se verá, la tensión entre la Tradición y lo moderno será una guía insoslayable de las historias particulares del México del

de expectativa normativo: en tanto a lo que el ser mexicano era pero que, en todo caso, podía y tenía que llegar a ser. Sin embargo, el programa liberal del “deber ser” solo pudo llevarse a cabo con la derrota del Segundo Imperio y el triunfo republicano de 1867. Para O’Gorman este triunfo puede ser leído en una clave doble: por un lado, se trata de la “consumación ‘por segunda vez’ de la independencia nacional”, y por el otro, no se trata de un “llegar a” sino del comienzo de una “nueva y fatigosa marcha” (O’Gorman, 2018, p. 84).

Se trata, pues, de la emancipación del ser mexicano republicano de aquel fantasma al acecho que representaba el conservadurismo. De aquí en adelante, la historia del liberalismo mexicano ha sido inaugurada bajo la figura consagrada de una América Mexicana “fueron el presidente Juárez y su gobierno quienes en 1867 lograron convertir, por fin, en una realidad esa ‘América Mexicana’ que habían intuido desde 1810 los caudillos insurgentes como la única perspectiva con futuro histórico para México” (O’Gorman, 2018, p. 93).

La consolidación del México independiente se dio a la par de su propia experiencia moderna. Al triunfar la facción liberal sobre la conservadora, los elementos de la tradición se vieron subsumidos a la interpretación moderna de los acontecimientos. De esta manera, nos es lícito considerar que el ser liberal mexicano también incorporó una idea del tiempo en que los acontecimientos solo podían ser entendidos en el ámbito de la novedad y de la sorpresa siempre constante, de tal suerte que las ideas políticas modernas, condensadas en conceptos, jugaron un papel central en el devenir político del nuevo país.

De esta conclusión consideramos importante el describir la estructura conceptual moderna en el ámbito de la política de Nueva España/México, y para hacerlo es necesario volcarnos hacia los estudios de semántica histórica que tienen por centro la explicación de estos conceptos modernos en México. Hasta aquí hemos desarrollado la forma en que la estructura lingüística moderna pudo haberse

siglo XIX. También resulta pertinente señalar que el uso del concepto de Historia en el México independiente, hacia 1825, tendía a interpretar el pasado como objeto de un conocimiento progresivo y perfectible (Zermeño Padilla, 2011, p. 1785). Esta tendencia seguiría en su más alta estima por los políticos mexicanos, por lo menos, hasta la década de 1876, lo cual resulta evidente en lo que Guillermo Prieto (1876) llamó el primer tratado de Economía Política de México: “El punto de partida de la economía política es considerar al hombre como un ser sujeto á necesidades, libre y responsable, sociable y perfectible (...) De ahí la necesidad, determinando y caracterizando antes la ley de la propiedad por medio del trabajo (...) de ahí la aplicación de ese trabajo a la producción y la exaltación del individuo por la responsabilidad; de ahí la regulación de la convivencia de los cambios; de ahí las aspiraciones al progreso, cuyo vuelo es quimérico si no le abre paso franco la libertad que en último análisis es la armonía sublime de todas las armonías” (p. 7).

incorporado al espacio mexicano hacia mediados del siglo XIX, por lo que en el siguiente apartado se describirá este cambio conceptual en México/Nueva España entre los años de 1750 y 1870.

2.3 Conceptos fundamentales de la modernidad mexicana

Siguiendo las hipótesis de trabajo de los historiadores de *Iberconceptos* expuestas más arriba, es necesario describir el proceso de integración de Nueva España/México al lenguaje político moderno; no ya bajo las premisas de una historia social que se preocupa por exponer los acontecimientos fuera de la lingüisticidad de las fuentes, sino desde las conclusiones y resultados investigativos relativos a una historiografía preocupada por el valor semántico intrínseco en las fuentes: una historia de los conceptos fundamentales de Nueva España/México de 1750 a 1870.

Sin duda, y esta afirmación es natural si se tiene en cuenta el trabajo de Koselleck, uno de los conceptos más importantes de toda la semántica moderna es el de *historia*. En lo concerniente al concepto Zermeño (2011) retoma la tesis de Koselleck:

se sugiere que entre 1750 y 1850 las formas clásicas ciceronianas de la historia cedieron paulatinamente su lugar a otras, en las cuales la dimensión sincrónica tendió a prevalecer sobre las diacronías del tiempo anterior. Este “ceder” no implicó la desaparición instantánea de las formas clásicas, pero sí la subordinación de éstas a otro tipo de ordenamiento temporal (...) la mutación semántica de la historia presupone también la transformación de los espacios públicos en los que el término solía circular. No se trata por ello de un mero acercamiento nominalista al estudio de lo social. Las palabras a la vez que expresan un cambio funcionan además como agentes del mismo (p. 1738).

Si para el mundo francófono y germanoparlante la brecha se sitúa en 1789, en el mundo hispánico se conforma en el marco de las crisis provocadas por las invasiones napoleónicas de 1808, la abdicación de Fernando VII y la aparición, hacia 1812, de un ejercicio político inédito hasta ese momento para el reciente liberalismo español: las Cortes de Cádiz. No obstante, si la brecha se sitúa en esas coordenadas temporales, es solo hasta 1820 cuando el sentido político de la historia se generaliza, comenzando un periodo de centralidad sin precedentes, donde “Se le dotará casi de un poder demiúrgico” (Zermeño Padilla, 2011, p. 1779).

Este poder concretará su efectividad hacia 1822 y las dos décadas posteriores, bajo la forma de “una noción de historia como “juicio final” ejercido por los humanos”, es decir, una historia secularizada, en la que se profundiza “la separación entre una historia exclusiva de dios (...) y la historia natural y moral, perteneciente al ser humano” y “Al mismo tiempo se despliega la historia como una unidad dentro de la diversidad de múltiples actos humanos según se trate de política, economía, costumbres, arte, etcétera” (Zermeño Padilla, 2011, p. 1783).

Esta historia secular encontró su parangón en la noción de historia natural, entendida como “la capacidad para contemplar a la naturaleza regulada por principios objetivos” que se traspasará luego “al ámbito de la observación de la naturaleza humana, una naturaleza no innata, inmutable, sino perfectible”. A la sazón, el concepto halló su confirmación temporalizante en la concepción moderna y secular de “progreso” y, de igual manera, encontraría una fórmula, entre 1826 y 1836, que le valdría un sustrato netamente futurista: una historia filosófica (Zermeño Padilla, 2011, pp. 1789 - 1790).

Para Zermeño (2009) el caso particular de historia en México difiere del caso alemán de la siguiente manera:

(...) de acuerdo con nuestro estudio pareciera que en México esta “experiencia” ocurrió en el lapso de 1808-1823, coincidente con la instalación de las Cortes de Cádiz y la declaración de independencia en 1821. Pero, a diferencia del caso alemán, parecería que esta “experiencia inédita” se debió menos a un movimiento intelectual y más a los movimientos sociales y políticos que acompañaron la desarticulación de la monarquía española en suelo americano. Así, serían los cambios políticos los que detonarían la transformación semántica de la historia, sin haber de por medio propiamente una elaboración intelectual (Zermeño Padilla, 2011, p. 1795).⁸⁴

Otro concepto clave para entender la modernidad mexicana y el quiebre que significó 1808–1810, es el de *representación*. Este concepto encuentra su peso porque expresa “la transición del antiguo régimen al liberal”; también “generó una reconstitución del individuo en términos políticos: pasó de ser súbdito para convertirse

⁸⁴ La politización del concepto de historia no se reduce a los años de conformación de una noción propiamente moderna de esta, más aún, el término se correlacionó con las necesidades de un nacionalismo emergente, además de un tránsito complejo desde finales de la Guerra del 47 hasta principios del siglo XX, en el marco de la profesionalización e institucionalización del conocimiento histórico (Zermeño Padilla, 2010) (Zermeño Padilla, 2009).

en ciudadano” (Ávila Quijas, 2011, p. 1455). El concepto acompañó al proceso transitorio novohispano dotándolo de convergencia con la representación política a manera de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, bajo la forma de:

(...) discursos protonacionales fincados en sistemas de igualdad jurídica, garantía plena de la propiedad, libertades de asociación, expresión y pensamiento, y, finalmente, la adopción de un régimen constitucional que, en conjunto, le diera al imperio hispánico una nueva fisonomía, es decir, pasar de la monarquía absoluta a la constitucional (Ávila Quijas, 2011, p. 1456).

La crisis de 1808 impulsó sobremanera el presupuesto liberal de la representación política, estableciéndose así la noción de representante “como aquel que lleva la misión política de defender los intereses de una sociedad”. La voz representación aún no se entendía como una abstracción del lenguaje político sino solo bajo la función de estar relacionado con la provincia de origen. Por otra parte, emergió el concepto de *ciudadanía* “entendida como una relación entre el individuo y la comunidad” y que permitía no solo explicar la individualidad política, “sino también la diferencia con el otro”. Es, pues, la ciudadanía la que, en la Nueva España, “parece estar vinculada a dos ideas que le dan abstracción a la representación política, la ética y la lealtad” (Ávila Quijas, 2011, p. 1470 - 1474).

El cambio que suponían las Cortes de Cádiz, es decir, el paso de una monarquía absoluta a una constitucional, estableció un antecedente que buscaría heredarse como contorno político del Primer Imperio. Pero con la derrota de Iturbide y la conformación del Congreso de 1824, los vocablos “representante” y “representación” comenzaron un camino que terminaría en su sustitución por la voz “diputado”. Las décadas subsiguientes estarían marcadas por el tortuoso camino de la consolidación nacional y su respectiva identidad nacional: el concepto de representación transitó poco a poco “hacia una abstracción cuya connotación refiere a un espacio compartido, a una comunidad imaginada”, es decir, un Estado Nacional. (Ávila Quijas, 2011, pp. 1474 - 1480).

Si la década de 1830 fue fundamental para la generalización del concepto de representación como “representación nacional”, hacia la década de 1840 “esa idea se asocia a la de pueblo, se hablaba entonces de la ‘representación popular’ y los ‘representantes del pueblo’”. Este es el momento de abstracción por antonomasia del concepto: la especificidad del concepto se sustituye por entender que “el Estado se

ubicaba antes que el individuo”, de tal manera que el individuo perdería su primacía representativa. (Ávila Quijas, 2011, pp. 1481 - 1482).

La transición que supuso para el concepto la crisis de 1808, el fin de la coerción monárquica española y la culminación de las revoluciones de independencia, puede resumirse de la siguiente manera:

(...) si el referente de poder en la sociedad de antiguo régimen era el rey, en los regímenes políticos liberales los individuos se convierten, poco a poco, en la estructura política imperante y la vida en sociedad tiene como referente simbólico el territorio que comparten, por lo que a pesar de las distancias que separan a los individuos, éstos crean un imaginario colectivo a partir del cual se entienden como sociedad y trasladan la lealtad política que antes pertenecía al monarca a la soberanía de una nación que, aún incipiente, los aglomera y les otorga unicidad en la pluralidad. (Ávila Quijas, 2011, p. 1482).

La crisis de 1808 y los fenómenos políticos posteriores que llevaron a la desintegración de los territorios americanos como parte de la totalidad de la monarquía española se acompañó y reforzó con el concepto de *revolución*. Este mantenía un significado proveniente de la astronomía hasta 1780, y es solo hasta 1789 cuando se comienza a sospechar que revolución designaría un cambio de sistema. Hacia 1792 y 1794 el concepto de “Revolución francesa ya era un tópico común en las discusiones políticas de la Nueva España, al igual que su contrario “contrarrevolución”.

Si bien es cierto que “Revolución francesa” ya designaba un cambio de sistema, el concepto de revolución no solo se implicaba, a estas alturas, con los procesos políticos allende a la convulsión en Francia, se refería también a los cambios en los sistemas de la medicina, la economía política. A partir de 1807 se disociaría del caso francés, entendiendo como revoluciones los casos de Turquía o Polonia. De tal forma que, para 1808 la Revolución francesa se vería como un camino político que, aunque no era el caso de Nueva España, podía seguirse. El debate constante entre la tradición y las nuevas formas políticas modernas se encendió en el mundo hispano, sobre todo tras la abdicación de Fernando VII y el posterior encarcelamiento del virrey Iturrigaray el 15 de septiembre. Condiciones favorecedoras para la entrada del concepto que designaría y guiaría los levantamientos posteriores, incluido el del 15 de septiembre de 1810.

Pero el levantamiento de Hidalgo poco o nada tenía que ver con el fantasma de la Revolución francesa, es decir, con el espíritu y la intención política de transformar

el sistema. Por el contrario, el levantamiento atizado por Hidalgo se trataba, no de comenzar un proceso ni de revolución ni de independencia, sino el evitar justamente tal situación. Pero Mier, hacia 1813, lo comprendió perfectamente: en su *Historia de la revolución de Nueva España* sostenía que la revolución que había sido apenas sofocada no se parecía en lo más mínimo a la francesa. Justamente ese año, tras la proclamación de las Cortes de Cádiz, el término se reinventó bajo la guarda del pensamiento liberal español, para el cual era fundamental distinguir entre una “revolución genuina” y una “revolución espuria”.

El paso de una entidad política a otra (de Nueva España a México) se acompañó, conforme la movilización de Morelos en 1813, con una depuración del componente francés. Para Morelos y el movimiento insurgente, la revolución apareció como necesidad, pero ya dentro de un nuevo marco de expectativas concretas: debía haber un cambio de sistema, aunque no bajo los antiguos límites políticos impuestos por la Corona, debía de ser pensado bajo el impulso de la emancipación de esta y poder construir un nuevo sistema ajustado a las condiciones específicas de la región México-americana. Es en este tenor que, hacia 1821, la revolución de Nueva España fue sustituida por la revolución de México, dejando en claro que los efectos socio-políticos del proceso de independencia remitían a un cambio en el sujeto mismo de la revolución, al mismo tiempo que la designación y discernimiento conceptual de este sujeto coadyuvó a la posterior realización de este mismo.

Si bien es cierto que el concepto se devaluó hacia 1835, como es el caso de la perspectiva de José María Bustamante, quien desdeñaba cualquier impulso relacionado con algo parecido a una revolución, autores como José María Luis Mora entendían la revolución como un impulso hacia la civilización y el progreso, cargado, eso sí, de un perjuicio racial en relación con el papel de los indígenas en el proceso. Es curioso que, a principios de la misma década, Lorenzo de Zavala identificara el problema de la revolución como una cuestión relativa a los sujetos intelectualmente competentes para comprender el fenómeno revolucionario. Para él, el “tiempo revolucionario” implicaba una temporalidad que dividía en dos el tiempo: un tiempo pasado, anterior a 1808 y caracterizado como dominado por el silencio, sueño, y la monotonía; y un tiempo futuro, dominado por la aceleración y el cambio incesante. Esta capacidad intelectual de comprender el devenir el tiempo de la revolución es a lo que Zavala denominó como “la ciencia de las revoluciones”.

El periodo posterior a 1848, desde la Revolución de Ayutla, la promulgación de la Constitución de 1857 y la muerte de Juárez en 1872, puede entenderse como aquel en que el concepto de revolución entra en un lapso de relativa estabilización, formando mancuerna con el concepto de *reforma*. La reforma trajo estabilidad al asociarse con la revolución, porque en el segundo estaban implícitos los efectos de la segunda fase de la Revolución francesa de 1848, es decir, la participación del pueblo trabajador en la búsqueda de un “cambio de sistema”. Esto fue entendido por los liberales mexicanos como una amenaza, la cual fue política y conceptualmente sofocada con la Revolución de Ayutla, intervención que Juárez denominó como “la gloriosa revolución reformista”. Esta formaba parte importante del imaginario liberal, pues para el mismo Juárez se presentaba como la revolución que terminaba con las revoluciones y con la cual la nación encontraba, bajo la moderación implícita de una “revolución reformista”, un espacio inédito de estabilidad política (Zermeño, México/Nueva España, 2014).

Si bien es cierto que los conceptos de Historia, Representación y Revolución son fundamentales para comprender el espacio de experiencia del México independiente, en los conceptos de *raza* y *casta*, así como los de *indio* e *Indígena* también se expresan tanto las rupturas como las continuidades de un debate que fue abierto con la invención de América y, dicho sea de paso, la invención de lo “indio”.⁸⁵

El concepto de raza se encumbra entre los siglos XVIII y XIX bajo un aura de pseudo científicidad, que traería consigo un fenómeno particular del periodo: el racismo. Pero es solo a mediados del siglo XIX que el peso de casta, que designaba

⁸⁵ Para Immanuel Wallerstein (2015) el debate abierto por la llegada de Colón en torno a la “naturaleza” de quienes se encontraban en esas tierras otrora desconocidas para los españoles, fue perpetuado por Las Casas y por Sepúlveda. Los bárbaros, como los llamaba Sepúlveda, tenían que ser sometidos a los designios de la civilización y al evangelio por medio de la violencia. Esta forma de entender la diferencia: “desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XX, predominó la doctrina Sepúlveda (...) las objeciones de Las Casas representaban una postura netamente minoritaria. Luego, con las grandes revoluciones coloniales del siglo XX, especialmente del periodo 1945-1970, el derecho moral de los pueblos oprimidos a rechazar la supervisión paternal de los pueblos que se dicen civilizados llegar tener mayor legitimidad en las estructuras políticas del orbe” (p. 31). Un caso claro de esa visión poco difundida de lo indígena como emancipación es la propuesta socialista de Carlos María Mariátegui en el marco de la politización del concepto de “indigenismo”: Hacia 1924 -1928 se conforman “los puntos de unión entre el ‘mito de la revolución’ propio del discurso occidental y el mito del ‘renacimiento indígena’ habilitado por el léxico indoamericano hayista, y cuyo resumen experiencial se muestra en la refundación del concepto de indigenismo que del arte y la literatura política (...) se traslada a la teoría política (...) hasta suscribirse al nivel mismo de equivalente americano del socialismo” (Torres Rojo, 2016, p. 45). El cambio radical de la preponderancia del discurso de Sepúlveda por el de Las Casa se vuelve patente a través del concepto de Raza, el cual hacia 1945 va dejando poco a poco su cariz específico (raza blanca, negra, de “bronce”, etc.) para aludir cada vez más solo a la “raza humana” (González Undurraga, 2011, p. 1491).

la distinción entre la República de los indios y la de los españoles, se ve sustituido por el de raza. En el siglo XVII, por ejemplo, en el *Diccionario* de Covarrubias, Casta apelaba al campo genealógico de una persona, la cual podía ser de buena o mala casta. En este tenor, la raza se relacionaba o con el mundo zoológico o con una distinción étnica peyorativa (raza de los moros, los judíos, etc.): “Raza’ se vincula, entonces, con la idea de un origen espurio, dado por el linaje, por la sangre, por el parentesco, por la ‘herencia biológica’ se dirá mucho más tarde”. (González Undurraga, 2011, p. 1498).

Ya entrado el siglo XVIII, los conceptos de raza y casta han mutado. En el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y arte*, en el cual el concepto de Casta “tendrá una etimología relativa a raza”, ya se establece un juego entre el límite de lo humano y el mundo animal al describir no solo las diferentes “especies del mundo animal”; también se asocia a “la noción de la transmisión de malas costumbres de padres a hijos”, las cuales se heredan biológica y culturalmente. (González Undurraga, 2011, pp. 1501 - 1502). Hacia 1835, estos dos conceptos, al utilizarse indiscriminadamente entre el mundo humano y el animal, se ve distinguida de la palabra *especie*. De tal suerte que “se prefiere comúnmente la palabra especie hablando de los hombres”, mientras que la raza se utiliza “solamente para *denotar las malas inclinaciones* de una persona, decimos que es de *mala raza*; pero en este caso aplicamos y hablamos en sentido figurado”; por otro lado, la casta hace referencia a los *accidentes* fenotípicos “que ofrece la *especie* humana en sus individuos, y que forman, por decirlo así, otras clases diferentes”. La diferencia entre la casta, por un lado, y la especie y la raza, por el otro, se resume de la siguiente manera:

Mas como estos accidentes no constituyen especies diversas, pues consisten únicamente en el color, en las variaciones del pelo, etc., *nunca podrá usarse la palabra casta como sinónimo de raza o de especie*. Además, la palabra *casta parece indicar siempre falta de civilización* o de cultura, o degradación de facultades intelectuales, etcétera (González Undurraga, 2011, pp. 1502 - 1503).

En el horizonte cultural novohispano del principio del siglo XIX, la raza y la casta “devienen en metáforas (...) porque en el escenario político y social de la independencia el horizonte cultural es lo ilustrado, occidental, moderno”, y es solo en el momento en que la independencia se consagra cuando se empieza un camino de igualación entre “unos (‘nosotros los criollos’) y otros (‘las castas’)” bajo el auspicio de un nuevo concepto profundamente vinculado a la independencia política de la Nueva

España: la *nación*. Pero esta incorporación de lo *diferente* es, aunque suene contradictorio, un ejercicio de exclusión política, una suerte de “blanqueamiento” cultural, desplazando a la casta, cargada de elementos estamentales del Antiguo Régimen, bajo la raza, que, al mismo tiempo, se vuelve un concepto más ambiguo (González Undurraga, 2011, pp. 1510 - 1512).

Tras más de dos décadas del punto álgido de la coyuntura de 1808 – 1810, en el México independiente, cada vez más desembarazado de las antiguas estructuras políticas novohispanas, José María Luis Mora utiliza plenamente el concepto de raza (sobre todo por la incorporación de la frenología que expresaba el interés biológico del concepto), relacionándolo con la biología, pero sin caer en una especie de determinismo. Además, argumenta: “hay razas pero no que sean unas superiores a otras por cuestiones anatómicas, sino culturales”. Mora, en todo caso, implementa a la raza la carga historicista propia de estos tiempos⁸⁶, cuando supone que las razas empeoran o mejoran con el tiempo y pone en el centro del debate el papel de la educación (González Undurraga, 2011, p. 1513). De cualquier manera, la transición política Nueva España/México trajo consigo:

(...) la polivalencia de ‘raza’, que se constituye como singular colectivo, se fue haciendo cada vez más evidente durante el periodo tratado. Es así como el concepto de raza ha servido de fundamento para instalar jerarquías y formas de desigualdad que deslegitiman las especificidades culturales en relación con cánones hegemónicos basados en rasgos fenotípicos y ordenados por un discurso científico que supuso que ahí se encontraba una verdad inmutable sobre los sujetos. De esta manera, se instalaron relaciones de poder que hacen de ‘raza’ una categoría política. Y política también porque ha estado presente en la organización social. Desde esta perspectiva los ‘colores’ deben ser leídos como un mapa político (González Undurraga, 2011, p. 1522).

Estos colores que expresan un mapa político en México, deben enmarcarse, también, en los conceptos de indio e Indígena por consideraciones más que evidentes. Es bien sabido que la designación hispánica de “indios” a los naturales de las tierras

⁸⁶ “Algunos de los rasgos que caracterizan al ‘historicismo’ son: la asimilación de la historia de la cultura, el énfasis en la particularidad e individualidad de todo hecho histórico y por lo tanto la relatividad del conocimiento histórico y de sus leyes. El término apareció por primera vez en 1789, pero se remonta a un proceso de larga duración enmarcado por la separación de la ciencia experimental de la escolástica. Sin embargo, en el contexto de la Ilustración tardía u del movimiento romántico, el historicismo aparece como contrapuesto al racionalismo ilustrado” (Zermeño Padilla, 2010, pp. 89 - 90).

americanas fue gracias al error de cálculo de Colón, quien pretendía llegar a la India. Pero, como ya se argumentó más arriba, esa errata trajo consigo una transformación radical del mundo y las nuevas relaciones que aparecieron coordinaron y fueron coordinadas, entre otros, por estos conceptos ya mencionados, los cuales también presentaron cambios importantes entre 1750 y 1850 y, sobre todo, tras la coyuntura de 1808 – 1810.

Indígena aparece por primera vez en 1492, hace referencia a la expresión “natural de ahí”. No es hasta 1782 “cuando en un diccionario de la Academia Francesa se definió la expresión indígena no sólo como el natural de un país, sino también como a los habitantes de América”, por lo que la relación de identidad entre el indio y el indígena solo se puede rastrear hasta estas fechas. No obstante, el término *indus*, a pesar de que apareciera en el Diccionario de Nebrija hacia principios del siglo XVI, “la entrada desaparece de este diccionario en las ediciones de 1545 y 1581” y se vuelve a retomar solo hasta 1726 –1736 “como ‘el natural de la india’ sin especificar el lugar que ocupaba en el globo terráqueo, es decir, si oriental, occidental o ambas”, cuya ambigüedad se mantuvo hasta 1884 (Ramírez Zavala, 2011, pp. 1643 - 1644).⁸⁷

Sin embargo, el término no solo servía para distinguir a los habitantes de estas tierras de sus colonizadores europeos, también tenía una carga jurídica muy importante. En primera instancia, la expresión de indio sirvió para homogeneizar a la población nativa, estrategia óptima para poder adoptarlos al marco jurídico imperante. Tras la cancelación de sus diferencias, la segregación fue inevitable, constituyéndose así las Repúblicas de Indios, que tenían por objetivo “separar a esta población de la europea para evitar su exterminio y lograr una óptima evangelización”. La carga de esta segregación fue vivida por los pueblos originarios de dos formas distintas pero relacionadas:

(...) después de la crueldad con que se dominó a los nativos de lo que hoy es México, y quizá reforzado por los estragos causados por las epidemias a la

⁸⁷ Torres (2016) argumenta, al respecto de algunos factores centrales en el cambio semántico de los conceptos de indio e indígena en el campo semántico del México del siglo XIX, lo siguiente: (...)tres son en mi perspectiva las formas en el vocablo de indígena se inserta arquetípicamente en la semántica ‘criolla’ decimonónica, hasta llegar a lo que Ramírez ha denominado la ‘resemantización de la expresión indígena por la de indio’ ocurrida durante las primeras décadas del siglo XIX: a) Sobre un sedimento convencional en el que ‘indio’, ‘natural’ y ‘aborigen’ conservan en su uso como sinónimo la carga original de sus remisiones (...) b) En el contexto de una ambivalencia al menos triple del conceto ‘natural’ (...) c) En tanto que portando ya su trascendencia temporal, como aparece en el discurso de José Ma. Morelos al acto que sanciona la Constitución de Apatzingán (pp. 17 – 18).

población nativa, el indio fue tratado por las autoridades civiles, militares y religiosas como menor de edad, dictándose leyes que lo protegían del abuso de los religiosos y colonos. En este sentido, se puede decir que los naturales tenían que estar sujetos a la protección de las autoridades, excluyéndolos de realizar ciertas actividades. Además, en el ideal evangelizador se pretendía mantenerlos en el mayor estado de pureza, sólo transformando sus costumbres paganas y procurando que establecieran el menor contacto posible con los españoles. A pesar de todas estas medidas paternalistas, la mano de obra del indio siempre fue esencial en la vida económica del virreinato de la Nueva España (Ramírez Zavala, 2011, pp. 1646 - 1648).

La apología llevada a cabo por algunos religiosos, al respecto de lo indio, concretizó en sus intereses económicos, ya que la mano de obra en la región americana era escasa y “fue también una respuesta en contraposición al trato que le dieron los colonos para justificar el despojo de las tierras de los indios”. A finales del siglo XVIII se imbricaban dos visiones contrapuestas en relación con el indio:

(...) la visión científica europea en la que se consideraba al americano como un ser distinto física y culturalmente frente a la sociedad europea. Por otro lado, las obras como la de Clavijero que pretendían echar por tierra las aseveraciones que se estaban difundiendo en Europa sobre América y los americanos (Ramírez Zavala, 2011, p. 1651).

Con la caída del Antiguo Régimen y el advenimiento de la independencia nacional, “el trato jurídico que recibiría el indio se modificó”, sobre todo a partir de las Cortes de Cádiz. Con estas modificaciones jurídicas “se intentó igualarlo e integrarlo al resto de la sociedad, ya que se derogaron las concesiones y consideraciones que éste había tenido desde el virreinato”, y una de las consecuencias más importantes de los años 1811 – 1812 al respecto, fue el hecho de que:

(...) el natural dejaba de ser tratado como un menor de edad, pues se suprimían todas las concesiones que le habían sido otorgadas por la corona española. En el momento en que se otorgó la igualdad jurídica al indio, se puede ubicar la irrupción de la modernidad en la mentalidad política de la época (Ramírez Zavala, 2011, pp. 1656 - 1657).

En la década de 1820 el impulso por la homologación resultó *ad hoc*, al igual que en el caso de los conceptos de raza y casta, para los diferentes proyectos de nación implicados en las etapas posteriores a la independencia. El papel de la

educación en el proyecto ideológico liberal trajo consigo la posibilidad de resolver el problema de lo “bárbaro” encarnado en el indio, por lo que estaba implícita la idea de que “el conocimiento de las artes y las ciencias le enseñaría a vivir en sociedad”. Es en el contexto del Imperio Mexicano que el concepto del indio se homologó con el de indígena, de tal modo que “la noción de indígena comenzó a ser utilizada con mayor frecuencia para evitar los términos según el color de piel de los individuos”.

Sin embargo, si la incorporación del indio al marco jurídico nacional bajo la figura de indígena, la cual segregaba al sustrato estamental de la casta, para la década de 1840 la connotación de indio cambia, pues, a partir de ese momento:

(...) es públicamente considerado como el símbolo del atraso económico pues el hecho de que grandes extensiones de tierras se encontraran bajo propiedad comunal y que los indígenas no tuvieran grandes necesidades y aspiraciones económicas fue visto como obstáculo para el progreso de la agricultura (Ramírez Zavala, 2011, pp. 1666 - 1669).

Teniendo en cuenta tanto los conceptos de la casta y la raza como los del indio y el indígena, resulta sumamente relevante la historia del concepto de cultura. Según Hurtado (2011) la referencia más antigua al concepto de cultura data del año de 1729, al aparecer en el *Diccionario de Autoridades*, “la primera edición del diccionario de la Academia Española” y es solo hasta ese momento que el concepto de *cultura* “ingresa de manera más fluida en el habla castellana”. El término tenía por fondo semántico tres definiciones que se superponían y que eran relativas: 1) Se refiere al cultivo en relación a la actividad del campo; 2) Su uso metafórico se refiere a la instrucción de los jóvenes, en el constante mejoramiento de las cosas y, 3) También vale para referirse al culto religioso. Sin duda, y de acuerdo con Hurtado, la segunda acepción, la metafórica, es la más importante en cuanto a sus implicaciones políticas y porque hacia la mitad y los finales del siglo XVIII, esa acepción se vuelve hegemónica (pp. 1529 – 1530).

Resulta también comprensible que, hacia finales del siglo XVIII, el concepto de cultura encuentre un término con el que formó mancuerna y expresó, por antonomasia, el principio de la perfectibilidad humana: la *civilización*. Cuando la cultura como “cultivo de la tierra” pasó a segundo plano, aunado al surgimiento del singular-colectivo de especie (humana), el panorama semántico de este concepto abrió las puertas a relacionarlo con la civilización. Más aún:

(...) no hay una diferencia clara y explícita entre cultura como cultivo de lo humano y cultura como civilización. Esta distinción se hará más patente, sobre todo, en el siglo XIX, cuando tome preeminencia la relación entre ambos términos (Hurtado Ames, 2011, pp. 1532 - 1534).

Las conclusiones del análisis lexicométrico⁸⁸ refuerzan la tesis de Hurtado en torno a la coyuntura del término en las décadas de 1820 y 1830. Entre estas, hay un auge en el uso del concepto, aunque la masificación del término solo se concretó en las décadas de 1840 – 1850 (Hurtado Ames, 2011, p. 1536). Con ello podemos desprender, como corolario, el más que evidente proceso de democratización del concepto. Mientas que la politización, ideologización y temporalización del concepto se hizo evidente en el uso que se le dio en el espacio mexicano en las décadas posteriores a la Independencia, sobre todo en su relación explícita con la idea de civilización.

Los diccionarios de la Academia solo registran el concepto de civilización hasta 1817, cuya definición estaba relacionada con el “efecto de civilizar” y, al mismo tiempo, civilizar significaba “hacer culto y sociable”; ya en 1822 el concepto de civilización se liga al de progreso y la idea de perfectibilidad humana. Este camino que recorrió la civilización desde 1763 (primer registro de la palabra en España) y 1785 (primer registro de la palabra en Nueva España),⁸⁹ pasando por la crisis de 1808 (año en que se documenta por primera vez la relación entre la cultura y la civilización en Nueva

⁸⁸ La aplicación estadística lexicométrica “puede ir desde la identificación de tendencias o preferencias léxicas emergentes de un corpus, a través de la cuantificación de la ocurrencia de las palabras más significativas (...) Las inferencias de nuevas ideas y características derivadas de la descomposición y comparación de las unidades léxicas inherentes a un corpus compuesto por un conjunto de definiciones (...) Asimismo, como en la identificación de categorías o unidades temáticas emergentes producto del análisis de las diferencias y semejanzas que surgen de la comparación léxica de un conjunto textos” (Romero Pérez, Alarcón Vásquez y García Jiménez, 2018, p. 69).

⁸⁹ Hay que anotar que en el mismo texto de Hurtado (2011) se distingue entre los usos del concepto civilización entre Francia e Inglaterra, por una parte, y Alemania, por la otra: “civilización’ no significa lo mismo en distintos países de Occidente. Norbert Elías ha observado que hay una gran diferencia, en especial entre el uso francés e inglés de la palabra, por un lado, y por el otro el que de ella hacen los alemanes. Siguiendo a Elías, en Francia y en Inglaterra, el concepto resume el orgullo que inspira la importancia que tiene la nación propia en el conjunto del progreso de Occidente y de la humanidad, en general. En el ámbito germano, ‘civilización’ significa algo muy útil, pero con un valor de segundo grado, esto es, algo que afecta únicamente a la superficie de la existencia humana. La palabra con la que los alemanes se interpretan a sí mismos, la palabra con la que se expresa el orgullo por la contribución propia y por la propia esencia es la ‘cultura’” (Hurtado Ames, 2011, p. 1540). Para un análisis detallado del concepto de cultura (*Bildung*) véase: (Koselleck, 2012, pp. 49 - 93).

España) hasta las ya mencionadas décadas de masificación que van 1820 a 1850, definirá su semántica hasta la década de 1980.⁹⁰

Las transiciones semánticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX también trajeron transformaciones en conceptos que, al día de hoy, tienen connotaciones y significados tan familiares que resultaría una tarea poco sencilla el reconocerlos antes del periodo de crisis moderno. Este es el caso de la literatura. En palabras de Urrejola (2011) “la idea de literatura que tenemos en la actualidad ‘es reciente y data de los últimos años del siglo XVIII’”, pues antes de este siglo “la literatura no se ‘hacía’ (como entendemos hoy, bajo la idea de un productor que efectúa un trabajo artístico), sino que se ‘tenía’”, por lo que se relacionaba con la cultura toda vez que se entendía que “alguien que ‘tenía’ literatura era un sabio y no necesariamente un artista” (p. 1687 – 1688).

Aunque la palabra literatura proviene del latín *literatura*, cuya raíz es *littera*, es hasta 1732 que el término se incorpora al *Diccionario de autoridades* definido como “el conocimiento y ciencia de las letras”; significado que tendrá hasta 1852, cuando se desvía hacia “el conocimiento de las letras humanas”, siendo, en realidad, un cambio mínimo. Si la palabra literatura es un sustantivo, puede adherirse a un sujeto y transformarse en calificativo, de tal forma que “el literato-letrado será un hombre sabio o erudito” (Urrejola, 2011, pp. 1696 - 1697). Pero el concepto, como todos aquellos que hemos señalado anteriormente, se definen por su propia imposibilidad de definirse, es decir, tiene etapas en que su semántica cambia y se combina con otros conceptos, por lo que es necesario describir este proceso.

La primera etapa es aquella que va de 1750 a 1805, se define por su relación inseparable con la erudición. Hacia 1768 “por literatura no se refiere a poemas ni a lo que hoy entendemos por obras literarias, sino a los escritos eruditos producidos por ‘ingenios de mérito’”. Desde otro punto de vista, en 1786, la literatura era considerada una “cualidad particular de sacerdotes importantes”. El concepto, que aún no pasaba por las implicaciones epistemológicas del positivismo clásico, se encontraba hermanado con la historia, en cuanto no les distinguía la diferencia, fundamental para ambos campos del saber hasta bien entrado el siglo XX, entre ficción y verdad (Urrejola, 2011, págs. 1697 - 1706).

⁹⁰ “En la edición de 1984, el significado principal es: ‘Conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.’” (Hurtado Ames, 2011, p. 1545).

La segunda etapa se caracteriza porque las discusiones que abordan el concepto se centran en la educación. Desde las discusiones de fines del siglo XVIII y principios del XIX sobre la necesidad, o no, de la enseñanza de latín para lograr un verdadero desenvolvimiento de las ciencias; hasta las preocupaciones sobre el estado de la enseñanza en México hacia la década de 1930, y el establecimiento de “distintos ‘institutos’ científicos y literarios”, con los cuales se buscaba el sistematizar el uso de la lengua vernácula en el campo de la enseñanza y la ciencia; mientras que, al mismo tiempo, la existencia de estos institutos:

(...) se asociaba ya en la época con una idea de renovación, con connotaciones republicanas, a diferencia de los colegios tradicionales de vinculaciones eclesiásticas; por ello, estos establecimientos formarían jóvenes tanto en las profesiones liberales clásicas (abogado, médico o ingeniero), como en otro tipo de oficios más asociados al mundo técnico, como eran los tipógrafos, artesanos, impresores, dibujantes, mecánicos, artistas y telegrafistas, ‘profesionales de nivel medio sin los cuales no hay ni progreso ni vida social’ (Urrejola, 2011, p. 1714).

En la tercera y última etapa el debate en torno al “papel social y moral de la literatura, entendida como conjunto de conocimientos útiles” es sustituido por la exigencia de poner a la literatura “al servicio de la construcción de una identidad nacional propiamente mexicana”. Este cambio expresa un doble movimiento: por un lado, se va configurando la “especialización del campo literario” y, por otro lado, se resuelve la “necesidad de que la literatura asuma un carácter nacional”. El dilema nacional se circunscribe, hacia 1841, con la expectativa de la civilización, el progreso y la “luminosidad” que habría que alcanzarse a través del fomento de la literatura. Entendida esta como “producto artístico” y ya no tanto como “saber general” (Urrejola, 2011, pp. 1716 - 1725).

Hasta aquí, consideramos que el objetivo del capítulo se ha cumplido: hemos hecho una exposición en la que el centro del argumento es el describir las formas y los procesos en que la modernidad europea se internó en América y, siendo más específicos, en el área de Nueva España/México. Siguiendo nuestra premisa central, dispusimos de la distinción entre estructuras de repetición lingüísticas y no-lingüísticas para internarnos en el fenómeno moderno y para explicar sus características en el espacio latinoamericano, lo que nos lleva a la conclusión de que, efectivamente, la modernidad como fenómeno doble (estructuras de lenguaje y estructuras económicas

y políticas bien definidas) tienen su impronta como agentes diacrónicos en la narración de cualquier historia particular.

Esta disertación nos sirve para comprender el desarrollo, que se encumbró como concepto fundamental hacia mediados del siglo XX, como corolario sincrónico de una estructura conceptual diacrónica que puede rastrearse hacia el siglo XVI y que se fue consolidando en México hasta finales del siglo XIX. De igual forma, insistiendo en la premisa teórica que rige esta tesis, proponemos que el desarrollo, entendido en el marco de las estructuras no-lingüísticas que lo acompañan, también encuentra su base en los elementos diacrónicos que hemos descrito hasta aquí como características de una economía capitalista en expansión. Sin duda, el concepto de desarrollo estabilizador, que, como acto particular del todo moderno expuesto hasta ahora, puede comprenderse de mejor manera gracias a un ejercicio hermenéutico de este tipo.

CAPÍTULO 3.

EL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL CONCEPTO Y LA PRÁCTICA DEL DESARROLLO

Como vimos en el capítulo 1, la historiografía se define por su complejidad teórica, es decir, aquello que podemos denominar como ciencia histórica está siempre abierta a ejercicios de imaginación que estén sustentados en premisas y conceptos rigurosamente establecidos. En el caso de la presente tesis, la *histórica* nos abrió el camino para comprender una historia particular en el marco de una distinción clara: todo sujeto que forme parte de una historia, al ser siempre deudor de su pasado, no puede liberarse de aquello que le fue legado; en este tenor, fue pertinente definir esta “deuda” con base en dos tipos de estructuras que son especialmente discernibles para el historiador desde el mismo ejercicio heurístico: una, que se define por tener en cuenta que los documentos dicen algo sobre la realidad que rodeó a ese alguien que los produjo (estructura no-lingüística), y la otra, que se dispone a dar sentido a aquello que el documento dice y cómo lo dice (estructura lingüística), y que, al mismo tiempo, cada una tendría velocidades distintas, lo que llevaría a suponer, teóricamente, que la relación es factible pero nunca a establecer límites al grado de influencia entre una y otra.

Esto que dispusimos en el capítulo 1 se vio reflejado en el capítulo 2, pues utilizamos esta taxonomía histórica para definir ciertos fenómenos como parte de una o de otra estructura y, teniendo en cuenta esto, establecer ciertas características generales de la modernidad, que pueden expresarse, con sus particularidades, en diferentes espacios y diferente tiempo. De tal suerte que el caso americano se nos presente como uno particular de esta generalidad: es verdad que el sistema económico europeo de los siglos XVI hasta el XIX no se expresó homogéneamente en todos los espacios (los efectos de la integración no fueron los mismos en la Inglaterra del siglo XVII que en la Nueva España, la India e incluso en la llamada Europa Oriental), pero también es verdad que todos, en mayor o menor medida, hacían parte de este sistema. Ahora bien, el proceso de secularización que se gestó también en Europa no solo afectó a las ideas que fungieron como centrales en este

espacio, sino que, con esta expansión geográfica de la cultura de occidente, estas también se vieron ramificadas por otros espacios.

En este capítulo 3, tendremos por objetivo el centrar al desarrollo estabilizador como un uso concreto y particular del concepto de desarrollo sincrónicamente delimitado, es decir, descubriremos que el universo semántico del mencionado concepto después de 1945 no fue exactamente el mismo que aquel que lo acompañaba durante el *Sattelzeit* (universo que ya describimos en el capítulo 1, con conceptos como progreso, historia, revolución, etc.), pues ahora se encontrarán locuciones que, si bien datan de aquella época, como la planificación, no fueron centrales como en este monumento sincrónico, o neologismos como el de Primero, Segundo o Tercer Mundo, así como el de subdesarrollo, que le son insoslayables a esta idea de desarrollo.

Para explicar el uso general del concepto en la posguerra, es necesario el reconocer las estructuras económicas que se irguieron alrededor de este. En ese sentido, es preciso explicar las características del llamado régimen de acumulación fordista y el papel hegemónico de los Estados Unidos en la conformación de la realidad de las relaciones interestatales. Por último, ceñiremos el análisis al México de finales de la década de 1940; y seguiremos el proceso de consolidación del proyecto desarrollista, describiendo así las condiciones políticas y económicas que dieron paso al desarrollo estabilizador. Para cerrar el capítulo, es menester cuestionar al artífice de este desarrollo, Antonio Ortiz Mena, a través del análisis de algunos de sus discursos, para comprender el significado del concepto de desarrollo que el otrora secretario de Hacienda y Crédito Público tenía en mente cuando dimensionó el objetivo final del proceso conocido como “el milagro mexicano”.

3.1 Sobre la historia del concepto de Desarrollo

En principio debemos advertir que el concepto de desarrollo resulta ser una realidad histórica sumamente compleja y difícil de reducir en una definición. La polivalencia de la voz “desarrollo” es una de las cualidades que podrían destacarse en el concepto, para comprenderlo bajo la influencia de los procesos de modernidad semántica ya expuestos con anterioridad. El concepto también puede entenderse a la luz de las expectativas impulsadas por las ideas de perfectibilidad secular y la planificación. Estas ideas son sustanciales para comprender el concepto de desarrollo en el ámbito

de su incorporación al debate político como concepto fundamental en los años de 1945 – 1955, años en que el proyecto impulsado por la llamada *pax americana*.

Debemos de recordar, tal como lo dijimos en el capítulo 1, que el concepto de desarrollo aparece en Europa hacia el siglo XVIII en el ámbito de las ciencias biológicas. La semántica que da valor a este concepto en este ámbito produce a las metáforas que, habiendo cruzado el umbral hacia la esfera de lo social, lo dotarían de sentido como concepto histórico. El fin de la presencia de Dios en el devenir humano, la dilatación del tiempo y la posibilidad cada vez más plausible, según la experiencia del periodo, de que el hombre podía perfeccionarse hasta llegar a una maduración de sus cualidades, dio fuerza al concepto en este contexto de cambio conceptual.

Pero, como ya se vio, en este periodo el desarrollo no podía entenderse como un concepto fundamental, pues era evidentemente opacado en importancia por palabras como el progreso, la historia, la civilización, etc. Es por ello que es de necesidad infranqueable el describir el contexto semántico en que desarrollo se convierte, hacia mediados del siglo XX, en un concepto sin el cual ningún ejercicio político tendría alguna oportunidad de sobresalir e, incluso, de sobrevivir. Es por ello que abordaremos los conceptos de planificación, Primer, Segundo y Tercer Mundo, así como el de subdesarrollo, siempre en relación con el concepto de desarrollo.

Las características del concepto de Tercer Mundo lo hacen un concepto inquietante porque, a pesar de ser un neologismo y de ser siempre referencial, no es fue más que una expresión, de alguna manera desafortunada, que se insertó de una manera irreversible en el campo semántico del desarrollo a través del subdesarrollo. Según Sachs (1996) este concepto fue utilizado durante la guerra fría como designación de la diferencia entre el Primer y el Segundo Mundo (p. 3). El origen de la expresión se puede rastrear hasta 1954, con el artículo de un profesor francés llamado Alfred Sauvy. En este texto, tal como lo argumenta Holanda (1985), Sauvy utiliza la comparación histórica para comprender el estado de cosas que se presentaban como novedosas en el teatro de las relaciones internacionales:

(...) la utilizó como analogía al *Tercer Estado* de la Francia revolucionaria de 1789. Como se recuerda, en la etapa prerrevolucionaria la nobleza y el clero, representaban al *Primer* y *Segundo Estado* respectivamente, y eran detentadores del poder y de casi todos los derechos sociales. La mayoría del Pueblo -el Tercer Estado- no disponía casi de derechos políticos y sociales. Sauvy vió en la mayoría de los países del mundo contemporáneo una situación

similar al comparar su poder político, su grado de desarrollo económico y sus posibilidades culturales con las de los países más avanzados. El concepto *Tercer Mundo* tenía, así, un gran alcance y ya incluía un contenido reivindicatorio de derechos; pero más que el concepto de Sauvy, lo que sirvió para consagrar la expresión fueron las interpretaciones del concepto que iban haciendo los líderes de los países que se fueron agregando bajo esa bandera (p. 26).

El Tercer Mundo era otra forma de comprender el problema del subdesarrollo en su diferencia con el desarrollo. Si el Primer mundo lo conformaban las naciones industrializadas, democráticas, capitalistas y occidentales, lideradas por los Estados Unidos, por Segundo mundo, por otro lado, se entendía el conjunto de países que se habían industrializado por vía del socialismo, liderados por la URSS. El Tercer Mundo, como colofón, “abarcaba a la gran mayoría de la humanidad y a casi todo lo que se había conformado durante un siglo como periferia” (Böcker, 2005, p. 60).

El concepto de Tercer Mundo, entonces, se encontraba profundamente ligado con el de subdesarrollo y, siendo así, se incorporó al campo del desarrollo como eufemismo de la diferencia entre países ricos (desarrollados) y países pobres (subdesarrollados). Aunque hay autores, tales como Houtart (2000) quien explica que la propia concepción es polémica y polivalente, al ser interpretada desde perspectivas como la “concepción descriptiva”, la tecnológica, las teorías marxistas del desarrollo desigual, etc. (pp. 2 – 4); también Holanda (1985) quien examina a mayor profundidad estas posiciones y propone una forma pluralista de entender las diferencias entre países.

No obstante, pasando por alto las designaciones y los usos críticos del concepto⁹¹, este fue ideado y utilizado en un contexto donde se establecieron nuevos poderes hegemónicos y en la que los países con menos incidencia política tenían que formar parte del desarrollo como subdesarrollo, por ello nos parece que la sentencia de Arturo Escobar (2007) no es normativa, sino, más bien, resulta ser una descripción fiel de aquello que representaba la diferencia entre el Primer, el Segundo y Tercer Mundo durante la era del desarrollo:

(...) las nociones de “subdesarrollo” y “Tercer Mundo” fueron productos discursivos del clima de la segunda posguerra. Estos conceptos no existían

⁹¹ Es importante recordar que el concepto de Tercer Mundo fue fundamental en las discusiones de la Conferencia de Bandung, donde se establecieron las bases del movimiento no alineado (Holanda, 1985, p. 26)

antes de 1945. Aparecieron como conceptos de trabajo dentro del proceso en el cual Occidente, y en formas distintas Oriente, se redefinió a sí mismo y al resto del mundo. A comienzos de los años cincuenta, la noción de tres mundos – naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el Primer, Segundo y Tercer Mundos respectivamente– estaba implantada con firmeza. Aún después de la desaparición del Segundo Mundo, las nociones de Primer y Tercer Mundo (y de Norte y Sur) siguen articulando un régimen de representación geopolítica (p. 64).

Otro concepto que se convirtió en compañero inalienable del desarrollo durante la posguerra fue el de planificación, el cual, según Escobar (1996) encarna la idea de que “el cambio social puede ser manipulado y dirigido, producido a voluntad”, con la cual, el desarrollo/subdesarrollo se presenta bajo una disposición historicista presupuesta por etapas, donde los países pobres pueden salir de su condición con el ejercicio de la planificación del desarrollo.⁹² Aún con la fuerza que tomó la *planificación* con la invención del Tercer Mundo y, como dice Esteva (1996), del subdesarrollo (p. 53), la planificación aparece en la experiencia europea del siglo XIX por tres factores fundamentales:

(1) el desarrollo del planeamiento de las ciudades como una manera de tratar los problemas del crecimiento de las ciudades industriales; (2) el ascenso del planeamiento social y el incremento de la intervención de profesionales y del Estado en la sociedad en nombre de la promoción del bienestar del pueblo y (3) la invención de la economía moderna que cristaliza con la institucionalización del mercado y la formulación de la economía política clásica (Escobar, Planificación, 1996, p. 216).

Este siglo y medio de consagración de la experiencia del capitalismo industrial llevó a la consolidación del edificio de la planificación como uno de los ejes centrales del desarrollo. Axiomatizar la planificación como otra de las llaves ineludibles de la construcción del progreso, llevó a la necesidad de establecer sistemas de control del trabajo⁹³, además de que daba la pauta para que revestir al planificador con las ropas

⁹² Para Harvey (1998) en estos años del auge de la planificación, no existía una distinción política en cuanto a la efectividad de la planificación, ya que “Tanto el ala izquierda como el ala derecha del espectro político tenían su propia versión de la planificación estatal racionalizada” (p. 149).

⁹³ Este proceso de disciplinamiento del trabajo ya lo hemos expuesto más arriba con Marx y su concepto de acumulación primitiva, como parte constitutiva del surgimiento de una economía capitalista y, en otro ámbito, de una forma moderna de comprender el mundo. Aunque no es el espacio para llevar a cabo un debate de la cuestión, es interesante ver como Escobar (2007) (1996) insiste en la retórica

del cirujano, el cual “Una vez normalizados, regulados y ordenados, los individuos, las sociedades y las economías” las sometía a la “mirada científica y al escalpelo de la ingeniería social” (Escobar, 1996, p. 219).

Si bien es cierto que la planificación fue cobrando fuerza durante el siglo XIX, es hasta las décadas de 1920 – 1930 cuando llega a su plena madurez. Los tirones e intereses propios de un conflicto prolongado entre las potencias hegemónicas de posguerra (Estados Unidos y la URSS) consolidaron y refinaron las técnicas de la planificación durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Este fenómeno se expresó de la siguiente manera en el Tercer Mundo:

Cuando la era del desarrollo en el Tercer Mundo apareció, a fines de los años 40, el sueño de diseñar la sociedad mediante la planificación encontró un suelo aún más fértil. En América Latina y Asia, la creación de una ‘sociedad en desarrollo’ entendida como una civilización basada en la ciudad, caracterizada por el crecimiento, la estabilidad política y crecientes niveles de vida, se convirtió en un objetivo explícito y se diseñaron ambiciosos planes para lograrlo con la ansiosa asistencia de las organizaciones internacionales y de expertos del mundo ‘desarrollado’ (Escobar, 1996, p. 220).

En este concepto de planificación, las implicaciones modernas del historicismo son más que evidentes. En efecto, para Escobar (1996) entre la idea de la planificación y el desarrollo se jugaba “la transición de una ‘sociedad tradicional’ a una ‘cultura económica’” o, en otras palabras, “al desarrollo de un tipo de sociedad cuyos objetivos estaban conectados a una racionalidad orientada hacia el futuro” (p. 222). Ahora bien, parece que planificación es un concepto fundamental para comprender el ámbito de significación del desarrollo, sobre todo después de la década de 1940.

Ahora bien, Esteva (1996) argumenta que, a través de la figura de Truman y sus promotores, el desarrollo se identificó con la idea de “crecimiento económico”,⁹⁴ refiriéndose con esto a que “el desarrollo consistía simplemente en el crecimiento del

individualista de Foucault con el concepto de “cuerpos dóciles”, mientras que en el concepto marxiano subyace una contradicción más bien en el ámbito de la clase.

⁹⁴ Estamos de acuerdo con las afirmaciones de Esteva de manera general, no obstante, las relaciones conceptuales que proponen Sunkel & Paz (1970) en torno al concepto resultan sumamente sugestivas para un análisis profundo del concepto en el ámbito de la ciencia económica. Estas relaciones semánticas (que denominan como “conceptos similares”) resultan coherentes dentro de un corpus teórico específico: desarrollo/riqueza, opera fundamentalmente en los pensadores clásicos, como Smith y Mill; desarrollo/evolución, relación que aparece como pilar de la economía neoclásica; desarrollo/progreso, toma fuerza con la teoría macroeconómica entre los años 1920 – 1930; desarrollo/industrialización, sin duda es relativo al impulso desarrollista de finales de la década de 1950 (pp. 22 – 28).

ingreso por persona en las áreas económicamente subdesarrolladas” (p. 59). Resulta evidente, pues, que esta identificación conceptual produjo efectos y consecuencias concretas que desembocaron en aquello que podemos denominar como Economía del desarrollo y, muy ligado a este impulso, el desarrollismo.

Tal como lo propone Böcker Zavaro (2005) “la Economía del desarrollo destacó esos primeros años por dedicarse a obtener medidas de política para aliviar la situación de subdesarrollo” (p. 70). Dentro de esta corriente, existían dos posturas relativas al crecimiento: “la primera era la teoría del gran desarrollo y los rendimientos crecientes” mientras que la otra era “la del crecimiento equilibrado”.⁹⁵ Ahora bien, si algún efecto directo tuvo estos desarrollos teóricos para el área latinoamericana fue el surgimiento del estructuralismo latinoamericano, de la mano de la recién formada CEPAL y su paladín, Raúl Prebisch. El planteamiento de esta corriente se:

(...) fundamenta en el hecho de que la innovación tecnológica se aplica y se expande en el centro más rápidamente y en forma más homogénea, hacia los sectores económicos, afectando estructuras de consumo y de producción casi simultáneamente, mientras que en la periferia el desarrollo científico y tecnológico sólo penetra en aquellos sectores que son importantes para la producción de materias primas y alimentos requeridos por el centro (Böcker Zavaro, 2005, p. 78).

El enfoque cepalino es fundamental porque en se imprime el impulso inicial de un proceso crucial para comprender la idea del desarrollo en el México de las décadas de 1950 y 1960: la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), proceso que también se le conoce como “desarrollismo”⁹⁶ (Böcker Zavaro, 2005, p. 79). De

⁹⁵ Las distinciones que maneja Böcker no son de nuestro pleno interés, pero podríamos resumirlas de la siguiente manera: la teoría del gran desarrollo proponía “un crecimiento basado en la concentración de la inversión en unos sectores determinados, aquellos que son más aptos para fomentar el crecimiento de otros sectores de la economía, esto es, los que tienen mayores efectos de arrastre”, mientras que la teoría del crecimiento equilibrado sostenía que el “crecimiento es el que resulta de una distribución o reparto equitativo de la inversión entre los distintos sectores de la industria de bienes de consumo para sacar provecho de las interdependencias entre ellos y para acelerar el crecimiento” (pp. 71 – 72). Hacia la década de 1970, podemos encontrar sustituidos los conceptos desarrollo, crecimiento e industrialización como sinónimos: (Loyo Brambila, 1975, p. 352 y 353) (Barkin & Luján, 1970, p. 273) (González & Aspe, 1979, p. 317) (Cleaves, 1985, pp. 60, 75 y 86) y (Cordera Campos, 1971, p. 465)

⁹⁶ Junto a la perspectiva desarrollista también se encontraba la visión marxista del desarrollo, como ya lo indicamos con De la Peña. Una de las grandes diferencias es que, mientras que la tradición desarrollista fue constituida “por partidarios de un capitalismo reformado que proponían la necesidad de una reforma profunda, como salvación del sistema en crisis, basada en la aceleración del desarrollo e los países atrasados a través de la industrialización y, por medio de ella, lograr paliar la presión social con la modificación del comportamiento internacional del mismo”, por otro lado, para la visión marxista “el desarrollo y el subdesarrollo debían entenderse como un sistema único, de estructuras parciales, pero interdependientes, diferenciada una de otra en que la primera, dada su capacidad endógena de

hecho, según Cleaves (1985) los orígenes de la política ISI se pueden rastrear hasta las investigaciones y escritos producidos por el Banco de México en la década de 1940, en su mayoría de los economistas nacionalistas mexicanos, “institución donde trabajó Raúl Prebisch después de haber sido despedido del Banco Central de Argentina”. Esta política se aplicó por primera vez en México y, a través del trabajo de la CEPAL, caracterizó a las políticas de desarrollo económica de toda la América Latina (p. 86).

Pero lo que se ponía en juego era precisamente el fondo historicista implicado en el sufijo *ismo*,⁹⁷ que reclama el impulso moderno de la perfectibilidad toda vez que prima la perspectiva del desarrollo como etapa.⁹⁸ Es decir, se trataría desde el discurso desarrollista, de un camino trazado *a priori*, en el que las experiencias de la modernización y de la industrialización toman forma en el ámbito de las expectativas, las cuales están condensadas en el concepto de desarrollo.

crecimiento, es *dominante*, y la segunda, en función del carácter inducido en su dinámica, es *dependiente*” (Mujica Chirinos y Rincón González, 2010, pp. 299 - 300). En este trabajo nos enfocaremos en la perspectiva desarrollista, por ser aquella que primaba en el México de 1950 – 1970.

⁹⁷ “La lucha semántica por definir posiciones políticas o sociales y en virtud de esas definiciones mantener el orden o imponerlo corresponde, desde luego, a todas las épocas de crisis que conocemos por fuentes escritas. Desde la Revolución francesa, esta lucha se ha agudizado y se ha modificado estructuralmente: los conceptos ya no sirven solamente para concebir los hechos de tal o cual manera, sino que se proyectan hacia el futuro. Se fueron acuñando progresivamente conceptos de futuro, primero tenían que pre-formularse lingüísticamente las posiciones que se querían alcanzar en el futuro, para poder establecerlas o lograrlas. De este modo disminuyó el contenido experiencial de muchos conceptos, aumentando proporcionalmente la pretensión de realización que contenían. Cada vez podían coincidir menos el contenido experiencial y el ámbito de esperanza. Se corresponden con esto las numerosas denominaciones acabadas en *ismo*, que sirvieron como conceptos colectivos y de movimiento para activar y reorganizar a las masas, permanentemente desarticuladas. El margen de aplicación de tales expresiones se extiende -al igual que sucede todavía hoy- desde las expresiones hechas hasta los conceptos definidos científicamente. Sólo hay que recordar ‘conservadurismo’, ‘liberalismo’ o ‘socialismo’ (Koselleck, 1979, p. 111).

⁹⁸ Sunkel y Paz (1970) argumentan que “los enfoques de Rostow y de Germani, que conciben el desarrollo como una secuencia de etapas históricas que son, por lo general, las mismas que pueden observarse en la evolución de los países actualmente desarrollados. Se parte de ciertas características, o de algún rasgo particular, de sociedades llamadas primitivas, tradicionales, duales o subdesarrolladas, para demostrar, o más bien para señalar descriptivamente, cómo a través de diversas etapas de superación de esas formas primitivas, tradicionales o precarias de la estructura social, y de un cambio de actitudes, de valores y de política se puede llegar a la sociedad moderna, equivalente a la de los países desarrollados e industrializados”. Rostow describe un modelo único y unidireccional del desarrollo. En su “The stage of economic growth. A non communist manifest” postulaba haber elaborado una teoría del desarrollo alternativa a la visión histórica de Marx. Esta “alternativa” a la visión marxiana se componía de 5 estadios por los cuales toda sociedad tendría que pasar: 1) Sociedad tradicional: consideras de esta manera las sociedades pre-científicas (pre-newtonianas), basadas en la agricultura y asociadas a un fatalismo a largo plazo; 2) Condiciones previas al impacto inicial: aparece un espíritu modernizador, creyente del progreso y un Estado nacional centralizado; 3) Despegue: expansión de las empresas, *boom* tecnológico; 4) Marcha hacia la madurez: etapa de expansión tecnológica; y 5) Alto consumo: producción dirigida a la producción de bienes y servicios duraderos y un gobierno dedicado al bienestar social (Valcárcel, 2006). Una crítica que se le hace al modelo de Rostow es que en esta primera etapa se toman como iguales sociedades tan diferentes como la Australia aborígen y el Imperio Romano o China (Peet & Hartwick, 2015).

En consonancia con lo anterior, para Laguado (2012) “La corriente principal del discurso desarrollista –tal fuera interpretada desde la CEPAL- afirmaba que, si las naciones periféricas no lograban una acelerada industrialización, no podrían salir del ‘subdesarrollo’” (p. 70). La naturaleza prospectiva del desarrollismo lo iguala al proyecto modernizador cuando modernización se refiere a la construcción de “marcos de referencia cronológicos, que son necesariamente transitorios, a procesos sociológicos que vienen de lejos y que seguramente se prolongan para el futuro, mucho más allá de los tiempos modernos” (Costa Pinto, 1980, p. 146). En este sentido, la cronología sigue definiendo la relación entre subdesarrollo/desarrollo,⁹⁹ siempre que el primero se identifique como atraso (Criollo L., y otros, 2009, p. 74).

Desde 1941 hasta finales de la década de 1960, la ya mencionada identificación del desarrollo con el crecimiento económico o con el bienestar, ambos indicadores medidos con base en el Producto Interno Bruto (PIB), “permitía clasificar a los países en más o menos desarrollados según los resultados de este indicador” (Becerra Lois & Pino Alonso, 2005, p. 88). El objetivo final del acelerado proceso de industrialización¹⁰⁰ era el sortear estas diferencias entre países subdesarrollados y países desarrollados. No como una totalidad en que los contrastes obedecían a una simultaneidad acorde en sus propios términos sincrónicos, sino como un momento simultáneo en la experiencia. Donde solo se podía obedecer a una naturaleza no simultánea establecida en la dilatación del marco experiencial.

Esta aceleración de los acontecimientos (entendiendo con esto la acelerada industrialización de México durante las décadas de 1940, 1950 y 1960) trajo consigo

⁹⁹ Para Koselleck (1993) las categorías formales para expresar estas realidades temporales son tres: el cambio, la duración y la unicidad. Esta tipificación, que nos habla de las condiciones de posibilidad del efecto de la temporalidad misma, aclara de alguna manera los límites que hay entre la época y el periodo. Para el propio Koselleck, la noción de época solo es posible bajo la figura del cambio, y periodo es una categoría más adecuada en el marco de la reflexión y la metodología histórica. Las diferencias entre *época* y *periodo* aparecen en el campo de las discusiones políticas e historiográficas y bajo la influencia de un tiempo que regía la historia universal. El *Renacimiento* como expresión de recuperación de lo Antiguo, por parte de los Ilustrados, pasó a ser un concepto general de periodo para la historia universal del siglo XIX. La Reforma, por otro lado, fue un concepto de época que, al aparecer en el umbral de tránsito del mundo cristiano, significó una apertura en el siglo XVI, un impulso sincrónico sobre la realidad y la temporalización, la cual se vio cerrada a finales del siglo XVII, proceso que termina definitivamente en el siglo XIX con Ranke, cuando se somete como concepto de periodización de la historia universal (pp. 289 – 297). Pero el subdesarrollo, como etapa previa al desarrollo, no puede ser interpretado completamente ni como época ni como periodo, puesto que no se desprende como una característica implicada dentro de la historia universal. La simultaneidad de esta diferencia (desarrollo/subdesarrollo) deja abierta el juego de la delimitación cronológica en el marco de una historia universal, distinción que solo puede construirse, como en el caso del discurso desarrollista, en las expectativas de desarrollo.

¹⁰⁰ Según Escobar (2007) en los albores de la economía del desarrollo “Resultaba ‘claro como el agua’ que la industrialización era la clave del desarrollo” (p. 133).

elementos experienciales que, en ese momento determinado, parecían dar sentido a las expectativas producidas por los discursos desarrollistas, por lo que la cualidad de registro del desarrollo, es decir, la capacidad que tuvo este concepto para coagular estas experiencias novedosas, se conjugó con su capacidad de prospección: consideramos que el doble carácter del concepto de desarrollo (índice y factor) coadyuvó a que en México la industrialización, fenómeno inusitado en este espacio hasta el momento, cobrara sentido como parte de un devenir entendido como una “marcha” (por utilizar una expresión del propio Ortiz Mena que veremos en el apartado 3 de este capítulo), el cual no tenía propiamente sentido por la industrialización mexicana misma, sino por el concepto de desarrollo que se sustentaba en las experiencias (refiriéndose a los ejemplo de las naciones industrializadas del Primer y Segundo Mundo), las cuales solo pueden ser comprendidas como disimiles de las expectativas del Tercer Mundo, a través de una mirada *ex post*.

Podríamos decir que, para el desarrollista, las condiciones para la transición estaban históricamente dadas, jugando con el marco referencial de los países desarrollados. A eso nos referimos cuando argumentamos que, en este caso concreto del uso del concepto desarrollo, el pronóstico precede al diagnóstico. Esto quiere decir que, al igual que el problema decimonónico de lo antiguo/lo nuevo, la tradición/lo moderno, etc., lo subdesarrollado/desarrollado, tiene implicaciones tanto geográficas como temporales, que impactan directamente en las expectativas de los promotores y planificadores de la industrialización a pasos acelerados.

El hecho de que el desarrollo se convirtiera en una certeza, incluso en el imaginario colectivo y en los ámbitos especializados de la planificación económica (Escobar, 2007, p. 22), nos lleva a la necesidad de explicar las circunstancias en las que el concepto de desarrollo toma ese papel central en las discusiones políticas del siglo XX. Aunado a esto, por qué la visión del desarrollo por etapas, tan implicada en la perspectiva desarrollista, tiene esa importancia. La hipótesis que trataremos de demostrar es que los acontecimientos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, tales como el ascenso de las potencias de posguerra y las independencias casi simultáneas de gran parte de los países del Tercer Mundo, fueron de una naturaleza intempestiva. Mientras que el concepto de desarrollo pudo dar sentido y explicar tales experiencias relativamente inéditas y, simultáneamente, no entraba en contradicción con los intereses políticos y económicos de las potencias emergentes.

El contexto histórico en que el concepto de desarrollo tomó tanta fuerza fue, sin lugar a dudas, de extrema extrañeza en el conjunto de la historia humana. Huelga decir que, si bien es cierto que el carácter político de la Guerra Fría es uno de los tópicos más emblemáticos del periodo, esta solo puede tener importancia como elemento secundario en el marco de la explicación del ascenso de los Estados Unidos como la potencia mundial que impulsó al desarrollo como proyecto de interés hegemónico. Por ende, el que la Guerra Fría se basara “en la creencia occidental (...) de que la era de las catástrofes no se había acabado en modo alguno; que el futuro del capitalismo mundial y de la sociedad liberal distaba mucho de estar garantizado” (Hobsbawm, 1999, p. 234), solo debe entenderse como parte del edificio de legitimidad del Desarrollo impulsado por los Estados Unidos en su zona de influencia.

A la sazón de lo anterior, Harvey (2004) argumenta, siguiendo a Hannah Arendt, que “la historia de la dominación burguesa debe ser una historia de hegemonías que expresen un poder cada vez mayor y más expansivo”, lo que lleva como corolario el que “cualquier potencia hegemónica, para mantener su posición en relación con la acumulación incesante de capital, debe tratar incesantemente de extender, expandir e intensificar su poder” (p. 44). La expansión e intensificación del poder es necesaria para una potencia hegemónica porque permite facilitar la aplicación de uno de los “santos griales” del capital: “Lo que Marx llamaba ‘la aniquilación del espacio mediante el tiempo’” (Harvey, 2014, p. 150).

Esta aniquilación trae consigo contradicciones fundamentales en el marco de la hegemonía, porque esta debe entenderse no solo como el ejercicio coercitivo del poder, sino también conlleva un cierto grado de consentimiento. El caso de la hegemonía de los Estados Unidos es paradigmático: por un lado, su política expansionista de posguerra implicó el apoyo a “regímenes salvajemente dictatoriales, como los de Argentina en la década de los setenta, Arabia Saudí, el del sah de Irán o de Suharto en Indonesia” (Harvey, 2004, p. 60). Al tiempo que construyó un efectivo papel de liderazgo mediante el consentimiento gracias a la implementación de un proyecto imperial oculto “bajo el manto de un universalismo abstracto” (Harvey, 2004, p. 54).

Siguiendo a Arrighi (1999) podríamos establecer que el lapso de 1914 hasta 1945 fue importante en el ámbito de la transición entre el ciclo sistémico de acumulación británico “que abarcó la segunda mitad del siglo XVIII, todo el siglo XIX y los primeros años del siglo XX” y el ciclo estadounidense “que comenzó a finales del

siglo XIX y que ha continuado hasta la fase actual de expansión financiera” (p. 19). Porque es en estos años cuando se establecieron los mecanismos de dominación hegemónica que madurarían y se consagrarían en el periodo de posguerra, sobre todo entre los años de 1945 – 1955.

La fuerza hegemónica de los Estados Unidos trajo consigo la consolidación de sus intereses en la zona de influencia de la potencia occidental y el afianzamiento de lo que Harvey (1998) denomina como “régimen de acumulación fordista-keynesiano”:

Acepto ampliamente la perspectiva de que el prolongado boom de posguerra, de 1945 a 1973, se construyó sobre cierto conjunto de prácticas de control del trabajo, combinaciones tecnológicas, hábitos de consumo y configuraciones del poder económico-político, y que esa configuración puede llamarse sin duda fordista-keynesiana (p. 146).

El problema fundamental que pretendía resolver la gestión keynesiana de la demanda es “la contradictoria unidad entre producción y realización¹⁰¹”. En este contexto, Harvey (2014) explica las políticas dispuestas para esta gestión; toda vez que, en la dialéctica entre producción/realización el “capital pretendió desde 1945 hasta mediados de la década de 1970 una gestión de la demanda coherente con las prescripciones del volumen II (mejorando las condiciones para la realización del valor)” (p. 91). El problema de la insuficiencia de una reproducción ampliada como único soporte de la acumulación de capital, atribuciones de Luxemburgo, ya expuestas más arriba, explica la necesidad sistémica de los centros de producción de plusvalía por construir, ya con base en la coerción, ya con el consenso, espacios de consumo que sean dóciles y efectivos.¹⁰²

¹⁰¹ El problema de la unidad de los ciclos del capital es abordado por Harvey (2016) quien argumenta que “El proceso total (del capital) se presenta como la unidad de los procesos de producción y de circulación” (p. 69). Marx comienza su segundo libro de *El Capital* explicando cada fase del ciclo de manera separada, sin embargo, posteriormente establece un razonamiento unitario donde “Cada elemento se presenta como un punto de partida, punto de transición y punto de retorno. El proceso global aparece como unidad de los procesos de producción y circulación” (1982, p. 117).

¹⁰² El problema antes expuesto en torno a la acumulación primitiva como *Gewalt*, nos lleva a pensar el problema del trabajo improductivo, es decir, aquel trabajo que está fuera de la producción y que, al estarlo, no genera valor (Harvey, 2016, p. 91). Teniendo en cuenta esta premisa, el problema de la realización se establece en un ámbito absolutamente político, donde sus dos formas básicas (luchas entre capitalistas y/o sustrayendo “a los trabajadores cualquier participación en el excedente que puedan haber adquirido para sí mismos”, (Harvey, 2014, 93)) repercuten directamente en las condiciones mismas de la producción de plusvalía. La *generalidad* que encarna el proceso de producción, como determinante para la sobrevivencia del modo de producción capitalista, esto es, la producción de valor/plusvalor, se ve mediada por las *particularidades*, tales como el intercambio y la distribución, que, a diferencia de la generalidad, son accidentales y coyunturales, así como por las *singularidades*, expresadas como consumo y que son impredecibles y potencialmente caóticas (Harvey, 2016, 23). Esta manera de presentar aquello que Marx entendía como una totalidad, nos invita

Esta etapa también puede entenderse como “la segunda etapa de dominio político de la burguesía” esta vez “bajo la hegemonía global estadounidense” (Harvey, 2004, p. 59), a la cual precede el orden británico socavado por la Primera Guerra Mundial y que inauguró una forma, hasta la fecha inédita, de hegemonía:

A finales de la II Guerra Mundial, ya habían emergido los principales contornos de este nuevo orden mundial: en Bretton Woods se habían establecido los cimientos de un nuevo sistema monetario mundial; en Hiroshima y Nagasaki, nuevos instrumentos de violencia habían demostrado cuáles serían los fundamentos militares del nuevo orden mundial, y en San Francisco, se habían acordado las nuevas normas y reglas para la legitimación de la construcción del Estado y de la organización de la guerra en la Carta de las Naciones Unidas (Arrighi, 1999, p. 330).

La especificidad histórica de la hegemonía estadounidense resulta evidente, no solo por la naturaleza misma de lo que los franceses llamaron “los 30 gloriosos” o los anglosajones “la edad de oro de un cuarto de siglo” (Hobsbawm, 1999, p. 261), sino también por la forma en que Estados Unidos asimiló y condujo los acontecimientos políticos de la época. No cabe duda de que con la amenaza atómica logró construir un amplio espectro de coerción tan solo ejerciendo violencia en espacios muy localizados; con la idea de desarrollo logró establecer instrumentos de dirección pertinentes para los intereses de las clases dominantes (Harvey, 2004, p. 57).

La hegemonía de los Estados Unidos en las zonas periféricas del Tercer Mundo, tales como América Latina, fue promovida, entre las décadas de 1920 – 1930, por el aumento drástico del intercambio comercial, así como de la inversión norteamericana directa; también el inicio, en los años 1920, de un enorme programa de préstamos. Pero con la Gran Depresión de 1930 trajo consigo una importante caída en el consumo de las exportaciones latinoamericanas hacia las potencias industriales, de tal suerte que gran parte de las deudas adquiridas en los años de 1920, hacia 1935, no podían pagarse, lo que llevó a algunos países, entre los cuales se encontraba México, a:

- (...) continuar con el proceso de industrialización mediante una estrategia de sustitución de importaciones, o sea, producir en casa lo que antes se importaba
- (...) Los países periféricos se vieron obligados a abandonar el viejo liberalismo

a reflexionar el carácter caótico e históricamente específico en que la acumulación de capital se expresa en los diferentes espacios y tiempos.

para desarrollar políticas estatales con el fin de proteger y desarrollar sus economías nacionales (Escobar, 2007, pp. 127 - 128).

Sin duda, la proliferación de estos nacionalismos económicos estaba directamente relacionada con las problemáticas de la transición de hegemonía, entendiéndose estas como los efectos de la Guerra de los Treinta y Un Años¹⁰³; la crisis de la década de 1930, así como las posteriores independencias del Tercer Mundo, sobre todo en el continente africano. Acontecimiento que dio paso a una idea de desarrollo (Escobar, 2007, p. 65) ubicada dentro de los márgenes de un proyecto que, desde su centro, podía entenderse como emancipatorio, pero, desde fuera, se ejecutaba como una forma concreta de dominación basada en el consenso, con la que los Estados Unidos pretendían y lograrían construir una sólida hegemonía hemisférica.

3.2 La estabilidad política y el crecimiento económico en el México del Desarrollo Estabilizador

Las décadas de 1940 a 1973 son realmente interesantes, tanto a nivel internacional como nacional, puesto que forman un hito en el desarrollo histórico del capitalismo. Para Pozas Horcasitas (2010) es el periodo en el que los países centrales entran en una “modalidad teórica e ideológica que rediseñó las funciones del Estado liberal con fuerte intervención en la economía y amplia política social frente al desempleo y la pobreza” (p. 353), conocida como Estado de Bienestar. En estos años, México logró vincular una política hegemónica en el teatro internacional (la de Estados Unidos) que ponía a disposición de los países dependientes, o no industrializados, planes inéditos y endógenos de crecimiento económico basado en la modernización e industrialización acelerada. Nuestro país creó un programa de consagración estatal *sui generis* en el área latinoamericana, herencia del proceso de la revolución armada de los años de 1910 – 1920. De esta manera, podemos entender el llamado “milagro mexicano” como un juego entre estas dos condiciones de posibilidad. El caso del crecimiento acelerado en el México de posguerra puede definirse, según argumenta

¹⁰³ Hobsbawm (1999) entiende los años que van desde 1914 a 1945, tomando en cuenta el periodo entre guerras, como un solo proceso al que denomina de esta manera (p. 60).

(Cordera Campos, p. 475) como una diferencia “específica”¹⁰⁴ que expresa el éxito del proyecto desarrollista mexicano en dos enclaves:

(...) por un lado, en el sistema de dominación surgido de la Revolución de 1910 – 1920, y, por otro, en la capacidad que el capitalismo mexicano ha tenido para *adecuarse dinámicamente* a los cambios operados en el sistema capitalista internacional dominado hasta la fecha por el capital monopolista norteamericano (pp. 475 – 476)

El suponer que el programa de crecimiento industrial tuvo un éxito sin precedentes, no quiere decir que los objetivos explícitos de este, sobre todo bajo las banderas de los reclamos sociales de la Revolución, se hayan logrado en todos los ramos; aunque hubo grandes avances en el tema de la salud, la esperanza de vida y la educación. Sin embargo, y a pesar de esto, “el patrón del crecimiento no se adecuaba a las crecientes necesidades sociales del país” (Reynolds, 1977, p. 1000). Esto era así porque la estrategia se dirigía a la creación de condiciones óptimas para la inversión privada (Barkin & Luján, 1970, p. 269).

La relación contradictoria entre las exigencias sociales y la necesidad imperiosa del modelo de promover la concentración de capitales¹⁰⁵ estableció una dinámica social contradictoria que solo podía sostenerse, según Morton (2017) con el ejercicio de un poder político mediado por los elementos y las características de una hegemonía mínima. Este tipo de hegemonía, a diferencia de la integral o la decadente, está “basada en la ‘actividad hegemónica’ pero donde el poder del Estado ‘se ha convertido en un mero aspecto de la función de dominación’, indicativa de la condición de revolución pasiva: el elemento Estado-coerción supera la actividad hegemónica” (p. 36).

La hegemonía así entendida, responde a las relaciones de clase establecidas en el seno del Estado, las cuales, en el caso particular de México, se desprenden de los procesos violentos de la Revolución. Es aquí donde Morton arguye que el éxito del proyecto desarrollista mexicano no radica en los efectos sociales ni en la realización

¹⁰⁴ Para Hansen (1976) son cuatro los factores decisivos para que se diera este crecimiento acelerado en tan poco tiempo: “la localización geográfica de México, el carácter y la amplitud de los gastos gubernamentales de México, la política monetaria y financiera del gobierno y la actuación del sector agrícola” (p. 90).

¹⁰⁵ Morton (2017) utiliza la distinción “centralización” y “concentración” como herramientas conceptuales fundamentales para comprender el ascenso de la burguesía mexicana al poder político: por centralización se entiende un fenómeno que “se desarrolla a través del proceso de acumulación originaria”, mientras que la concentración “implica la agrupación de capitales y, al mismo tiempo, la destrucción de un capital y el aumento de la valorización de otro” (p. 89).

de los objetivos del desarrollo a través de la metáfora del “goteo”,¹⁰⁶ tampoco en la consolidación de las metas de la Reforma Agraria que, desde 1940 hasta mediados de 1970, operó como instrumento conciliador entre el Estado, las clases populares y los intereses económicos de los grandes capitalistas agrarios.¹⁰⁷ Este proyecto se vincula con la necesidad de establecer un control político¹⁰⁸ estable de las fuerzas productivas¹⁰⁹ que se han venido transformando durante estas décadas.

Este control sobre las “fuerzas de trabajo”, como les llama Harvey (1998), fue sustancial para lograr establecer líneas aceptables de planificación y organización económica centralizada, como era el objetivo del modelo. Para esto, los diferentes gobiernos del periodo ISI era central el control de la disidencia obrera, pues sin el control de los trabajadores el proyecto no podría realizarse. Este control, como se dijo, tuvo que ejercerse con base en una política institucional basada en el consenso y la construcción de elementos superficialmente afines al interés de los trabajadores, pero enraizados en los intereses que el Estado tenía en fomentar la inversión privada, pero también con ejercicios bien focalizados de violencia, coerción y represión.

¹⁰⁶ Según Barkin y Lujan (1970) la tesis del goteo plantea que el crecimiento económico por sí mismo produce bienestar y riqueza para todo pues “mientras la comunidad se enriquece, todos sus miembros se beneficiarán inevitablemente” (p. 281). Desde una perspectiva crítica, el goteo puede ser analizado con base en la interpretación de un desarrollo geográfico desigual, dando como resultado el comprender el desarrollo como una totalidad, es decir, como podemos argumentar con González Casanova (1985) en estos años existen un México que participa en los beneficios del desarrollo y un México marginalizado, un México que participa en la cultura nacional y otro que es marginal (p. 175). Morton (2017) abona a la interpretación argumentando que “el desarrollo geográfico desigual se manifestó en zonas industrializadas avanzadas (Valle de México, Monterrey), zonas semiindustrializadas (Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Puebla y Veracruz), y regiones ‘subindustriales’ (Oaxaca, Chiapas)” (p. 77).

¹⁰⁷ Siguiendo a Hansen (1976) podemos distinguir dos grandes modalidades de la Reforma Agraria: “Desde 1940 el gobierno mexicano ha subordinado la reforma agraria a la producción agrícola (...) En general, dos son los lineamientos generales que se han establecido para realizar esta estrategia agraria. El primero implica una pública y continua dedicación a la reforma agraria, (...) el ritmo de la distribución se ha acelerado efectivamente durante la séptima década, aunque cada vez mayor cantidad de tierra afectada sea solo cultivable marginalmente o no sea cultivable en absoluto. La segunda modalidad ha consistido en alentar el establecimiento de grandes granjas cuya producción se destina al comercio, por medio del financiamiento público de sistemas de irrigación, la elevación de los límites máximos legales de la superficie de las propiedades privadas y pasando por alto las violaciones a esos límites, cuando el violador posee las adecuadas influencias políticas (p. 112).

¹⁰⁸ Siguiendo a Meyer (1977) por control político podemos entender: “la capacidad de las autoridades para regular y dirigir la forma y contenido de las demandas y apoyos políticos al sistema, así como la naturaleza de los actores del mismo” (p. 453).

¹⁰⁹ Según Libman, Pánchenko, & Tarunin (1976) el concepto se puede definir de la siguiente manera: “conjunto de los medios de producción y de los hombres que los emplean para producir bienes materiales. La parte material de las fuerzas productivas, ante todos los medios de trabajo, constituye la base material y técnica de la sociedad (...) Las fuerzas productivas expresan la relación que existe entre el hombre y los objetos y fuerzas de la naturaleza, el grado en que éste los domina (...) Ello conduce a un crecimiento incesante de las fuerzas productivas” (p. 97).

Uno de los elementos más importantes para la consolidación del proyecto de hegemonía fue el nacionalismo radical producto de la Revolución, que fue sustituido por un “nacionalismo mestizo” (Loaeza, 2010, p. 354) o realista (Cordera Campos, 1971, p. 470), que tomó su forma más excesiva en el nacionalismo autoritario de la política de la “Unidad Nacional” preconizada por Ávila Camacho, y que se acentuó en el periodo de Miguel Alemán, el cual “se caracterizó por sus magníficas relaciones con la iniciativa privada y con los inversionistas extranjeros” (Loyo Brambila, 1975, p. 350). Para Morton (2017) los años que van de 1940 a 1952 son sustanciales, pues se logró “cultivar el tipo de apoyo que iba a llevar a una contrarrevolución institucional” (p. 69), aunado a que: “la forma específica de la hegemonía mínima que prevaleció en México estuvo basada en una ideología ‘incluyente’ de la Revolución, pero también en un poder político monopolística y coercitivamente controlado y clientelar para mantener una amplia coalición mayorista” (p. 69)

Este nacionalismo puede entenderse en el marco del dilema del subdesarrollo, porque, según argumenta Frank (1967), la estructura metrópoli-satélite explica la dependencia económica y política de los países coloniales, para quienes los planes de industrialización representaban un avance sustancial; teniendo en cuenta el carácter fundacional-moderno del progreso como camino para la emancipación, función que en estos años toma el concepto de desarrollo. La idea del crecimiento industrial tenía que ver, entonces, con la creación un Estado fortalecido que, al tiempo que podía seguir los objetivos económicos y políticos de la nueva potencia hegemónica. Tampoco podía salir de su influencia y dirección, por lo que el problema de la emancipación y la autodeterminación nacional jugaron un papel fundamental en el México desarrollista, en palabras de González Casanova (1985):

En México se da una estructura nacional en que ‘el factor de dominio de la gran potencia’ y el imperialismo provocan una lucha nacional constante por recuperar o incrementar el poder nacional, la independencia política, económica y cultural, y que dan lugar a medidas políticas para fomentar la ‘conciencia nacional’ y un nacionalismo que busca, y en gran medida logra, la cohesión de los distintos grupos y clases del sector participante (p. 210).

Esta doble naturaleza del nacionalismo mexicano consolidó el esfuerzo de formación técnica del trabajo, generando lo que Cleaves (1985) llamó “el nacionalismo de las profesiones”. El elemento nacionalista de las profesiones se convirtió en una característica sistemática de la educación en México a partir de la década de 1930,

reflejado, en el caso de la industria petrolera, en una ley de 1932 en la que el gobierno mexicano obligaba a las empresas extranjeras a “emplear un cierto porcentaje de trabajadores mexicanos” al tiempo que las empresas se dieron cuenta que contratar trabajadores mexicanos eran mucho más barato que traer trabajadores extranjeros, una “mexicanización” de la industria petrolera que se consolidó con la expropiación de esta industria en 1938 (Cleaves, 1985, pp. 63 – 64).

La dinámica dada en el ámbito de la especialización técnica del trabajo evidencia con claridad el conflicto entre los intereses nacionalistas del Estado y las élites mexicanas; los elementos internacionalistas que tenían un interés profundo en el crecimiento y la tecnificación de la economía mexicana. En el caso de la industria petrolera el elemento nacionalista es sumamente evidente y resulta claro que los intereses del Estado, su consolidación se encontraba intrínsecamente relacionada con esta. Dentro de este contexto, la agronomía era una profesión profundamente vinculada con el nacionalismo mexicano, aunque su participación se vio desplazada en el crecimiento de la industria agrícola entre los años de 1946 – 1965.

El carácter contradictorio de la reforma agraria se reflejó en la forma que tomó el crecimiento agrícola, pues, si bien es cierto que en esos años el crecimiento de la industria agrícola fue apoyada tanto por el Estado como por instituciones internacionales, representantes de los intereses del capitalismo internacional, como la Fundación Rockefeller, los pequeños productores se vieron desplazados de los beneficios de la inversión, contradicción que fue recogida por un sector reducido de agrónomos, a los cuales se les denominaba “campesinistas” (Cleaves, 1985, pp. 72 - 73).¹¹⁰

De ello resulta que la lucha entre los intereses políticos nacionales y extranjeros (en su mayoría estadounidenses) también se daba en el plano de la tecnificación del trabajo y en la forma en que se entendían las profesiones. En consecuencia, en una

¹¹⁰ Las referencias de Cleaves se extienden a la Economía, la Medicina y el Derecho, y examina en cada una de estas la preponderancia de los elementos internacionales y nacionales, no solo en las posturas generales de cada una de las disciplinas y la forma en que se enseñaban, sino que también hace referencia a la participación que tienen tanto el Estado como las instituciones filantrópicas y educativas de los Estados Unidos en la formación de los profesionistas mexicanos.

nueva forma de control laboral¹¹¹, y que, sin duda, tenía un parangón¹¹² muy importante con lo que Morton (2017) llama “la dominación del espacio”. Quien argumenta que los países inmersos en un proceso de rápido crecimiento se adoptan formas imitativas del poder arquitectónico, analogías de expresión, semejanzas y mimesis, “con esta última desempeñando un papel y una función en la dominación del espacio” (p. 98). Esta relación entre crecimiento acelerado y mimesis, Morton (2017) la relaciona con lo que se conoce como “angustia del atraso”

¹¹¹ Esto es claro en la forma en que Cleaves (1985) expone el caso de la medicina: “La introducción de la medicina estadounidense eclipsó al médico general versado en técnicas clínicas. La especialización, que ganaba ímpetu en Estados Unidos, adquirió también un papel preponderante en México, y el médico mexicano se concentró en alguno de los subcampos de la medicina, tales como cardiología, patología, hematología, anestesiología, obstetricia, endocrinología o pediatría. Desde entonces y hasta la fecha, el énfasis en la especialización ha desviado la atención profesional de la medicina preventiva y de la salud pública, y la ha dirigido hacia la medicina individual” (pp. 91 – 92).

¹¹² Aunque la relación entre transformación de las actividades y el control del trabajo y la reconfiguración del espacio urbano puede no ser tan evidente, podemos argumentar a favor de este si la entendemos como una más en las etapas de la reorganización urbana en el caso específico de la Ciudad de México. Con Torres Rojo (2012) argumentamos que la forma en que se ejerce el control del tiempo social tiene una relación directa con la forma en que disponen los instrumentos de la medición el tiempo (los relojes) en el espacio público. Esto se explica con el análisis del desplazamiento de los usos y significados del tiempo social como un elemento diacrónico de la Ciudad, de tal suerte que: el tiempo de la ciudad colonial es doble, uno regula y distribuye las actividades del gobierno, el otro anuncia y recuerda la obligación de adorar a Dios (p. 26), forma que se verá sustituida a finales del siglo XVIII por la perspectiva secular y productivista del tiempo (pp. 31 – 33). Esta transición, sin embargo, no se dio sin un conflicto político por el control del espacio sonoro de la Ciudad, teniendo por escenario histórico “dos factores fundamentales de la traza urbana: el demográfico-espacial, y el referido a la importancia y preponderancia cultural del trabajo artesanal” (p. 38). Si bien es cierto que el trabajo artesanal no puede entenderse como un elemento propio de la modernización económica, hacia mediados del siglo XIX, este hizo posible el establecimiento de una experiencia del tiempo regulada por los procesos productivos (pp. 39 – 40). Hacia la segunda mitad del XIX y, específicamente posterior a la época de la Reforma, el tiempo liberal se sobrepone al religioso o tradicional y esta sustitución emite un claro cambio en la forma moral de observar el tiempo (p. 54). Durante el Porfiriato, la Ciudad se convierte en el centro de la integración económica del país (p. 78), lo que convirtió al proceso de urbanización en la imposición de una nueva visión del tiempo, caracterizada por la regularidad, la uniformidad, la simultaneidad y una nueva dialéctica entre jornada laboral/tiempo de ocio que regula los usos morales del tiempo (pp. 99 – 100). De esta manera, Torres Rojo observa dos diferentes periodos en que puede dividirse el orden social urbano de la Ciudad y el control del tiempo social a través de la relojería: en primera instancia está el lapso pre-urbano, (1861 - 1880) “en el que domina el trabajo artesanal y en el que aún no se manifiestan las profundidades culturales del impacto ferroviario (...) el concepto que define el servicio (de los relojes públicos) es el de *regularidad* (en la función), y a él corresponde una elaboración moral críticamente dirigida también al tiempo del no-trabajo: la embriaguez y el ‘San Lunes’, consideradas como prácticas propiciatorias de *irregularidad*”; posteriormente, el periodo caracterizado por un aumento cualitativo y cuantitativo de los elementos de la urbanización (1881 – 1910) y en el cual “el servicio público de los relojes transita (...) de la *regularidad* definida por la simple función, a la *regularidad* señalada por la uniformidad de la medida del tiempo y la *simultaneidad* de su anuncio” (p. 11). Como se ha visto, la forma en que se dispone del control del tiempo en la Ciudad de México tiene relación directa con el control del espacio y con las formas en que se entienden el trabajo y el ocio. El control de estos últimos elementos sin duda tiene una relación directa con los factores hegemónicos de las elites gobernantes y los intereses económicos y políticos de estos, constituyendo así un discurso que poco a poco va construyendo las representaciones adecuadas del tiempo en relación con los modelos políticos y económicos de cada periodo.

En términos generales, las condiciones de la transformación capitalista asociada a la modernidad se pueden relacionar con lo que se ha llamado ‘la angustia del atraso’: el ordenamiento espacial de los paisajes urbanos en las ciudades capitales que conjuga las contradicciones de la identidad nacional con el modernismo de imitación. ‘El modernismo del subdesarrollo se ve obligado a construir sobre las fantasías y los sueños de la modernidad, a nutrirse en la intimidad y a una lucha con espejismos y fantasmas’” (p. 98).

La dominación estatal del espacio público a través de la arquitectura mimética; así como la proliferación de nuevas disciplinas o nuevas formas de comprender las viejas, ahora dirigidas por los nuevos intereses políticos y económicos tanto nacionales como extranjeros; llevó a la posibilidad de construir un estado de cohesión otorgado por el consenso basado en el discurso nacionalista. El cual logró establecer una estabilidad política relativa, por lo menos hasta 1955, cuando se vio mermada la estabilidad económica, y con ella la plenitud política que el régimen mantuvo en los últimos 15 años. Como Loyo Brambila (1975) argumenta, esta nueva crisis económica se dio porque el proceso de industrialización, que hasta la fecha se había basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, estaba llegando a un límite. El problema a sortear para el Estado, y no para la inversión privada puesto que esta “no aumentaba en la proporción requerida”, era “continuar el proceso a través de la producción de bienes intermedios y de capital” (Loyo Brambila, 1975, p. 351).

Según Cordera Campos (1971) en 1955 se inaugura una fase de alto descontento social y, sobre todo, caracterizada por un “despertar obrero y popular” que terminaría en el año de 1959 (p. 491). Este despertar puede entenderse, de la mano de González Casanova (1985) como un momento más en la estructura y el desenvolvimiento político del movimiento obrero, y que pertenece a una “desviación” que este tuvo en relación con su papel de aliado del Estado. Las tres desviaciones que Casanova expone son:

Las huelgas del 33, que revelan el descontento del movimiento obrero ante la política conservadora y antiobrera del Maximato, las huelgas del 43-44 en la época de Ávila Camacho, en que el movimiento obrero busca demostrar su fuerza ignorada por el nuevo gobierno, y las huelgas del 58 en que un sector del movimiento obrero -telegrafistas, ferrocarrileros, electricistas- lucha por recuperar su independencia y perfeccionar el carácter representativo de su organización (p. 192).

Aquella disciplina que Meyer (1977) llama “disciplina de partido”, consolidada con el triunfo de la Revolución, entendida como el origen de la independencia del poder Ejecutivo por sobre los demás poderes, condición política también llamada “presidencialismo” (pp. 469 – 471), resultaba insoslayable al disciplinamiento obrero a través de los sindicatos. Así lo argumenta Morton (2017) “casi todos los sindicatos contemporáneos de México surgieron *después* del establecimiento del régimen revolucionario, lo que contribuyó a una relación asimétrica entre el Estado y el trabajo” (p. 64). La llamada estabilidad, por tanto, era producto de una relación desigual de fuerzas entre el Estado revolucionario y las organizaciones obreras que, si bien este ayudó a consolidar. Loaeza (2010) indica que las instrumentó a su favor con la utilización de figuras extralegales como el Charrismo e incluso ilegalizando la protesta obrera. La actuación de la Secretaría del Trabajo fue el ejemplo claro, ya que hacia fines de la década de 1940 declaró como ilegales los paros y las huelgas (p. 346).

Es en esta coyuntura, que se yuxtapuso con la transición presidencial del año de 1958, en que las políticas del desarrollo estabilizador comienzan a tomar forma de la mano de a quien Turrent Díaz (1999) llamó “su principal artífice”: Antonio Ortiz Mena. A diferencia de Munguía Huato (2007) quien identifica al Milagro mexicano (1940 – 1970) con el desarrollo estabilizador (p. 34), en este trabajo se definirá el inicio de las políticas del desarrollo estabilizador en 1958, con la entrada de Ortiz Mena a la dirección de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aunque es menester tener en cuenta que las políticas de ajuste propias del desarrollo estabilizador fueron aplicadas por el Banco central ya en 1955,¹¹³ expuestas por Morton (2017):

Después de 1955 el Banco central traspasó la carga de financiar tanto al gobierno como a las empresas públicas a las instituciones de crédito y a las financieras del sector privado. Al mismo tiempo, el Banco de México también emitió títulos denominados en pesos con altas tasas de interés real, convertibles en dólares en cualquier momento a una tasa garantizada, que atrajeron capital financiero extranjero. Esto presentaría subsecuentemente una mayor dependencia de los préstamos del exterior para cubrir el déficit público (...) ‘durante la fase inicial de la ISI (1940 – 1954), la economía mexicana se ajustó principalmente a través de aumento de precios, mientras que más tarde, durante

¹¹³ Como lo señala también Lomelí Venegas (2012) “Al respecto hay que señalar que autores como Carlos Tello han fechado el inicio del desarrollo estabilizador en 1954, con la devaluación y no en 1958, año en que lo fechó Ortiz Mena para hacerlo coincidir con su gestión hacendaria” (p. 106).

el periodo de desarrollo estabilizador (1955 – 1972), el aumento de la tasa de interés real se convirtió en el mecanismo de ajuste' (p. 88).

De tal suerte que, según Reynolds (1977), en el periodo de 1965 – 1970, correspondiente a los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Días Ordaz, se registró un aumento al PIB de entre el 6 y el 7%, mientras que la tendencia inflacionaria del periodo anterior se estabilizó, subiendo tan solo de 2 al 2.9%. No obstante, este mismo autor comenta que hay por lo menos 6 elementos negativos del desarrollo estabilizador que se esconden detrás de estas cifras: 1) Una tasa de desempleo elevada y creciente; 2) Presión creciente a favor de la repartición de tierras; 3) Deterioro de la distribución del ingreso; 4) Presión en pro de aumentos salariales; 5) Déficit comercial crónico y creciente; y 6) Base anémica de ingresos del sector público (pp. 999 – 1000).

En todo caso, según Ramírez Saucedo (2008) la política del desarrollo estabilizador fue emprendida con diferentes objetivos interrelacionados, condensados en el documento entregado por Antonio Ortiz Mena al recién electo presidente, Adolfo López Mateos. Llamado *Política Económica Nacional*, entre los cuales se encontraban: 1) Elevar el nivel de vida de la población; 2) Continuar aumentando el ingreso nacional; 3) Acelerar el proceso de diversificación de actividades productivas en la economía; 4) Avanzar en el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas, entre otras (Ramírez Saucedo, 2008, pp. 199 – 200). Tanto el combate a la pobreza como la inestabilidad política de la coyuntura 1955 – 1959 propiciaron la necesidad de emprender un programa estabilizador de la economía; propósitos que solo fueron posibles con la imposición de disciplina al movimiento obrero (p. 205).

Esta etapa de la era ISI, producto de las contradicciones de finales de la década de 1950, tenía por objetivo recuperar el crecimiento acelerado y sostenido que la economía mexicana había experimentado desde principios de la década de 1940 hasta la devaluación del peso en 1954 y la posterior avalancha de movimientos contestatarios que buscaban reivindicar los intereses del movimiento obrero, y según Reyna (1978):

(...) el crecimiento económico se basó considerablemente en la inversión foránea y aunque se asegure que se produjo cierta reivindicación salarial, el hecho es que aquélla no se distribuyó equitativamente dentro del seno de la clase obrera

(...) durante el desarrollo estabilizador se acentuó la desigualdad entre los distintos sectores de la clase trabajadora (p. 216).

Hacia finales de la década de 1960, el modelo de desarrollo estabilizador entra en crisis. Una de las causas más importantes por las que no logró tener este “éxito” fue porque no resolvía los problemas sociales del país, más aún, parecía que los exacerbaba, en palabras de Reynolds (1977):

(...) el patrón del crecimiento no se adecuaba a las crecientes necesidades sociales del país, ni las políticas que lo promovían eran capaces de asegurar el mantenimiento de las condiciones mismas de que dependía su éxito. La política de ‘desarrollo estabilizador’ no estaba resolviendo los múltiples problemas básicos afrontados por México (...) Su solución eficaz habría requerido grandes cambios de la política tributaria y de gastos públicos, y un equilibrio a largo plazo del sector externo. Infortunadamente, la apariencia de estabilidad hizo que los gobernantes pospusieran las necesarias reformas de la política fiscal y del tipo de cambio, pues sus beneficios parecían inciertos y los gobernantes temían que toda alteración del *statu quo* asustara al sector privado e hiciera huir el capital nacional y extranjero, lo que acabaría con el ‘milagro’ (pp. 1000 – 1001).

En este contexto es natural que las decisiones del Ejecutivo en materia de estabilidad macroeconómica tuvieran en su seno más política que economía. Condiciones a las cuales Ortiz Mena estuvo atado en cada una de las reformas o modificaciones que intentaba implementar. Ejemplo de esto fue cuando el Secretario propuso al Presidente López Mateos “devaluar la moneda para impulsar las exportaciones y fortalecer las finanzas públicas” quien tomó la decisión política de no hacerlo porque “hubiera generado descontento y debilitado al gobierno” (Loeza, 2010, p. 369).

Las contradicciones que llevaron al final de su vida al proyecto ISI y, específicamente al proyecto de desarrollo estabilizador, fueron variadas. Cordera Campos (1971) las calificó como “la encrucijada de Sísifo”. Las contradicciones a señalar son: 1) El carácter desigual del desarrollo y la creación de grandes masas marginadas; 2) Una integración subordinada al imperialismo, la cual creó una dependencia muy estrecha con el “exterior y en particular del capitalismo monopolista norteamericano”; 3) Una expansión urbana y una alta tasa de desempleo; 4) Un poder político altamente concentrado, y 5) El hecatombe que tomó por sorpresa a quienes pensaban que el desarrollo estabilizador realmente respondía a las necesidades de la

población en general, fue el movimiento de reivindicación social de 1968 y, sobre todo, la noche del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas (pp. 500 – 502).

En el siguiente apartado se dará una pequeña semblanza de la vida y formación del entonces Secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena. Se discutirá el concepto de desarrollo en los discursos pronunciados por él entre los años de 1959 y 1970. El hecho de que sean discursos ofrecidos al público y no necesariamente textos técnicos muy sofisticados nos puede generar una idea más clara de lo que él entendía y cómo entendía el desarrollo: ¿era un desarrollista a ultranza que suponía al desarrollo como una necesidad histórica?, ¿entendía la modernización como una forma en que el país podía establecer las condiciones para construir su propia identidad y emancipación de las potencias económicas?, ¿qué entendía por subdesarrollo?, ¿qué era la pobreza en el marco del desarrollo estabilizador?, las respuestas a estas interrogantes forman las siguientes líneas.

La pertinencia de analizar sus discursos y no precisamente textos eminentemente técnicos y/o científicos, tiene su relación directa con la propuesta metodológica de Reinhart Koselleck, pues el historiador alemán logró desvincular su *histórica* de una historia de las ideas, como ya se mencionó en el capítulo 1, a través de ciertos instrumentos teóricos y metodológicos. Uno de estos fue, sin lugar a dudas, la diversificación de fuentes. Para Koselleck la realidad global de un concepto no podía ser entendido solo a través de los textos de los grandes exponentes de la tradición, sino en los usos comunes y cotidianos de los conceptos, es por ello que una fuente esencial para cualquier trabajo que tenga por basa su propuesta teórica, debe tener, cuando menos, este límite metodológico.

3.3 Antonio Ortiz Mena y el Desarrollo Estabilizador

Si bien no compartimos aquella perspectiva de la historia que prima al individuo como directriz central del decurso histórico, sí estamos de acuerdo con que es importante comprender la trayectoria personal de aquellos quienes son parte central de una historia determinada. Este es el caso de Antonio Ortiz Mena. Por ello resulta de necesidad imperante ejercer un esfuerzo biográfico, por más pequeño que este sea, para conocer mejor a este importante personaje y así tener una imagen más clara de su actuación en el marco de la política implementada por él y sus allegados durante dos periodos presidenciales.

Según lo describe Ramírez Saucedo (2008) Ortiz Mena nació en el seno de una familia mexicana acomodada, en la mítica localidad de Hidalgo del Parral, Chihuahua. Descendiente de mineros y políticos chihuahuenses reconocidos. Sus primeras enseñanzas las recibió en los colegios Alemán Alexander von Humboldt y en el Franco-Inglés A. C., donde aprendió el idioma inglés y el francés. Cursó su licenciatura en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y se licenció en 1930. Los años en esta institución le valieron una formación que probablemente lo marcó durante toda su vida adulta y, sobre todo en el ejercicio de su servicio público, ya que fue alumno de quienes se les conoce como los Siete Sabios de México, entre los cuales se encontraba el entonces célebre Lombardo Toledano y Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional (PAN) (p. 197).

No satisfecho con su formación en México, Ortiz Mena decidió realizar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras y, posteriormente, realizaría una maestría en Estudios Latinoamericanos en The University of London. En sus primeros años como profesionista logró tener su propio despacho, donde se ganó una buena fama por lo sobresaliente de su ejercicio profesional. En la década de 1930 cerró su despacho para dedicarse de lleno a la asesoría y, más tarde, a la jefatura jurídica del Departamento del Distrito Federal (1930 – 1936). Entre los años de 1936 y 1945, colaboró estrechamente con BANOBRAS. En el sexenio de Miguel Alemán tomó el cargo de esta institución llevando a cabo obras de reordenamiento urbano tales como “la planeación de la Ciudad de México, la ampliación de la Avenida Insurgentes, la presa Obregón y otras obras de menor importancia”. La trayectoria de Ortiz Mena como administrador público no termina ahí, pues en 1952, el presidente Ruiz Cortines lo encomendaría a lo que hasta entonces fuera su mayor cargo: la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (pp. 198 – 199). Es hasta 1958 cuando se le ofrece el cargo que ostentará por 12 años y que lo hará históricamente reconocido, tal como Ramírez Saucedo (2008) lo menciona:

Él lo dice con las siguientes palabras: ‘En 1958, el candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, Adolfo López Mateos, me encomendó la elaboración del Programa de Política Económica Nacional para el periodo 1958-1964. ...Nuestras clientelas eran las mismas: ambos teníamos que tratar directamente con los trabajadores y con los empresarios. Con frecuencia, yo apoyaba al licenciado López Mateos con información y análisis económicos que le eran muy útiles para guiar las negociaciones salariales. Él realizó una

estupenda labor como Secretario del Trabajo; no hizo labor política, sino que se dedicó a cumplir con lealtad y eficacia las tareas que le correspondían. En mi opinión, ello le valió la candidatura presidencial' (p. 199).

Con esta buena relación con el entonces presidente y ya desempeñando sus labores al frente de la SHCP, Antonio Ortiz Mena puso en marcha el proyecto de desarrollo estabilizador que, en palabras de Aparicio Cabrera (2014), se caracterizó por "altas tasas de crecimiento de la producción real y por una importante estabilidad de precios" (p. 517). El proyecto, en la visión de sus principales artífices, tenía por objetivo primordial la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población, de tal suerte que las políticas de Estado debían estar destinadas a la consolidación del desarrollo económico e industrial, según el propio Ortiz Mena (1960):

Pero nada vale el esfuerzo del Estado si olvidamos a su destinatario natural dentro de nuestra concepción política; una capitalización creciente; una agricultura próspera; la industrialización del país; el sistema de crédito sano; cifras y estadísticas favorables; en suma, el franco desarrollo de nuestra economía, ha de dirigirse a distribuir más equitativamente el ingreso nacional, a elevar, consecuentemente, el nivel de vida de los grandes sectores de población que carecen todavía de los más elementales bienes y servicios o que, peor aún, vegetan en la más desoladora penuria (p. 525).

Según Aparicio Cabrera (2014) la perspectiva de Ortiz Mena en relación al desarrollo tiene en el fondo un "sentido humanista" (p. 534), aunque también podríamos sostener que la interpretación de Aparicio resulta de un efecto de pareidolia, si podemos comprender al crecimiento económico y el mejoramiento de las cualidades humanas producidas por este como una mancuerna, toda vez que:

La continuidad en los programas progresistas que han mejorado el medio ambiente hasta en las zonas más insalubres, ha logrado el rescate de millones de niños que no llegaban a jóvenes; al mismo tiempo, multiplica las mayorías adolescentes que ya representan el más alto porcentaje de la población; y todavía las nuevas tecnologías y servicios, hacen esperar superiores índices de crecimiento demográfico (p. 531).

Para Ortiz Mena, el crecimiento mismo promovería un equilibrio en la distribución del ingreso y que esto, al tiempo, provocaría un impulso modernizador originado por las óptimas condiciones en que la fuerza de trabajo se encontraba. Esta relación causal dudosamente puede entenderse como "humanista" en el sentido de

Aparicio, pues, como ya se expuso antes, esta relación se dio bajo la tutela de un Estado que mantuvo a raya al trabajo, bajo los instrumentos que fueran necesarios.

La legitimización del gobierno mexicano en la era ISI fue, en gran medida, el pretexto de la estabilización y el control de las fuerzas políticas que fueron despertadas con la Revolución. Para Ortiz Mena, el problema central que el desarrollo estabilizador debía corregir era el miedo que la inversión privada tenía de la inestabilidad política en el país. Provocada principalmente por la tendencia inflacionaria de la primera etapa del proyecto y la fuerza de presión que el movimiento obrero demostró entre los de 1955 – 1959. Por ello, el Secretario no escatima en argumentos para convencer a los banqueros y demás inversores de que la situación política del país está controlada, al respecto Ortiz Mena (1962) a tres años de su nombramiento, dice:

(...) 1961 se significó como uno de los más difíciles, en el campo económico, de los transcurridos en el último decenio. Acontecimientos externos en los que no nos es dable influir, afectaron nuestra vida interior en todos sus órdenes; conmociones políticas y crisis de precios en el mundo entero, contrajeron desfavorablemente el ritmo de la inversión en el país, y solo la firmeza de las convicciones democráticas y la serenidad de juicio de nuestro Primer Mandatario, nos libraron de males irreparables. México sigue siendo ejemplar en el mundo en cuanto a estabilidad institucional dentro de la más absoluta libertad (p. 467).

Como ya se mencionó, el desarrollo estabilizador tenía por objetivo tanto el mantener la tendencia de la industrialización basada en la inflación fuera de los planes de crecimiento futuros y también el consolidar una vida institucional próspera, sin dejar, por un lado, el proyecto ISI; y por el otro, manteniendo una relación entre el trabajo y el Estado que permitiera al segundo controlar al primero para no generar desconfianza en la inversión privada. Pero estos objetivos no podían lograrse solo con la fuerza y la coerción, sino con elementos concretos en la mejoría de las condiciones de, por lo menos, algunos sectores importantes de la población trabajadora, para ello era necesaria una política de estabilización monetaria, en palabras de Ortiz Mena (1966):

Lo anterior (la estabilidad del peso) no obedeció a circunstancias fortuitas. El crecimiento y la estabilidad de los últimos años, han generado mayor poder de compra efectivo y fomentado el ahorro interno. El primero se abastece mediante

una oferta adecuada, apoyada por las importaciones: de ahí que no se generen presiones inflacionarias generales. Por su parte, el ahorro interno encuentra cauces de realización en programas concretos de inversión pública y privada. Estas son las condiciones determinantes del desarrollo económico sostenido y autónomo: mayores medios y más amplias oportunidades bien aprovechadas por todos (p. 520).

Por otro lado, Ortiz Mena era partidario, o por lo menos lo podemos entender implícitamente, de la teoría del gran desarrollo. Para él era sumamente necesario, en el tránsito también impostergable hacia a la independencia y la satisfacción de la industria mexicana por sí misma, desarrollar áreas industriales, sobre todo las manufacturas que, según su análisis de crecimiento a largo plazo¹¹⁴ tenían la característica de llevar a las demás industrias. Sobre todo, las relacionadas con la producción de materias primas, a un vórtice de productividad autosostenida. Ortiz Mena (1960) lo ejemplifica de la siguiente manera en el año de 1959:

Tenemos ejemplos muy importantes de lo que se puede hacer en el campo del desarrollo de un programa de integración industrial y de sustitución gradual de importaciones. En el caso, digamos, de la industria automotriz. Si en los próximos años dicha industria deja de abastecerse fundamentalmente en el extranjero y ad quiere dentro del país los materiales y partes que necesita, en un lapso relativamente corto se crearía una demanda de muchos miles de toneladas anuales de aceros de carbono, de aceros especiales, de metales no ferrosos, de productos laminados, suficientes para sostener nuevas plantas siderúrgicas, de vidrio, plástico y otros productos. Y, por otra parte, haría posible ocupar a miles de obreros mexicanos, que hoy no encuentran oportunidades suficientemente remunerativas. Es éste el caso de una de las industrias básicas que estimulan la creación de multitud de industrias secundarias (p. 500).

Es posible, concluir que para Ortiz Mena el crecimiento económico no era necesariamente un sinónimo de desarrollo, pero sí una fuerza necesaria para lograr los anhelos proclamados por una idea de perfectibilidad moderna. La mancuerna crecimiento/desarrollo desplaza las contradicciones que, si bien existen, se mantienen

¹¹⁴ Según Aparicio Cabrera (2014) una de las características más importantes del pensamiento económico de Ortiz Mena era su capacidad de conjugar los análisis de corto plazo, lo que lo llevó a tener una buena administración de los ciclos económicos, con los de largo plazo y su habilidad para comprender los efectos de lo que, incluso después del desarrollo estabilizador, se conoció como potencial productivo a largo plazo o PIB potencial (p. 536).

en un espacio remediable, con la inexorable marcha del progreso y, tal como en el caso de la aceleración de la experiencia para los liberales del siglo XIX, este crecimiento acelerado también implicó una forma de observar el desarrollo de México, esto es, el *etapismo* característico de la perspectiva desarrollista:

No debemos olvidar que México emprendió hace varias décadas una firme marcha hacia metas elevadas de nivel económico y social. Esta firme marcha, a pesar de que se inició de niveles muy bajos -o quizá precisamente por ello- es más acelerada que la que en su tiempo llevo a los grandes países industriales a los altos niveles de vida que hoy disfrutan sus habitantes. Según cifras de un conocido economista, los países industriales de crecimiento más rápido, en su etapa de mayor desenvolvimiento, aumentaron su producto nacional en términos reales en un 40 % cada diez años y en términos por persona, los más altos aumentos correspondieron a los Estados Unidos y al Japón con el 20.3 % y el 26.3 % respectivamente (...) En comparación con estas cifras, en las tres últimas décadas, el crecimiento del producto real de México fue de 64 % cada diez años, y el crecimiento por persona fue, en términos reales, del 30% en el mismo lapso (Ortiz Mena, 1962, p. 473).

Para Ortiz Mena, sin duda, el único camino factible a seguir era la industrialización acelerada del país, porque, como ya se mencionó en el apartado 3.2, la única forma de superar la novedosa contradicción entre desarrollo y subdesarrollo era la industrialización y el crecimiento económico, recuperando, así, las expectativas que implicaban siglos de historia. Una historia que implica las transformaciones en las formas de concebir el tiempo, la vida, los espacios. Pero, desde otro punto de vista, Ortiz Mena fue testigo de una experiencia concreta, del crecimiento acelerado que parecía no tener parangón. Por lo que resulta comprensible que el proyecto del desarrollo estabilizador pudiera tener por base una visión lineal y progresiva de la historia y del desenvolvimiento del México, que le tocó vivir, en esta.

Conclusiones

La historiografía resulta ser un ejercicio sumamente complejo, tiene por cualidad más innata el ser un conocimiento siempre incompleto. Las posibilidades de malear los elementos de esta, nuestra disciplina, la llevan a lugares de reflexión teórica que dudosamente pueden demostrarse fehacientemente. Es por ello que nuestra idea de relacionar la verosimilitud impuesta por una reflexión historiográfica contemporánea, superando de esta manera el impulso de un positivismo clásico que pugnaba por la verdad de la historia, con la idea marxista del valor, resulta cuando menos, llamativo.

El hecho de que la economía política marxista disponga de un concepto como el de valor, el cual es necesariamente deducido en la producción, pero empíricamente inaprensible, nos lleva a pensar que en la historiografía el juego resulta similar: ambas son producciones ocultas bajo el manto de un fetichismo que presenta un producto ocultando su lugar de producción. La economía política marxista develó la naturaleza ilusoria de la realización como esfera independiente de la producción. La teoría de la historia antepuso a la verdad del texto de historia los elementos de una operación que la hace permisible.

De esta manera, nos fue posible comprender el problema de la interpretación histórica más allá de la rigidez de un método determinado, y así generar una propuesta más adecuada para el análisis del concepto de desarrollo en el siglo XX. Para ello se recurrió a la teoría propuesta por Reinhart Koselleck, su *Histórica*, con la cual se establecieron algunos lineamientos teóricos para abordar los fenómenos históricos a través de las estructuras de repetición. La posibilidad que este instrumental abre es para encontrarse con la naturaleza bicéfala de las historias: las estructuras que son formadas por elementos lingüísticos y que tienen la capacidad de registrar experiencias y de preformar expectativas. Y, en segunda instancia, las prácticas recurrentes que, si bien tienen que ver todo con el lenguaje, no son necesariamente determinadas por este. Nos referimos a las estructuras políticas y económicas consideradas como extra-lingüísticas.

Con estas herramientas metodológicas nos dispusimos a explicar teóricamente tanto las estructuras del lenguaje, a través de las contribuciones del propio Koselleck y su *Historia Conceptual*; como las estructuras económicas y políticas de la modernidad, esto de la mano, principalmente, de Marx y Harvey. Los estudios de Koselleck y de algunos expertos allegados a su teoría, nos dieron la pauta para

comprender el fenómeno moderno bajo el halo de una aceleración constante, producto de los procesos de secularización y que denominó “modernidad velociferina”. Con Marx y Harvey, se abordó el carácter acelerador de la economía capitalista, que, en busca de la reducción de los tiempos de circulación de capital, condujo a una compresión espacio-temporal. Lo que nos parece inquietante en esta observación es que, a pesar del lenguaje y, lo que el propio Koselleck llama realidad, no son idénticas. Tanto las conclusiones de aceleración a través de lo *velociferino* como de la *compresión* parecen corresponderse una a otra.

Es así que, en el capítulo segundo, fue necesario explicar la forma en que el espacio americano se incorporó a estos fenómenos que, dicho sea, tienen su epicentro en el Viejo Continente. Teniendo en cuenta lo propuesto más arriba nos dispusimos a explicar esta incorporación a través de ambos elementos, y para introducir al debate fue más que pertinente la obra de Edmundo O’Gorman, *La invención de América*. En ella se dan las pautas para comprender al espacio americano no ya como una cosa dada a los europeos, que estuvo ahí siempre, a la espera de su descubrimiento. Más bien, lo que proponemos con O’Gorman es que su interpretación sobre el espacio es, cuando menos, revolucionaria en el ámbito de la historiografía, porque permite entender a la América colombina bajo las banderas de las creencias y percepciones de quienes llegaron o estaban ya en dicho lugar. Es entonces que, a nuestro entender, América se reconoció como un Nuevo Mundo, abierto a posibilidades y reorganizando la comprensión del orbe por parte de los europeos y las culturas ahí asentadas. Se comprendió como un tesoro que había que desenterrar, explotar y colonizar, sin el cual el desarrollo capitalista probablemente no hubiese tenido esa explosión tan violenta que caracterizó a los siglos XVIII y XIX.

La Nueva España, ya inmersa en esta dinámica de formas de comprenderse y formas en que Europa comprendía el espacio americano, logró enmarcar sus propios modelos a través de los conceptos que Europa, en este caso con el idioma español, le legaba de alguna manera. Por ello fue necesario disponer de los esfuerzos teóricos y empíricos del trabajo publicado por el grupo *Iberconceptos*, con el cual nos fue posible explicar la forma específica que adoptan los fenómenos de aceleración y resemantización de los conceptos políticos en el área Nueva España/México. Los cuales funcionaron como elementos centrales dentro de las prácticas políticas consecuentes las crisis de la Corona Española de 1808 – 1810, dando como resultado las independencias de las otrora colonias del imperio.

Teniendo este recorrido, volvemos con O'Gorman, quien realiza un estudio relativo a la manera en que se consolidó, entre mediado y finales del siglo XIX, lo que él llama "el ser mexicano", caracterizado por los elementos del liberalismo y el republicanismo de la época. Se concluyó que a finales del siglo XIX y principios del XX, las ideas de una modernidad política tardía, caracterizada por Koselleck como *Sattelzeit*, coadyuvaron a la realización de los proyectos de transformación sociopolítica en México, incluso durante la era ISI.

Se realizó un recorrido por la historia del concepto de desarrollo y sus orígenes modernos. Teniendo en cuenta el universo semántico con el cual Desarrollo se relaciona, es decir, con conceptos como evolución, progreso, planificación, etc., se dispuso de los elementos para comprender este concepto bajo los anhelos de perfectibilidad y progreso descritos en los capítulos anteriores, fueron fundamentales para el pensamiento y la acción política que, en el caso español, se desató en los años de la crisis ya mencionada. Pero la diferencia fundamental del concepto de desarrollo de posguerra no era precisamente su cualidad temporalizada, en cuanto a su configuración metafórica de línea recta, lo que tiene por cualidad sincrónica es que logró poner en el plano central de la discusión el "atraso", bajo la forma del "subdesarrollo", y con ello, legitimó el papel hegemónico de la nueva potencia mundial surgida de las cenizas del viejo orden: Estados Unidos.

Teniendo en cuenta esto, fue analizado el papel hegemónico de los Estados Unidos y cómo utilizaron el discurso del desarrollo para construir un mínimo de consenso entre las naciones industrial y militarmente menos avanzadas, las cuales se encontraban anteriormente bajo la tutela de los intereses económicos británicos. Estados Unidos, por su parte, tenía todas las posibilidades de arrebatarse la batuta del mundo occidental a su contraparte británica, pero no podía hacerlo con la simple fuerza, ya que generaría un desequilibrio no deseado en el marco de las tensiones de la Guerra Fría. Por ello, el proyecto hegemónico logró cuajar a través del apoyo estadounidense a las naciones más industrializadas y, de por medio, fue vital la idea del desarrollo.

Por supuesto, México no fue la excepción a la regla. El Estado mexicano, recién formado tras el proceso revolucionario de 1910 – 1920, tenía por tarea la consolidación de un plan de desarrollo integral y estable, sobre todo a partir de los finales de la década de 1930, con la presidencia de Lázaro Cárdenas. Con el fin del sexenio de Cárdenas, el país entró en una etapa que bien puede conocerse como la "era ISI", y

que se caracterizó principalmente por el impulso industrializador de la economía. Si, hasta el momento, la economía y la sociedad mexicana se podían concebir como eminentemente rurales, el proyecto de modernización ISI logró revertir esta condición, y en estos 30 años, México logró un crecimiento acelerado como ningún otro en su historia. En el marco de esos 30 años de crecimiento, puede establecerse, por lo menos, un corte cronológico de dos etapas: la primera corresponde a los años de 1940 a 1958, que se caracterizó por un crecimiento sostenido basado en la inflación; una segunda etapa, entre los años 1958 y 1970, correspondiente al llamado desarrollo estabilizador.

El proyecto económico y de nación que imperó durante esta segunda etapa fue concebido, en su gran mayoría, por el entonces Secretario de la SHCP, Antonio Ortiz Mena, y la necesidad de su implementación fue producto de la crisis económica que se vivió entre 1954 y 1955; la consecuente crisis de credibilidad política, que germinó en la oposición y la organización subversiva del movimiento obrero entre los años 1955 y 1959. De tal suerte, el desarrollo estabilizador, al tiempo que resultaba ser una herramienta para continuar el proceso de industrialización con estabilidad monetaria y sin una tendencia creciente a la inflación, también fue útil para limitar la fuerza y la legitimidad que el movimiento obrero venía construyendo desde los años ya mencionados. Aunado a esto, fue necesario indagar en la concepción que Ortiz Mena tenía del desarrollo y, quizá sin alguna sorpresa, podemos concluir que el proyecto del desarrollo estabilizador fue percibido bajo la influencia total de la concepción desarrollista que entendía al desarrollo como etapas que los países debía cruzar para que, en algún momento, al final de su larga marcha, logran encontrar el camino de la emancipación, la independencia y la perfectibilidad humana.

El elemento teórico que, como conclusión, queremos resaltar es que toda historia particular se puede comprender con un ejercicio heurístico de doble perspectiva: sincrónica y diacrónicamente. Para esclarecer esta diferencia utilizaremos una metáfora inspirada en una explicación similar del propio Koselleck: la metáfora de la carta y el cartero. Koselleck nos invita a un juego, nos dice que imaginemos que un día cualquiera llega a la puerta de nuestra casa una carta. Esta carta, tan normal por fuera como cualquier otra, contiene una noticia que nos causa una sorpresa, un trago amargo, el cual solo podremos sufrir una vez: nuestra madre ha muerto. Pero nos dice Koselleck que, si nosotros pensáramos en ese acontecimiento tan especial, tan único

para nosotros sin el hecho, por demás reiterativo, de la entrega del correo todos los días, eso único no tendría ningún sentido.

Imaginemos, entonces, que las estructuras que hemos descrito, analizado y utilizado de guía para este trabajo, son esa entrega constante de cartas que representa el sistema de correo, mientras que el acto único, lo que no se puede repetir, es el uso y la proliferación, en un espacio geográfico y cronológico determinado (en este caso, México en las décadas de 1950 – 1960), del concepto de desarrollo estabilizador, el cual no tiene sentido si se le separa de los usos de conceptos más generales como el de desarrollo y subdesarrollo y estos, a la vez, poco podrían comprenderse si no se tiene en cuenta las estructuras de sentido que operan, como si de sustratos se tratasen, bajo estos mismos.

Al mismo tiempo, debemos aclarar que este planteamiento general (sincronía y diacronía) es aplicable a distinciones más particulares y que tienen que ver con el concepto de estructura de repetición de Koselleck, para seguir con el experimento mental: la carta llega a nuestra casa porque, en ese momento histórico determinado, el sistema de correo se encuentra saludable, ya porque no exista otra forma de comunicarse a grandes distancias ya porque al sistema económico o político le sea conveniente. Las características particulares en que se encuentre ese sistema de correos tendrán que ver con elementos que no tengan relación directa con el lenguaje, pero que sí se relacionan directamente con las capacidades productivas de una sociedad; esto puede ilustrar, de una manera simple, lo que entendemos por estructuras no-lingüísticas.

Pero, por otro lado, el simple hecho de que podamos decodificar aquello que la carta dice, de que sepamos el sentido de una carta y, aún más importante, que las palabras “madre” y “muerte” signifiquen una cosa tan ominosa en ese papel, corresponde al hecho de que el correo, la carta y nuestra sorpresa, no solo responden a las capacidades productivas que hacen posible que un automóvil llegue a la puerta de nuestro hogar a entregar ese papel, sino a las estructuras lingüísticas a las que nuestra sorpresa es deudora. Probablemente, en otros tiempos y otros espacios, la palabra muerte no tenga ese sentido negativo y aquella carta no se comporte tan inusual como lo es para nosotros.

Es por ello que toda historia, a la vez que se presenta como única, puede ser recurrente, a la vez que atiende a condiciones de posibilidad “materiales” también responde condiciones de orden lingüístico. De ello concluimos que el concepto de

desarrollo, que se convirtió en central en la política de posguerra a mediados del siglo XX, se encontraba entre la designación de unas condiciones que estaban fuera de su propia condición como concepto (estructura no-lingüística que rastreamos hasta el siglo XVI y que continuamos hasta el México del siglo XX, pasando por la invención de espacio americano, la Nueva España y el México decimonónico), y las características propias de un concepto moderno (estructura lingüística que rastreamos también hasta la Europa del siglo XVI con el proceso de secularización, pasando por los cambios conceptuales característicos del periodo 1750 – 1850, que también se vieron implicados en Nueva España/México tras la crisis de 1808 – 1810).

Consideramos, entonces, que esta propuesta, la de suponer que toda historia está atrapada entre la sincronía y la diacronía, entre condiciones no-lingüísticas y lingüísticas, como un método pertinente para comprender la complejidad implicada en los usos particulares del concepto general del desarrollo. Si una de las dudas y de los vacíos que la presente tesis deja es: ¿Cuál era el imaginario social con el desarrollo/progreso/modernización, desde todas las clases, la clase rural, la clase obrera, la nueva clase urbana, la clase política?, replicaríamos, más que con una respuesta (porque es evidente que los límites del trabajo no se extienden tan lejos), con preguntas teóricas y metodológicas con las cuales abordar este vacío. Cada clase y, dentro de estas, cada grupo, se legitimará con un uso particular del concepto, pero esta unicidad no puede salir de los elementos diacrónicos y sincrónicos que configuran estructuras lingüísticas y no- lingüísticas.

También es posible pensar que los elementos teóricos y metodológicos que se desenvuelven en esta tesis no solo son pertinentes para el abordaje de conceptos como desarrollo, desarrollismo, subdesarrollo, etc., sino también para explicar cambios conceptuales más generales y de implicaciones más actuales, es decir: si Koselleck considera el sufijo *ismo* como característica insoslayable de los conceptos modernos, ¿la instrumentalización de su *histórica* que hemos realizado en esta tesis nos permitía comprender el surgimiento acelerado de palabras, hacia finales del siglo XX, con el prefijo *pos*? Probablemente este sea un ejercicio sumamente interesante.

Estas son algunos de los posibles caminos que la investigación puede seguir con base en esta instrumentalización que de la *histórica* hemos hecho en esta tesis. Los vacíos y las omisiones pueden, sin duda, venir en forma de réplica o de crítica, pero me gustaría recordar, sin escudarse este autor, las palabras de Sheakespeare: *There are more things in heaven and Earth, Horatio, than are dreamt of in your philosophy.*

Bibliografía

- Abellán, J. (1991). Historia de los conceptos ("begriffsgeschichte") e historia social. a propósito del diccionario "geschichtliche grundbegriffe". *Revista de Estudios Histórico-Jurpidicos*(14), 277 - 289.
- Angelis, M. D. (2012). Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los "cercamientos" capitalistas. *Thoemai*(26).
- Aparicio Cabrera, A. (2014). Antonio Ortiz Mena: su pensamiento acerca del potencial productivo de largo plazo. En M. E. Romero Sotelo, L. Ludlow, & J. P. Arroyo, *El legado intelectual de los economistas mexicanos* (pp. 517 - 546). México, D. F.: UNAM, Facultad de Economía.
- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*. Madrid: Akal.
- Ávila Quijas, A. O. (2011). La transición de la Nueva España al México republicano desde el concepto representación, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1453 - 1489. Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/27>
- Barkin, D., & Luján, M. (1970). La persistencia de la pobreza en México. Un análisis económico estructural. *Desarrollo Económico*, 263 - 284. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/3465971>
- Becerra Lois, F. Á., & Pino Alonso, J. R. (2005). Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba. *Economía, Sociedad y Territorio*, V(17), 85 - 119. Recuperado el 10 de Diciembre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11101705>
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: ITACA.
- Benjamin, W. (2010). *Crítica de la violencia*. Madrid: Gandhi.
- Benjamin, W. (2013). *El París de Baudelaire*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Bergeron, L., Furet, F., & Koselleck, R. (1980). *La época de las revoluciones europeas 1780 - 1848*. México, D. F: Siglo XXI Editores.
- Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Böcker Zavaro, R. (2005). *Desarrollo, planificación estratégica y corporativismo local: el caso de Mar de Plata, Argentina*. Universitat Rovira i Virgili. Departament de

- Gestió d'Empreses. Recuperado el 12 de 21 de 2020, de <https://www.tdx.cat/handle/10803/8809#page=1>
- Carmagnani, M. (2015). *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, R. (julio-diciembre de 2010). Michel De Certeau: historia y ficción. *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno*(4), 107-124.
- Catoggio, L. (2009). El carácter ambiguo de la fusión de horizontes en la hermenéutica filosófica de Hans-George Gadamer. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 14, 81 - 97.
- Certeau, M. d. (2007). *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Certeau, M. d. (2010). *La escritura de la historia*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Chesneaux, J. (1990). *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Cleaves, P. S. (1985). El nacionalismo de las profesiones en México. En P. S. Cleaves, *Las profesiones y el Estado* (pp. 57 - 101). México, D. F.: Colegio de México. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv6jmwXH.7>
- Cordera Campos, R. (1971). Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado: síntesis de un caso pionero: México, 1920 - 1970. *Investigación Económica*, 463 - 511. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/42813599>
- Costa Pinto, L. A. (1980). Modernización: concepto o ideología. *Revista de Estudios Políticos*, 145 - 152. Recuperado el 23 de Diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26607.pdf>
- Criollo L., F. J., Córdoba Barahona, A. M., Segura, W. J., Castillo, Á., Calderón, S. F., & Figueroa, M. Á. (2009). Elementos sobre la historia del concepto de desarrollo según los economistas Theotonio dos Santos y Gilbert Rist. *Tendencias*, 71 - 86. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3641987>
- De Baets, A. (1985). La historicidad del subdesarrollo. *Revista Estudios*, 37 - 57.
- De la Peña, S. (1971). *El antidesarrollo de América Latina*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.

- Díaz Gómez, Z., & Torres Rojo, L. (2018). *La historia conceptual (Begriffsgeschichte) de Reinhart Koselleck: disolución historiográfica de filosofía e historia*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Dosse, F. (2012). *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y la atención a las singularidades*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Dülmen, R. V. (1984). *Los inicios de la Europa moderna 1550 - 1648*. México: Siglo XXI Editores.
- Echeverría, B. (2000). *La modernidad de lo barroco*. México, D. F.: Ediciones Era.
- Echeverría, B. (2010). *Siete aproximaciones a Walter Benjamin*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Engels, F. (1980). El papel de la violencia en la historia. En E. Federico, & C. Marx, *Obras escogidas. Tomo III* (pp. 208 - 239). Moscú: Progreso.
- Escobar, A. (1996). Planificación. En W. Sachs, *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 216 - 234). S/D: PRATEC.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tecer Mundo*. Caracas: El Perro y La Rana.
- Espinosa, C. (mayo de 2012). El barroco y Bolívar Echeverría: encuentros y desencuentros. *Íconos*(43), 65 - 80. Recuperado el 14 de Octubre de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/276329368_El_barroco_y_Bolivar_Echeverria_encuentros_y_desencuentros
- Esteve, G. (1996). Desarrollo. En W. Sachs, *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52 - 78). S/D: PRATEC.
- Fernández Sebastián, J. (27 de Agosto de 2018). Iberconceptos, historia conceptual, teoría de la historia. (G. Pereira das Neves, R. Bentes Monteiro, & F. Legelski, Entrevistadores)
- Feres Júnior, J. (2009). El concepto de América: ¿concepto básico o contraconcepto? En J. Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (Vol. I, pp. 51 - 67). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fernández Sebastián, J. (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fernández Sebastián, J. (2014). Historia, historiografía, historicidad. conciencia histórica y cambio conceptual. En M. Suárez Cortina, *Europa del sur y*

- América Latina: perspectivas historiográficas* (pp. 35 - 64). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Sebastián, J., & Capellán de Miguel, G. (2011). Historia conceptual. Actualidad, relevancia, nuevos enfoques. En J. Fernández Sebastián, & G. Capellán de Miguel, *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual* (pp. 9 - 20). Madrid: Globo Editores.
- Fernández, J., & Fuentes, J. (1 de Marzo de 2006). Historia conceptual, memoria e identidad (I). *Revista de Libros*(111), 1 - 10. Obtenido de <https://www.revistadelibros.com/articulos/historia-conceptual-memoria-e-identidad-i-entrevista-a-reinhart-koselleck>
- Ferrer, A. (2013). *Historia de la globalización I. Orígenes del orden económico mundial*. Argentina: Fondo de Cutura Económica.
- Fitzsimons, A. L. (2016). ¿Qué es el "fetichismo de la mercancía"? Un análisis textual de la sección cuarta del capítulo primero de el capital de Marx. *Revista de Economía Crítica*, 43 - 58. Recuperado el 15 de Diciembre de 2020, de https://cicpint.org/wp-content/uploads/2017/03/Fitzsimons_Feticismo-de-la-mercancia.pdf
- Frank, A. G. (1967). El desarrollo del subdesarrollo. *Pensamiento Crítico*, 159 - 172.
- Frank, A. G. (1973). *Lumpen-burguesía: lumpen-desarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. Bueno Aires: Ediciones Periferia.
- Fromm, E. (2014). *Marx y su concepto del hombre*. México, D. F. : Fondo de Cultura Económica.
- Galafassi, G. (2016). Entre la acumulación primitiva y la reproducción ampliada. Una reactualización del debate y su correlación con la explicación de los conflictos sociales en América Latina. *Política*, 54(2), 49 - 73.
- González Casanova, P. (1985). Enajenación y conciencia de clases en México. En M. Othon de Mendizábal, J. M. Luis Mora, M. Otero, A. Molina Enríquez, N. Whetten, A. Palerm Vich, . . . P. González Casanova, *Ensayos sobre las clases sociales en México* (pp. 172 - 214). México D. F.: Nuestro Tiempo, S. A.
- González Undurraga, C. (2011). De la casta a la raza el concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1491 - 1525. Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/27>

- González, E., & Aspe, P. (1979). Empresarios y obreros. Dos grupos de poder frente a la crisis y la política. *Investigación Económica*, 289 - 319. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/42870783>
- Grodin, J. (2007). La fusión de horizontes ¿la versión gadameriana la *adequatio rei et intellectus*? En P. M. Quevedo, *Gadamer y las humanidades I* (pp. 23 - 42). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guerra, F.-X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- Hansen, R. D. (1976). *La política del desarrollo mexicano*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Hartog, F. (Septiembre-Diciembre de 2014). El nombre y los conceptos de historia. *Historia Crítica*(54), 75-87.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, 99 - 129. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2014). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Guía de El Capital de Marx. Libro primero*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Guía de El Capital de Marx. Libro primero*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2016). *Guía del capital de Marx. Libro segundo*. Madrid: Akal.
- Hobsbawm, E. (1988). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Hurtado Ames, C. H. (Enero-Marzo de 2011). El concepto de cultura en México (1750 - 1850). *Historia Mexicana*, 60(3), 1527-1552. Recuperado el 07 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/41151292>
- Júnior, J. F. (2009). El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación.

- En J. Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (pp. 51 - 67). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Koselleck, R. (1979). *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Koselleck, R. (2003). *Aceleración, prognósis y secularización*. Valencia: Pre-Textos.
- Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*(53), 27-45. Recuperado el 15 de 04 de 2020, de http://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/53-1-ayer53_HistoriaConceptos_Fernandez_Fuentes.pdf
- Koselleck, R. (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del munso burgués*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, R. (2010). *historia/Historia*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, R. (2013). *Sentido y repetición en la historia*. Buenos Aires: Hydra.
- Laguado Duca, A. C. (2012). Desarrollismo y neodesarrollismo. Un análisis político. *APORTES*(30), 69 - 85. Recuperado el 20 de 12 de 2020, de <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/30/06%20-%20Arturo%20Claudio%20Laguado%20Duca%20-%20Desarrollismo%20y%20neodesarrollismo.pdf>
- Le Goff, J. (2005). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Madrid: Paidós.
- Libman, G. I., Pánchenko, V. I., & Tarunin, A. F. (1976). *Diccionario de economía política*. México, D. F.: Grijalbo.
- Loaeza, S. (2010). Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944 - 1968. En E. Velásquez García, E. Nalda, P. Escalante Gonzalbo, B. García Martínez, B. Hausberger, Ó. Mazín, . . . R. González Mello, *Historia general de México ilustrada. Volumen II* (pp. 333 - 385). México, D. F.: Colegio de México. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf77.8>

- Lomelí Venegas, L. (2012). Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX. *Economía UNAM*, 91 - 108. Recuperado el 26 de Diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2012000300005
- Löwy, M. (2012). *Walter Benjamin: aviso de un incendio. Una lectura de las tesis 'sobre el concepto de historia'*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Loyo Brambila, A. (1975). El marco socio-económico de la crisis política de 1958-1959 en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 349 - 362. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/3539387>
- Mackinnon, D., & Cumbers, A. (2007). *An introduction to economic geography globalization, uneven development and place*. Hampshire: Pearson.
- Marramao, G. (1998). *Cielo y tierra. Genealogía de la secularización*. Barcelona: Paidós.
- Marramao, G. (Julio-diciembre de 2015). Spatial turn: espacio vivido y signos de los tiempos. *Historia y geografía*(45), 123 - 132.
- Marx, K. (1982). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 3). México, D. F.: Siglo XXI Editoriales.
- Marx, K. (1982). *El Capital. Libro segundo* (Vol. 4). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2013). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 1). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2013). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 2). México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Mena, M. (2011). El lugar del fetiche en el discurso de Freud y de Marx a la luz de la época actual: "posmoderna". *Anuario de Investigaciones*, 95 - 99.
- Meyer, L. (1977). La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928 - 1940). *Foro Internacional*, 453 - 476. Recuperado el 21 de Diciembre de 2020, de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/70>
- Morton, A. D. (2017). *Revolución y Estado en el México moderno*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista venezolana de gerencia*, 294 - 320. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/290/29015906007.pdf>

- Munguía Huato, R. (2007). Del desarrollo estabilizador al lumpendesarrollo. El México bárbaro neoliberal. *Políticas de desarrollo social en México*, 25 - 51. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/articulo/del_desarrollo_estabilizador_al_lumpe ndesarrollo_el_mexico_barbaro_neoliberal
- Napoli, D. (2013). Michel de Certeau: la historia o la teatralización de la identidad. *Historia y Grafía*, 103-132.
- Nava Murcia, R. (2005). Deconstruyendo la historiografía: Edmundo O'Gorman y La invención de América. *Historia y grafía*, 153 - 184.
- Nava, R. (2015). *Deconstruir el archivo. La historia, la huella, la ceniza*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- O'Gorman, E. (2018). *La supervivencia política novo-hispana*. Cd. de México: UNAM.
- O'Gorman, E. (1995). *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Oncina Coves, F. (1998). Experiencia y política en la historia conceptual. *Res Pública*(1), 103 - 119.
- Oncina Coves, F. (2003). Historia conceptual y hermenéutica. *Azafea*(5), 161 - 190.
- Oncina Coves, F. (2003). Historia conceptual, Histórica y modernidad velociferina: diagnóstico y pronóstico de Reinhart Koselleck. *ISEGORÍA*, 225-237.
- Oncina Coves, F. (2009). *Historia conceptual, ilustración y modernidad*. Madrid: Anthropos.
- Ortiz Mena, A. (1960). Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, el 7 de mayo de 1959 en la ciudad de Torreón, Coah., durante el acto inaugural de la XXV Convención Nacional Bancaria. *El trimestre económico*, 520 - 526. Recuperado el 25 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/23395626>
- Ortiz Mena, A. (1962). Discurso pronunciado por el licenciado Antonio Ortiz Mena en la XXVIII Convención Nacional Bancaria, el 24 de marzo de 1962 en Acapulco, Gro. *El trimestre económico*, 467 - 478. Recuperado el 26 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/20855574>
- Ortiz Mena, A. (1966). Discurso pronunciado por el licenciado Antonio Ortiz mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la ceremonia conmemorativa del

- XL aniversario de la fundación del banco de México, S. A., el jueves 9 de septiembre de 1965. *El trimestre económico*, 118 - 124. Recuperado el 26 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/20855848>
- Parra, A. (14 de Diciembre de 2015). El concepto de identidad en la Modernidad Barroca en Bolívar Echeverría. *Ciencia Política*, 10(20), 75 - 106. Recuperado el 14 de Octubre de 2020, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/53926>
- Peet, R., & Hartwick, E. (2015). *Theories of development. Contentions, arguments, alternatives*. New York: The Guilford Press.
- Peña, S. d. (1974). Los límites de la acumulación originaria de capital. *Revista Mexicana de Sociología*, 36(2), 233 - 240.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Pozas Horcasitas, R. (2010). La consolidación del Estado Nacional de la Revolución mexicana y sus límites: 1954 - 1982. En H. Fix Zamudio, & D. Valadés, *Formación y perspectivas del Estado en México* (pp. 351 - 368). México, D. F.: UNAM.
- Prades, S. (Enero-junio de 2017). El pasado presente: reflexiones sobre el actual contexto historiográfico. *Historiografías*(13), 109-127.
- Prieto, G. (1876). *Lecciones elementales*. México: Imprenta del Gobierno.
- Ramírez Saucedo, J. (2008). Del eclecticismo ortodoxo a la estabilidad económica como palanca para el cambio gradual: la obra de Antonio Ortiz Mena. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 197 - 208. Recuperado el 23 de Diciembre de 2020, de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1193>
- Ramírez Zavala, A. L. (2011). Indio/indígena, 1750 - 1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1643 - 1681. Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/27>
- Reyna, J. L. (1978). Epílogo. El afianzamiento del sistema político mexicano. En O. Pellicer de Brody, & J. L. Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política* (pp. 215 - 218). México, D. F.: Colegio de México. Recuperado el 26 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233pb3.9>

- Reynolds, C. W. (1977). Por qué el "desarrollo estabilizador" de México fue en realidad desestabilizador. *El trimestre Económico*, 197 - 1023. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/20856666>
- Ricoeur, P. (2013). *La historia, la memoria, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Romero Pérez, I., Alarcón Vásquez, Y., & García Jiménez, R. (2018). Lexicometría: enfoque aplicado a la redefinición de conceptos e identificación de unidades temáticas. *Biblios*(71), 67 - 80. Recuperado el 08 de Diciembre de 2020, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n71/a05n71.pdf>
- Ruiz, C. (2011). El fetichismo y la cosificación de las relaciones sociales en el sistema capitalista. *Praxis Filosófica*, 191 - 206.
- Salgado, M. (2017). *¿Clase o pueblo? Una crítica científica desde el marxismo*. Santiago: Ariadna Editores.
- Scheidel, W. (2018). *El gran nivelador. Violencia e historia de la desigualdad desde la edad de piedra hasta el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Silva, R. (Diciembre de 2012). Memoria e historia: entrevista con François Hartog. *Historia Crítica*(48), 208 - 214.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Tarancón, M. A. (Junio de 2018). Del feudalismo al capitalismo. La acumulación capitalista y sus orígenes. *Viento Sur*(158). Recuperado el 07 de 08 de 2020, de https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/7-del_feudalismo_al_capitalismo_la_acumulacion_capitalista_y_sus_origenes.pdf
- Tinoco, A. (2017). *De un determinismo a otro: 2500 años de prejuicios sociales*. Maracaibo: Universidad de Zulia.
- Torres Rojo, L. A. (2012). *Los amos del tiempo, los artificiales vivientes y los sujetos de la resistencia: relojes públicos de la ciudad de México 1861 - 1910*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Torres Rojo, L. A. (2016). *Ucronía y alteridad: notas para la historia de los conceptos políticos de Indoamérica, indigenismo e indianismo en México y Perú 1918 - 1994*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.

- Turrent Díaz, E. (1999). Ortiz Mena: el desarrollo estabilizador y su principal artífice. *El trimestre económico*, 293 - 308. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de <https://www.jstor.org/stable/20856988>
- Urquidi, V. L. (2005). *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Urrejola, B. (2011). El concepto de literatura en un momento de su historia: el caso mexicano (1750 - 1850). *Historia Mexicana*, 60(3), 1683 - 1732. Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/27>
- Valcárcel, M. (Junio de 2006). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Vegh, V. (2012). Acumulación originaria, disciplinamiento y criminalización. *Memoria académica*.
- Wallerstein, I. (1999). *El moderno sistema mundial I*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (14 de Abril de 2006). Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué? *Polis*, 1 - 13. Recuperado el 24 de 11 de 2020, de <http://journals.openedition.org/polis/5405>
- Wallerstein, I. (2015). *Universalismo europeo. El discurso del poder*. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Zermeño Padilla, G. (2009). América. México. En J. Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (pp. 130 - 141). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Zermeño Padilla, G. (2009). Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México. En G. Palacios, *La nación y su historia, independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación* (pp. 81 - 112). México, D. F.: Colegio de México.
- Zermeño Padilla, G. (2010). *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México, D. F.: Colegio de México.
- Zermeño Padilla, G. (2011). Historia/historia en Nueva España/México. *Historia Mexicana*, 1733 - 1806. Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/27>

- Zermeño Padilla, G. (2014). De la historia social a la historia conceptual y cultural de lo social. En M. S. Cortina, *Europa del sur y América Latina: perspectivas historiográficas* (pp. 65 - 88). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Zermeño, G. (2009). Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750 - 1850. En J. Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (pp. 551 - 579). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Zermeño, G. (2014). México/Nueva España. En J. Fernández Sebastián, *Revolución. Diccionario político social del mundo iberoamericano. Conceptos fundamentales, 1770 - 1870* (pp. 153 - 168). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.